Viérnes 15 de Setiembre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 496

IMPRENTA, OFICINAS DE LA REDACCION Y Administracion, 144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES. Las noticias importantes SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE

Hoy 15—La apar. de sto. Domingo de Guzman en Soria.

LA NACION

Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871

La Capital ideal.

La Capital en el desierto no es hija de ningun sistema conocido ni en Estados Unidos, ni en ningun otro pueblo de la tierra.

Desde la fundacion de la República americana, es sabido que se caracterizaron dos partidos con tendencias opuestas. El uno queria robustecer la autoridad nacional y el otro queria debilitarla.

En presencia de la cuestion capital, estas tendencias buscaron naturalmente su manifestacion.

La teoria que prevaleció fué la siguiente:

El gobierno general no debe ser gobierno local sino lo menos posible, tanto por la naturaleza de sus funciones, cuanto porque su autoridad directa perjudica al gobierno propio de los pueblos donde se ejerce.

Pero, como por otra parte, es indispensable que el gobierno general tenga jurisdiccion directa en el punto de su asiento, todo queda consultado, hasta donde es posible, dando limites reducidos al territorio de la capital.

Esta idea triunfante dió origen á lo que se ha llamado capital americana.

Pero las condiciones de estension y jurisdiccion no importaban determinadas condiciones de ubicacion.

¿Donde se ubicaria la nueva capital?

¿En medio de las poblaciones ó en del desierto?

¿En las regiones litorales ó en las mediterráneas?

Esto no dió ni lugar á dudas.

Washington tuvo un territorio relativamente pequeño, pero se levantó entre un vasto cinto de ciudades populosas y sobre las orillas del magestuoso Potomac.

La capital americana se comprenderia en Belgrano, en San Nicolás, en el Rosario (que no tiene por cierto mayor poblacion que Washington,) en las Piedras.

Pero la capital mediterránea, la capital en la pampa solitaria y desierta no puede aspirar sériamente á vestir el trage de una creacion americana.

Semejante pretension haria sonreir á cualquier habitante de Washington, de San Luis, de Chicago, de Nueva Orleans, de Boston, de Richmond y de Providence.

En todo los Estados-Unidos no ha habido ni habrá jamás una capital en el desierto.

La idea de crear una capital en el desierto á *ejemplo* de Estados-Unidos donde no hay tal desierto, es como la idea de honrar con su nombre la memoria de Rivadavia, el apóstol de la capital en los centros civilizados.

La capital en el desierto y en la pampa mediterránea, responde mas á una idea colonial que á una idea de la América del Norte.

Un ciudadano *de Estados-Unidos*, que ha estudiado la constitucion geográfica argentina, decia en un folleto de que nos ocupábamos no hace mucho:

«El mayor daño que los españoles causaron á sus hijos en los territorios Arjentino y Boliviano, se encuentra en el abandono de esas leyes naturales, que hasta entonces habian distinguido á todas las razas civilizadoras de la familia humana. En el Plata ellos *abandonaron los rios, arterias naturales los la comunicacion humana, y á semejanza de de avestruces incubaron sus huevos en la Pampa.* Cada nido está lejos del vecino. El soldado salvaje demasiado perezoso para trabajar, entregaba su subsistencia enteramente á su ganado, y preferia sus huesos para muebles y sus residuos para combustibles, en vez de acudir á los bosques á la orilla del rio, para una mas cómoda pero mas laboriosa existencia. Así se fundaron ese semicirculo de poblaciones aisladas desde Buenos Aires al interior, y la necesidad de comunicarse con Chile y el Alto Perú hizo lo demás. Haste hoy no pueden sostenerse á si mismas, ni añadir mucho á la fuerza ó riqueza del pais »

Mas adelante agrega estas reflexiones de Mr. Guijot:

"Si nos esforzamos en adquirir una distante vislumbre del estado y aun de la posicion local de las razas humanas en los mas tempranos periodos de la sociedad, encontramos á hombres reunidos en gran número, no sobre los altos y estériles espacios de la tierra, sino en las orillas y estuarios de los rios que proporcionan seguros puertos sobre el mar, y los medios de comunicacion con los paises interiores. Las cunas de las primeras naciones, de aquellas á lo menos que llegaron á ser populosos y han dejado un nombre célebre en los últimos tiempos, parece haber sido estensas llanuras ó valles atravesados de canales navegables, y regados por arroyos perennes y fertilizantes."

Como los españoles violasen este principio, dejaron que se injertase el mal que aun produce su fruto bastardo entre nosotros.

La capital en el desierto meditarráneo queda pues fuera de cuestion, como idea americana.

Pero vengamos á la capital ideal.

Los que dicen que la capital no debe existir en los grandes centros, que no puede ser ni Buenos Aires, ni el Rosario, ni Córdoba, proponen la creacion de una capital nueva.

La proposicion, tal como se presenta, tiene indudablemente su faz seductora y es muy digna de ser considerada.

Ella puede concretarse asi;

Tenemos para elejir todo el territorio de la República Argentina. Designemos el mejor de los pedazos de ese territorio y edifiquemos la capital bajo la base de las mas adelantadas ciudades modernas.

Que el suelo de la capital sea elevado, salubre, abierto á las brisas fecundas, purificado por bosques perfumados, cruzado por rios generosos que le brinden sus aguas cristalinas y que sean los caminos que la mano de Dios ofrece á la comunicacion de los pueblos.

Ya que tenemos plena libertad de eleccion, elijamos el suelo mas fértil, el aire mas puro, la vegetacion mas frondosa, el agua mas abundante y rica.

Levantemos allí un capitolio de mármol, tracemos anchas calles y plazas espaciosas y levantemos el plano de la ciudad que edificará muy luego el pueblo mismo.

Esta obra magnífica, nacida del esfuerzo y del patriotismo de todos, no conocerá las pasiones locales. Su corazon será argentino, su carne y su sangre serán argentinas y no podrá tocarse á una de sus piedras sin que se levante á defenderla toda la nacion como un solo hombre.

Esa es la capital ideal.

Por eso deciamos nosotros: si la capital de la República no puede ser Buenos Aires, que sea la capital ideal. Si no queremos confiar al tiempo, como lo hacen todos los pueblos, como lo han hecho tambien los Estados Unidos, la solucion de sus cuestiones sociales (y la capital es para nosotros una cuestion social) lo que menos resistimos es la capital ideal, la capital nueva.

Sino es la mejor solucion, será la mejor de las soluciones posibles, dado el hecho inevitable de que haya de resolverse la cuestion.

Los que quieren la capital ideal, hagan pues la capital ideal.

Elijan ese pedazo de suelo maravilloso y alcen sobre él la capital argentina.

El campo queda libre en efecto y los apóstoles de la capital ideal han elegido.

¿Cual es el punto que viene á realizar tantas hermosas esperanzas?

¿Cual es ese pedazo de suelo privilegiado, que ha sido escogido en toda la superficie de la República?

Villa Maria!

¿Donde está Villa Maria?

Villa Maria está en la pampa desierta, entre Córdoba y el Rosario.

¿Y que no hay rios en el territorio de la República?

Tenemos pora elejir, cuando menos, toda la inmensa costa del Paraná, donde hay puntos que son el centro de comunicacion de toda la República y dominan completamente sus dos márgenes.

¿Y porqué, teniendo los rios, abandonamos estos caminos naturales y espléndidos y nos internamos en las pampas?

No se sabe.

Bien, no hay rios navegables ¿Pero á donde está el agua para abastecer al cultivo y al consumo de una ciudad cuya poblacion calcularemos en cincuenta mil habitantes dentro de veinte años?

Tampoco hay agua!

Por Villa Maria pasa un hilo turbio; pero se halla seco la mayor parte del año y cuando no está seco, está corrompido.

¿Y los bosques frondosos, y la vegetacion rica y lujuriante?

No existen. En Villa Maria llueve raras veces y no habiendo rio propiamente, es necesario cavar un pozo para regar los sembrados.

¿Pero habrá luz, habrá aire puro?

Villa Maria tiene la luz del desierto; pero si se convierte en ciudad no tendrá luz ni aire puro, porque está en una hondonada.

Tampoco está en terreno elevado!

Pero al menos aquel local será salubre, su atmósfera virgen será refractaria de los miasmas epidémicos!

No: es un lugar mortífero: en tiempo del cólera perecieron todos los habitantes que no buscaron su salvacion en la fuga.

Los efluvios de la epidemia pasan impunemente por los pueblos circunvecinos; pero cuando tocan á Villa Maria la arrasan.

Cuando el último cólera, Villanueva, situada á poca distancia de Villa Maria llegó á doce casos diarios. En Villa Maria murió todo el que permaneció en aquel punto.

Tal es el punto elegido, como el mejor, en todo el territorio argentino, para fundar la capital ideal!

Está en la pampa de una provincia mediterránea, lejos de los rios navegables, no es posible la vegetacion, su nivel es bajo, su aire es malsano, su suelo se impregna con las miasmas pestilenciales.

Y esto no tiene remedio posible.

El agua subterránea corre bajo un piso esponjoso á poca profundidad y el drenage de que necesitaria una ciudad edificada en condiciones exlubres, no pued practicarse.

Villa Maria es pues el *ridiculus mus* de la fábula.

Nos prometieron la ciudad argentina, salubre, hermosa, poética, alfombrada de vegetacion lujuriante, cruzada por caudalosos rios levantada segun las reglas de la edificacion moderna, y cuando les dejamos elegir, nos dan un pedazo de tierra árida, cenagosa, sin aire puro, sin vegetacion y sin agua y donde la naturaleza entera ejerce sobre el hombre una influencia mortifera.

Si un estrangero fuese llevado á Villa Maria y, despues de esplicarle sus condiciones, se le digera que aquella era sin embargo el mejor pedazo que habia podido encontrarse en el suelo argentino ¿qué juicio formaria de ese suelo?

El se asombraria seguramente de tan singular hallazgo y se alejaria mas que de prisa, aterrado por la idaa de encontrarse en los puntos menos favorecidos de un territorio cuyo *bello ideal* era Villa Maria.

Pero si Villa Maria, bajo todos sus aspectos, es la peor de las localidades que pueden elegirse para fundar una ciudad ¿cómo es que la han elegido los encargados de buscar en nuestro territorio el mas rico, el mas feraz, el mas hermoso, el mas saludable pedazo de nuestro suelo?

Es que Villa Maria no responde á esa eleccion.

El hecho que debia ser un resultado de la teoria, se sobrepuso á ella.

Villa Maria no nace de la idea de elegiir el mejor pedazo de nuestro suelo.

Nace de la transaccion entre dos localidades del interior.

La teoria de la capital ideal se encontró ante esa transaccion y se dejó dominar por ella.

La capital en Villa Maria no es pues hija legitima de la capital ideal.

Es una adopcion monstruosa y deforme.

Es como uno de esos insectos de cuerpo mórbido y envueltos en espesa tela, que el vulgo llama *bichos de cesto* y que se adhieren fuertemente al vástago de las plantas, ahogando y reemplazando las espléndidas flores que prometian.

¿Quien nos diria que la capital ideal habria de cabar en tanta prosa?

No es fácil pronosticar el porvenir; y sin embargo, Villa Maria, capital ideal de la República, trae á la memoria la palabra latina:

Marcellus non erit!

D. Manuel Taboada

Tenemos á la vista un telégrama de Córdoba que dice "El dia 7 á las 12 1|2 de la "noche ha fallecido D. Manuel Taboada". Por consecuencia es cierta la noticia dada por la prensa de Buenos Aires en estos dias.

Ha llegado el momento de pronunciar su verdadera oracion fúnebre.

Nosotros que no lo hemos conocido personalmente, que nada le hemos pedido ni tenemos que pagar ninguna deuda póstuma, que le hemos juzgado con severidad en medio de la vida cuando era poderoso, podemos hablar con imparcialidad en presencia de su tumba.

D. Manuel Taboada muere en el hogar doméstico, sin ocupar ningun puesto público, y sin embargo su muerte es motivo de regocijo para unos, de tristeza para otros, y de dudas para muchos.

Es que el señor Taboada ha sido por muchos años el árbitro de los destinos de la Provincia de Santiago del Estero, y era hoy mismo la influencia real en torno de la cual se agitaba la politica mezquina que busca las influencias como medio ó como obstáculo, y para servirse de ellas, ya para suprimirlas.

Su dominacion sobre Santiago habia sido modificada por la accion del tiempo, por el predominio de las influencias legitimas en la República y por la lógica de los principios y de los intereses politicos á cuyo servicio habia puesto su influencia. Sin tener los antecedentes sangrientos de la dictadura de Entre-Rios, sin revestir el carácter de sórdida esplotacion del caudillage de San José, la dominacion de D. Manuel Taboada era sin embargo una influencia personal, que tenia contra si las resistencias de los propios y las repugnancias de los estraños, á la vez que era buscada y halagada en vida por los esplotadores politicos que en la muerte la renegaron.

Otro será el fallo de la equidad histórica al poner en balanza su vida y sus servicios á la causa comun de la union de los pueblos argentinos y del imperio de las instituciones, que constituyen la base de la situacion actual.

D. Manuel Taboada, árbitro, gobernante ó caudillo de la Provincia de Santiago puso siempre de parte de la causa de la libertad argentina, todo el poder, toda la influencia de que podia disponer en su Provincia, sin haber desertado jamás las banderas de su partido.

Cuando las matanzas de San Juan tuvieron lugar, él fué de los que protestó al lado de Buenos Aires; comprometiendo su posicion en la lucha y dando á una provincia aislada el prestigio de un poder de hecho.

Cuando se empeñó la lucha entre Buenos Aires y el Gobierno personal de la Confederacion, él acompañó á Buenos Aires en sus esfuerzos.

Cuando la reorganizacion nacional se inició, él le dió una de sus bases mas sólidas en el interior de la República.

Cuando la sublevacion del Chacho, él contribuyó poderosamente á vencerla.

Cuando la sublevacion de las últimas montoneras durante la guerra del Paraguay su decision ó su neutralidad habria podido poner en problema la estabilidad de la República, la influencia y el poder de Santiago estuvieron de parte de la ley.

Cuando la rebelion de Entre-Rios procuraba hacerse revolucion nacional, el gobierno de Santiago presidido entonces por el señor Taboada, se ponia decididamente de parte de la Constitucion, no obstante resentimientos personales con las personas que dirigian la politica.

Esto es por lo que respeta á su rol politico y militante con relacion al gran partido de la libertad argentina, y en presencia de los hechos y de los principios á que su nombre y su influencia está ligada.

La República no tiene sino que reconocer y agradecer que una influencia que pudo ser poderosa para el mal, se haya puesto al servicio del bien, al punto de hacer imposibles los últimos caudillos que pretendieron perpetuarse en la República en presencia de la libertad triunfante en el hecho y en el derecho.

El vencedor de Caseros con las manos teñidas en sangre, fué saludado Libertador por el hecho de derribar una tirania.

La victima de San José fué juzgada por nosotros con imparcialidad y con equidad, en presencia de sus hechos y sus servicios, y sin abjudicarle la corona de los héroes que tienen la conciencia de su rol, no le negaron el tributo debido á su personalidad histórica.

En presencia de la tumba de D. Manuel Taboada, nosotros le juzgaremos muerto con menos severidad que lo hicimos en vida, porque entonces su persona podia ser un obstáculo al predomidio de la verdadera república en todas las provincias, y hoy por el contrario, él ha preparado ese advenimiento pacífico muriendo bajo los auspicios de la causa liberal á que siempre fué fiel y que alguna vez salvó con sus trabajos y sus esfuerzos.

La muerte de D. Manuel Taboada deja á la provincia de Santiago del Estero, dueño absoluto de sus destinos. Ella será la que pronuncie su verdadera oracion fúnebre y la que demostrará con los hechos, si el señor Taboada era el producto natural del estado social y politico de Santiago, ó si su influencia era un hecho violento que dependia del soplo mortal que le animaba en vida.

De todos modos, Buenos Aires á cuya causa se identificó con los malos dias, la República á cuya reorganizacion ha servido, el partido de la libertad á cuya bandera ha sido fiel por tantos años, debe pedir para la tumba del muerto, la paz que deseamos para la Provincia de Santiago.

La frontera segura

Los indios se han empeñado en desmentir al Sr. Ministro de la Guerra.

He aqui lo que, bajo el titulo de «Grande invasion de Indios» encontramos en el "Progreso" de Córdoba:

—Tenemos en nuestro poder una carta que se nos ha facilitado en la que se da cuenta de una invasion de indios que ha habido en la Carlota.

Es doloroso ver el estado de nuestras fronteras, pues ellas no prestan garantia ninguna á sus vecinos. Las poblaciones mas ricas que nos presentan en gran porvenir para nuestro pais, los grandes capitales y las familias, hoy están á merced del salvaje que invade nuestro suelo.

¡Esto es triste, es doloroso!

Qué hace el Gobierno Nacional?

Qué hacen los gefes encargados de su custodia?

¡Nada, absolutamente nada!

Mientras tanto, dia á dia, hora por hora estamos llamando al inmigrante, á que venga á nuestras playas, que nos traiga la industria, que dé vida y movimiento á la agricultura, pero en cambio, qué le ofrecemos, qué garantias le damos?

Una sola, la de que el salvaje, el dia menos pensado invada sus poblaciones, robándoles todo el fruto de su trabajo, sus esposas y sus hijos.

Pronto tendremos el despoblado en la mayor parte de la campaña del Sud, si el Gobierno Nacional no pone asercion.

Remedio á este mal.

Si hay gefes que no complen con su deber, qué los quite y ponga otros que hagan algo por los intereses de los pobladores del Sud.

Entre tanto, hé aqui la carta á que nos referimos.

Señor Don Inocencio Vazquez.

Muy Sr. mio y amigo.

Tengo recibida la de vd. del 13 del ppdo, y hoy la del 31 del mismo que tengo el gusto de contestar.

A la 1ª he estado dando tiempo que se recibiese la hacienda que por telégrama le avisé la tomaria Malbran, la cual hace muchos dias se mandó recibir y el capataz que se mandó ha estado detenido en la Reduccion á causa de una série de continuas invasiones á 7 leguas de la Carlota y 5 de esta, las que, como fueron sentidas en la linea, la que alcanzó por la parte de la Carlota, solo han saqueado 2 carros de una tropa, llevándose á mas las mansas; Don Lindor y D. G. Dominguez que se hallaban acá hoy se han marchado teniendo noticia de que el resto de su hacienda debian recibirla mañana.

A causa de las continuas invasiones los pobladores de la Carlota están desanimados permanecer en aquel punto y hasta Don Lindor está resuelto mudor de domicilio sino vé una luz que garanta las vidas y propiedades.

Sin mas me repito siempre affmo. atento y SS.

J. F. Arguello.

A propósito.

A propósito de la seguridad de la frontera y de la capital en Villa Maria, vamos á publicar el telégrama que hemos recibido ayer de Rio 4.º en donde se dá noticia de haber penetrado los indios hasta veinte cuadras de la plaza de aquel pueblo.

La inseguridad es tal que la diligencia se ha detenido, sin atreverse á seguir viaje, quedando en el mismo caso los pasageros que iban al Rosario.

He aqui el telégrama que nos envia uno de esos mismos pasageros.

"Rio Cuarto, setiembre 14 á las 9 y 29, minutos a. m.

"Señor Director de la "Nacion".

"Anoche ha habido en esta poblacion una grande alarma.

"Los indios han invadido, penetrando hasta *20 cuadras de la plaza* y hoy nos encontramos detenidos sin poder seguir viaje en la diligencia."

Acto de justicia.

En la sesion del miércoles de la Cámara de Diputados se dió cuenta del siguiente proyecto de la Comision de Hacienda;

El Senado y Cámara de Diputados, etc. etc.

Art. 1.º Acuérdase una pension de cinco mil pesos mensuales á las familias de los profesores en medicina D. Vicente Ruiz Moreno, D. Francisco Riva, D. Caupolican Molina, D. Guillermo Zapiola, D. Adolfo Argerich y D. Aurelio French, muertos durante la epidemia en el cumplimiento de su deber.

Art. 2.º Concédese igualmente una pension de tres mil pesos á la señora madre del practicante de medicina, D. Parides de Pietranera, muerto en iguales condiciones.

Art. 3.º Esta pension se acuerda desde el dia del fallecimiento de los causantes.

Art. 4.º Comuníquese al P. E.

(Firmado) *Francisco de Elizalde—Cristóbal Aguirre—Eduardo Gowland.*

El Dr. Elizalde pidió se considerára sobre tablas, y la Cámara asi lo acordó.—Fundado suficientemente y aceptado el proyecto en general por unanimidad, se suscitaron algunas dudas sobre sus detalles, y habiendo quedado la Cámara sin número por haberse ausentado un señor Diputado, quedó aplazada la discusion particular hasta la sesion de hoy.

Escusamos decir que simpatizamos con un pensamiento que viene á recompensar los servicios notables que en momentos aciagos hicieron á esta poblacion los facultativos mencionados, rindiendo su vida en el cumplimiento de su deber, amparando á sus viudas é hijos.

Es la primera recompensa que se acuerda por los poderes públicos á los que cumplieron su deber, y es de elogiarse la unanimidad del voto que ha venido á darle mayor solemnidad á la ley.

Noticias generales

Paraguay.

El Paraguay marcha y marchará á mejor paso, cuando se realice el empréstito en Lóndres. Este va *viento en popa*, segun lo comunica el Sr. Ohlsen, al Ministro de Relaciones Esteriores.

Dice que las negociaciones sobre el camino de hierro van muy bien; ojalá se las efectue, pero se les dé una buena Administracion que lo rija, para no tener que lamentar pérdidas como la que hemos tenido.

Ahora pocos dias tuvimos cuatro muertos y bastantes heridos en una pequeña catástrofe ocurrida en la via férrea.

Se aprontó este pueblo para la eleccion municipal. Ella se efectuó en completa armonia. El hecho ha sentado que pueden ejercerse actos de soberania cohonestando la paz y la libertad. Ello depende de la ilustracion de las masas. La prensa hizo buena prédica en estas elecciones.

El Congreso, como lo créi ha prorogado sus sesiones hasta que se reciba el Vice Presidente.

Esta eleccion será en adelante la cuestion del dia.

Ya se han convocado los colegios electorales.

La marcha del gobierno es por ahora tranquila. Esperemos mas despues.

Se espera con ansia la llegada de los encargados de hacer los últimos arreglos de la alianza.

El interior del pais se halla tranquilo.

El movimiento comercial se aumenta: viene la actividad y con ella el progreso.

Paseantes á la Exposicion.

Dice un cólega.—Hé aqui algunos arreglos practicados por la Comision Directiva de la Exposicion de Córdoba con autorizacion del Poder Ejecutivo Nacional.

Los vapores saldrán de esta ciudad á las 8 de la mañana á fin de poder llegar al Rosario antes de las 8 de la mañana del dia siguiente.

Los vapores atracarán directamente en el muelle del ferro-carril Central, que solo dista dos cuadras de la estacion.

Desde el 11 hasta que terminen las fiestas habrá trenes espresos que saliendo del Rosario á las 7 y 30 de la mañana llegarán á Córdoba á las 7 y treinta de la noche, con mucha anticipacion á los trenes ordinarios que salen á las 6 y llegan á las 9 y 10.

El viaje de Buenos Aires á Córdoba está calculado en 83 horas, demorando 1|2 hora en el Rosario.

El gasto de pasajes de ida y vuelta, de esta Ciudad á Córdoba solo costará 26 patacones, segun convenio último.

La comitida almorzará en Belleville.

Estado Oriental.

Fechas hasta ayer.

Se dice qae el señor Presidente de la República, ha recibido un telégrama del Rosario, en el cual se le participa que los blancos que allí habian se retiran con rumbo á la costa de San José.

El «Hijo de la Paz, dice:

—El vapor *Rayo* se halla *vigilando activamente* las costas, fondeado frente á Fray Bentos.

—Hé aqui la providencia que ha recaido en la causa seguida á los asesinos del Feliciangelly.

Señálase para la vista de esta causa la audiencia del próximo sábado á las doce, avísese al Juez del Crimen y publiquese.

Montevideo, setiembre 11 de 1871.

—Vuelve á circular el rumor de q' el Dr. D. Manuel Herrera y Obes partirá para el Brasil en el próximo paquete. Segun se dice ve en comision del gobierno oriental cerca del brasilero.

—El colegio á que dijimos hace dias que el Gobierno le ha asegurado una subvencion de 1,500 ps. mensuales, es el del Sr. Ricaldoni.

—Los individuos blancos que llegaron en el «Gambens» y que se trasbordaron abordo de la cañonera española «Ceres,» siguieron viaje para Buenos Aires en el «América.»

Dice *La Paz.*

—El Gobierno Paraguayo ordenó la reconstruccion de la fortaleza de Humuitá.

Creemos que con este motivo las naciones que formaron la triple alianza reclamarán de ese Gobierno por esa medida ó por lo menos el Brasil que es á quien mas directamente ofecta.

Ayer como á las tres de la tarde se suicidó dándose un balazo en la cabeza, un anciano de 60 años, de nacionalidad italiano que vivia en la calle de Washington entre Maciel y Guarani.

Venga en forma.

Creemos casi escusado decir que el tono, completamente ageno á las formas cultas que distinguen á la prensa de Buenos-Aires y en que está groseramente concebido un articulo sobre Santiago, que inserta la "Tribuna" de ayer, nos prohiben absolutamente descender á una contestacion.

Rosario

Fechas hasta ayer.

La Colonia Suiza prepara para el 19 del corriente un gran banquete patriótico.

—La Contaduria de aquella Aduana ha liquidado en el dia 13 las cantidades que á continuacion se espresan:

Derecho de Importacion	$fs. 17,525 15
« « Exportacion	99 53
Total	$fs. 176,14 68

—El Admistradar del teatro Litoral ha venido á esta cicudad con objeto de contratar algunos artistas dramáticos para ese teatro.

—El cólega la *Capital*, ocupándose de las propuestas presentadas á la Cámara para el establecimiento de vias férreas, dicen que no deben aceptarse por que son ruinosas para la Provincia.

—Como lo habiamos anunciado, partieron en el vapor «República» quince criminales destinados por las autoridades de la provincia al presidio de Martin Garcia.

Probables reclamaciones.

Trducimos de una correspondencia de Lóndres de fecha 28 de julio los siguientes párrafos:

«Por órden de la reinar Victoria se presentaron al parlametno inglés algunas notas diplomáticas que deben tener consecuencias para la República Oriental del Uruguay. Dichas notas tienen por objeto dar cuenta de lo siguiente:

«En julio de 1870, un capitan de barca inglesa fondeada en el puerto de Fray-Bentos, fué bárbaramente asesinado por la tripulacion de dicho buque:—y merced á las diligencias de otro capitan de la misma nacionalidad y amigo del finado, los asesinos fueron capturados y entregados á la autoridad local, la que dejó escapar en la misma noche al principal criminal.

«Tres de los asesinos restantes fueron despues remitidos á Montevideo.

«No bien llegados á este destino el señor Cónsul Inglés los reclamó de las autoridades á objeto de enviarlos á Inglaterra en una cañonera de guerra á fin de ser juzgados; pero el señor presidente Batlle rehusó entregarlos prometiendo sin embargo al Cónsul que habia de hacerse la debida justicia; pasaron meses y meses sin que se tomase la menor medida, y finalmente en mayo del año corriente el señor Cónsul pidió informes sobre el estado del asunto, consiguiendo que se le contestase con evasivas.

Llevó mas adelante sus averiguaciones y supo al último que dos de los asesinos habian obtenido permiso para sentar la plaza de voluntarios al servicio de la República; de los cuales uno fué muerto en la batalla del Sauce en Diciembre último, y que el tercero se halla preso aun.

«En estas circunstancias el Sr. Cónsul Munro protestó en nombre del Gobierno Británico contra la infraccion á la justicia, anunciando que su gobierno responsabilizaria á la República por todo lo ocurrido.

«Trátese hoy de saber en que consistirá esa responsabilidad, que el Gobierno de la reina pretende que no sea ilusoria, segun lo demuestra la presentacion ante el parlamento por órden de la reina de la correspondencia cambiada con este motivo.»

Al vecindario de San Miguel.

La Comision de Higiene de la Parroquia pone en conocimiento de sus convecinos que, desde el 18 del corriente, de una á tres de la tarde de los dias lúnes, miércoles y viérnes el Dr. D. Felipe Ardeughi acompañado de los practicantes en medicina D. Juan Acuya, Don Bartolomé Novaro y Don José Ayerza, procederá á administrar la vacuna en su casa calle de Cangallo núm. 368, y en la del Presidente de la comision, calle de Victoria núm. 303; y los dias mártes, juéves y sábado de dos á cuatro de la tarde en la oficina del curato de la Parroquia.

La Comision, apoyándose en los consejos de la ciencia, recuerda á sus convecinos que la vacuna es el único preservativo contra la peste de viruela; así es que espera que todos acudirán á recibirla.

Nota—Los familias que no puedan acudir á los puestos designados se servirán avisarlo en la oficina de la comision, Tacuari núm. 21, para que se pase á casa de ellas á administrarles la vacuna.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

Alejo P. de Nevares. Secretario. — EUGENIO BLANCO. Presidente

La Gavotti.

Un diario de la vecina orilla dice:

Recordarán nuestros lectores la ruidosa cuestion suscitada entre la opulenta familia de Anchorena y la actriz italiana Josefina Gavotti.

Pues bien, hoy se agita de nuevo en Italia aquella misma cuestion, y he aqui lo que dice á ese respecto «L'Unità Italiana.»

«Una persona venida últimamente de Italia, nos suministra los siguientes datos sobre la nueva faz del incidente Gavotti. Se sabe que la señora Gavotti casó en Buenos Ayres con el riquisimo jóven Fabian Gomez, contra la voluntad de la familia de este último, la que puso en juego todos los medios posibles para impedir aquel matrimonio, y entre otras cosas se fundaba en que la Gavotti era casada y que su marido, llamado Luis Capra, vivia todavia.

«Y era cierto.

«Pero la Sra. Gavotti casada en Italia sometió á su marido á un exámen médico del cual resultó que el tribunal con reciproco acuerdo entre los cónyugues declara nulo el matrimonio.

«Ahora Capra se representa de nuevo á los tribunales y pide un segundo exámen y la validez de su primer matrimonio, con la Gavotti.

«Qué resultará de este nuevo exámen y porque lo provoca Capra no lo sabemos.

«Lo cierto es que Capra se pasea en carroza y se ha transformado en un *signore*, y sin embargo no ha sacado ninguna loteria.»

Roque Barcia.

Leemos en el diario español *La Correspondencia*:

«Hoy se ha dicho, ignoramos con que fundamento, que vista la inocencia del Sr. D. Roque Barcia, complicado en el proceso que se instruye por el asesinato del general Prim, se vá á proceder á ponerlo en libertad.»

Jordanistas.

Sabemos por personas venidas de Paysandú, que algunos parientes y amigos de Lopez Jordan se han separado de él para venirse á trabajar al referido Departamento.

Entre los gefes y oficiales que están en Paysandú, figuran el general Almada, el mayor Ardeson, el capitan Leopoldo Lopez, ayudante de Lopez Jordan y su primo hermano.

Entre Rios.

De conformidad de partes y con aprobacion de la Cámara Legislativa, acaban de ser rescindidos los contratos celebrados con D. Antonio Fragueiro, para la administracion y percibo de las rentas de la Provincia.

—El 13 debió tener lugar la clausura de la Cámara Legislativa.

—Prestó juramento el Presidente de la Cámara de Justicia, Doctor D. Vicente Saravia.

—El Sr Aquiles Gonzales fué nombrado Gefe Politico de Concordia.

—El distinguido y honrado vecino D. Pedro Urtazun, acaba de llevar á Gualeguaychú una hermosa máquina para iluminar ágas su gran Hotel del Vapor.

Crónica del dia.

La cuadra de la calle de Cangallo entre San Martin y Reconquista va á ser embellecida con un magnifico edificio, obra verdaderamente lujosa que una vez terminada hará honor á Buenos Aires. El local elegido para levantarla es el que ocupaba el antiguo Bazar del Ancla Dorada, siendo ella construida por la firma comercial de esta plaza B. Mitre y Vedia y Ca., la que piensa trasladar allí sus escritorios y casa de Remate.

Los Sres. B. Mitre y Vedia y Ca., al hacer este inmenso gasto, cuentan con que el público seguirá prestándole la benévola proteccion que les ha dispensado hasta ahora y por nuestra parte, seguros de que la merecen, hacemos votos para que así suceda.

—

El gobierno de la nacion ha reconocido al señor D. Cárlos Zimmermam, en el carácter de cónsul de los Estados Unidos de América, en la provinca de Córdoba.

—

El dia 15 del entrante se llevará á efecto la fiesta de la Exposicion de Córdoba.

El Sr. Bossi capitan del vapor "América", creyendo que de Montevideo no faltarán personas que deseen asistir á dicha fiesta, ha resuelto que su buque haga viages al Rosario con escala en Buenos Aires, desde el 1.º de octubre en adelante, una vez por semana.

—

Personas llegadas del Uruguay dicen que el rio de ese nombre crece notablemente.

Por tal causa, en varios puertos argentinos se alistan buques á vela y á vapor para subir con mercaderias por el Uruguay hasta los puntos mas avanzados, sobre territorio brasilero.

—

El Consejo de Higiene Pública se ha dirijido á la Municipalidad pidiendo se exija á la empresa «sistema atmosférico» el cumplimiento de las obligaciones que contrajo al concedérsele el privilegio respecto al lugar donde se depositan las materias fecales que por el reconocimiento practicado no se hacen conforme á lo acordado.

—

He aqui lo que publica un diario de Santa-Fé.

"Por cartas particulares sabemos que en Buenos Aires se han notado algunos casos de fiebre amarilla.

Sentimos sobre nuestro corazon la reaparicion de aquella triste calamidad."

No dudamos que si el cólega ha recibido la citada carta, esta ha sido escrita por alguno de los que lucran con la epidemia.

—

El *Eco* de Córdoba dice que las escuelas de la Provincia de las Rioja arruinan al comercio.

Que el Inspector de escuelas toma dinero de los comerciantes y gira contra el tesoro nacional.

De este modo es como los comerciantes de la Rioja pagan sus créditos en el Litoral y chancelan sus cuentas.

Pero qué sucede? el tesoro nacional no tiene para el pago de tales letras.

Así pasan los meses y los intereses acaban por arruinar á los comerciantes riojanos.

A consecuencia de tan estraño proceder, dos comerciantes han quebrado.

En suma, las escuelas de la Rioja arruinan al comercio de esta provincia.

Qué dice el Gobierno Nacional?

—

La empresa del *Siglo* de Montevideo ha abierto una sala de lectura en el nuevo local q' ha establecido su lujoso estableciemiento, á la q' tienen entrada todos sus favorecedores.

Alli están la mayor parte de las publicaciones que se hacen en las repúblicas americanas y en Europa, y ademas una biblioteca con quinientos volúmenes de ciencias, literatura, artes y diversas materias.

—

La Tesoreria de la Aduana del Rosario abonó á la órden del Comisario General de la Exposicion Internacional, la suma de pesos fuertes 16,452—62 cs. para gastos de la misma:

—

El capitan del Puerto en el siguiente documento desmiente los rumores que han circulado y que uno de nuestros cólegas publicó en un suelto sobre lo mismo.

Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871.

Al S. E. el Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Habiendo denunciado «La Prensa» de hoy la aparicion de un caso de fiebre amarilla en la Boca del Riachuelo, oficié al subdelegado de ese punto, pidiéndole informára inmediatamente.

En este momento recibi la contestacion de ese funcionario, quien despues de haber practicado las averiguaciones necesarias, asegura ser falso el hecho que se denuncia.

Lo que comunico á V. E. á los efectos que crea convenientes.

Dios guarde á V. E.

José Maria Bustillos.

—

Segun el cólega de la tarde, el Gobierno Nacional ha mandado sumariar al Coronel Charras gefe de la frontera Norte de Buenos Aires y al Comandadte Medina gefe del Detall.

—

Por cartas porticulares de la campaña sabemos que la colocacion de los puentes, se hace con gran rapidez, abrigando la esperanza de que pronto se verá llenada esta necesidad tan deseada.

—

El Consejo Municipal ha resuelto que ningun administrador de los establecimientos dependientes de la Corporacion, puedan hacer gasto alguno sin autorizacion de la seccion respectiva, ó del Presidente de la misma.

—

Anoche debió recibirse el nuevo Presidente de la Municipalidad Dr. D. Miguel Esteves Sagui.

—

Los Sres. Benedit y Masa han solicitado permiso de la Municipalidad para acerrar madera en la plazoleta de San Francisco por tener que acumular gran cantidad de madera para las obras que construye al frente.

—

Juan V. Rocha ha pedido datos á la Municipalidad de la renta que produce el derecho de abasto por tener que enviar á Lóndres estos antecedentes á fin de negociar en aquella plaza el contrato de "nuevos mataderos".

Han pedido igualmente los dibujos de las mismas obras á realizarse.

—

El señor D. Francisco Torramé ha constastado aceptando el cargo de agente de inmigracion de la República en la Gran Bretaña.

—

El Ministerio de Guerra y Marina ha comunicado á la Capitania Central del Puerto, que en adelante el servicio de la farola y bahia del Riachuelo, será hecho por la subdelegacion de ese puerto.

Los buques de cabotaje deben hacer alli sus pagos y los buques playeros en la Capitania Central.

—

Algunos cajones de semillas, que han sido remitidos por la sociedad de agricultura de Chile, han sido conducidos por el vapor "Villa del Salto", con el objeto de ser entregados á la Comision Directiva de la Exposicion.

—

Por decreto del Gobierno, el 1.º de Octubre tendrá lugar la eleccion de convencionales por la 12 seccion de la campaña y el 24 del corriente por el municipio de la ciudad.

—

Segun un diario de Corrientes, D. Manuel Padebil escribano del Juzgado Federal ha sido puesto en prision, y no falta quien dice que será destinado á las fuerzas de linea.

Don Ramon Mutio, escribano en San Nicolás tambien ha sido condenado á inhabilitacion perpetua para ejercer su oficio y indemnizar los daños y perjuicios en la causa que se le siguió.

La luz se hace.

—

Segun nos dicen muy pronto estará entre nosotros para reemplazar á Salvini el célebre Ernesto Rossi.

—

Ayer debió verse en la Suprema Corte de Justicia la apelacion puesta en el pleito iniciado por D. Julio Jardel contra D. Andrés Lamas, sobre el contrato para el establecimiento de un telégrafo entre Buenos Aires y el Janeiro.

—

En el mes de Agosto entraron en la aduana del Rosario 384,136 51 ps. ft., y salieron 251,162 62 quedando en caja una existencia de 132,973 89.

—

Desde hace dias están en eshibicion en la Bolsa de Comercio las muestras de los ladrillos ingleses hechos en la nueva fábrica que acaban de establecer los señores Gomez y Ramsay.

—

A fines del corrienta mes debe inaugurarse el tranway del Sr. Billinghurst que vá hasta Flores.

—

La Sociedad musical *Progreso del Plata*, da esta noche en el teatro de la *Alegria* una representacion dramática á beneficio de la Asociacion Protectora de Inválidos.

Es de esperar una numerosa concurrencia á esta funcion con tan notable objeto.

El programa vá en la seccion respectiva.

—

En la seccion correspondiente publicamos un edicto en el que se cita á los asesinos del general Urquiza y entre ellos á Lopez Jordan, á estar al juicio que contra ellos se sigue.

¡Y qué se presentarán!

Conversacion

—

Recuerdo que no hace muchos dias anuncié á VV. que en el Rosario salia á luz un periódico satirico, redactado por cuatro chicos de buen humor y bajo el significativo titulo de *La Cabrionera*.

I útil me parece advertir á VV. que el público Rosarino representa el papel de *Pipelet*.

Pues bien, caballeros....y caballeras: la libreria de Real y Prado, que, como VV. saben, está situada en la calle de Bolivar, esquina Moreno, recibe suscriciones para ese regocijado cólega.

Si VV. quieren pasar ratos buenos, ora leyendo cáusticos y picantes sueltos, ora admirando intencionadas y correctas caricaturas, no tienen mas que suscribirse á *La Cabrionera*.

Y es probado.

* * *

Creemos que nuestras lindas lectoras leerán con gusto la bonita composicion que sigue.

Nos la ha remitido el mismo autor.

MELODIA.

En medio del silencio misterioso.
De la lóbrega noche, cuando Elisa
En calma goza mundo del reposo
Arrullado del sueño por la brisa.

Y tristes las estrellas se despiden
Del cielo, amenazadas del nublado,
Al valle me dirijo dó residen
Recuerdos ¡ay! de nuestro amor pasado.

Cuanto luego las coplas amorosas
Que en tus labios risueños sorprendia,
Cuando, extasiado de fragantes rosas
Nupcial corona para ti tejia.

Y al paso que del valle el rumor cesa,
¡Si vendrá! pienso con celeste risa,
A decirme, escapada de la huesa,
Aqui te adora, aun, tu pobre Elisa!..

Pulso luego la lira que sereno
Pulsaba un tiempo con mas dicha y gloria,
Ayendo de pasion latir tu seno
Presente, Elisa, siempre en mi memoria.

Y en tanto que la hiel de la amargura
Filtrando vá en mi enfermo corazon,
¡Sé tú feliz! un eco acá murmura
Perdido en la seráfica mansion.

Y triste me abro por las ramas calle,
Y las aves con música sonora,
«No la olvides» murmuran en el valle—
«Que allá en la tumba Elisa mas te adora.

El Barcelonés.

∴

Mañana se pondrá en escena en el teatro Colon la lindisima zarzuela: *El postillon de la Rioja* y la no menos interesante *La Epistola de San Pablo*, estrenada el mártes con un éxito completo.

Como vé el curioso lector, la empresa de aquel teatro no perdona gastos para dar toda la variedad posible á los espectáculos.

El público debe estar muy agradecido á tan galante empresa.

Muchas gracias por la parte que nos toca.

* * *

—¡Que exagerada es Irene!
—¿Le parece á V.?
—De fijo;
Nada de natural tiene.
—¡Hombres, si! ...tiene su hijo.

—

El canónigo Piñero (y perdonen VV. la manera de señalar) se ha opuesto á que en el Rosario establezca una escuela cierto caballero protestante.

El canónigo-Piñero vá á hacerse célebre en menos que canta una misa.

Es mucho canónigo para una poblacion sola.

¡Dios de Dios!

∴

—D. Blas ¿leyó V. mi carta?
—Me la leyó mi sobrino,
Que es como si yo la hubie se
Leido con los oidos.

∴

Decia un amante desairado:

—Acabo de confesar mi amor á Edelmira ... ya saben VV., la que vive en la calle de la Piedad.

—¿Y qué?

—Que se ha reido de mis suspiros....

—¡Desgraciado!

—¡Oh! si, si, muy desgraciado....y ya ven VV., ¡vive en la calle de la Piedad! ¿no haria mejor en ir á habitar la calle de las entrañas de bronce??.

∴

CUENTO.

En las ansias de la muerte
Se hallaba cierto marido,
Cuando de pronto volvióse
A su mujer, y así dijo:

—Pues señor, esto se acaba
Como tres y dos son cinco;
Mas, antes, esposa, quiero,
Y así moriré tranquilo,
Que me jures que no amas
A ese imberbe oficialito
Que anda sin sombra tras ti
Desde que le conoimos.

Y ella contestó llorosa
De esta guisa (ó de este guiso):
—¡Ay, esposo de mi alma!
Dá tus celos al oilvido,
Pues no me gusta ese jóven
Ni es dueño de mi albedrio.
Otro será, si tu mueres,
El esposo preferido,
Pues he dado ya palabra
De casamiento á mi primo.

∴

En el Brasil se ha sancionado ya el proyecto de ley aboliendo la esclavitud.

Aqui....aqui sucede todo lo contrario.

No hay corazon que no gima esclavo de algunos ojos negros ó azules.

Esto es indigno.

¿Hasta cuando sufriremos tan ominoso yugo?

¡Abajo la mujer!

∴

Juan recibe un digusto atroz
Ama y no es correspondido.
Por fin determina suicidarse.

Esto cuesta poco trabajo y es un remedio heróico.

Juan da el último adios á las paredes de su cuarto, mudos tetigos de sus lágrimas.

Exhala media docena da suspiros, abre la ventana y eleva por última vez sus ojos á la celeste bóveda estrellada.

¡Qué dolorosa espresion la de su rostro!

Por fin toma la capa, se envuelve en ella y se dispone á salir.

Pero el aire que entra por la ventana le hace temblar de pié á cabeza.

Hace un frio que vale por dos.

—¡Diablo!—murmura Juan dando diente con diente—hace una noche cruel.

Lo medita un rato y por exclama desembozándose y metiéndose en cama:

—¡Bah! me suicidaré otro dia; si salgo de casa con la noche que hace puedo resfriarme y un resfrio mal cuidado podría llevarme á la tumba.

¡Sublime prevision!!

∴

Don Domingo de Oro nos ha prescrito escelentes reglas para precavernos de *aquello* (no me atrevo á nombrarla.)

Buena es la higiene en estos *casos* ¡pero, es q' en lugar de reglas nos dá su apellido ese buen señor ...digo, digo!

Es el mejor remedio.

∴

Es cosa hecha.

Villa-Maria será la capital de la República, andando los tiempos.

El Gobierno saldrá de aqui.

¡Oh! si es el mismo de ahora, bien podremos exclamar:

¡Se vá, dios mio, se vá
Y no quiere que le siga!
¡Ah! que el cielo le bendiga..
Y no vuelva por acá!

∴

Muy graciosa es la siguiente fábula que no sé á que mortal pertenece

FABULA POSTUMA.

No sé porque motivo
Murióse Juan, y le enterraron vivo.
Hasta despues de muertos
Hay que andar con los ojos muy abiertos!

* * *

El señor Puiggari ha ido á ofrecer sus servicios á la Junta de Sanidad de Montevideo.

¿Qué servicios serán esos? ¿fúnebres?

La historia lo dirá.

∴

Todavia los saladeristas andan recogiendo firmas.

La torre del cabildo sigue tambien en el mismo sitio.

¡Ah!

∴

En las oficinas de la *empresa de puestos médicos* hay un facultativo permanente, por lo que pudiera tronar.

Y por lo que pueda interesar al público, damos esta noticia gratis.

Nosotros somos así.

∴

Lean VV. y rianse del siguiente:

EPITAFIO A UN MALDICIENTE.

Aqui el de Arezzo paró,
Que tan mal, sin ley ni fé,
De todo cristiano habló:
De Cristo no, pero fué.
Porque no le conoció.

Y aqui damos fondo.

Aben-Xoar.

LECTURA

Nuevo libro de Napoleon.

El director Lacroix, de Bruselas, ha comunicado la aparicion de un libro q' llamará en alto grado la atencion.

Se titula *Rcuerdos y notas intimas* del emperador Napoleon.

Es un memorial escrito por el vencido de Sedan durante su cautiverio en Wilhelmshohe.

Los lectores de *La Nacion* verán con gusto algunos fragmentos de esta obra inédita que tomamos de «La Epoca» de Madrid llenos de datos y de noticias curiosas é interesantes

Véanse aqui:

«21 de Setiembre.

Mi entrevista con Guillermo fué lo que debia ser.

—Os compadezco; me dijo, pero es forzoso someterse á la voluntad divina, que ha inclinado la balanza del lado mio.

—Tengo la satisfaccion, añadió, de que no fui yo quien declaró la guerra.

—Es verdad, repliqué.—¡*Fui yo!*

—Comprendiendo entonces la ironia de mi respuesta, tendióme la mano. Molike, Bismark y Fritz (el principe real), se acercaron á mi con un movimiento simpático.

—¡Ni vos ni yo!—repuso el rey. ¡Fué obra de la fatalidad! Recordad nuestra última conversacion en Paris el año de la Exposicion Universal. Me separé de vos lleno de angustia.

* *

No he olvidado el menor incidente de aquella entrevista.

La emperatriz, mi hijo y yo acompañábamos al rey de Prusia, y en el momento de separarnos me dijo éste:

—¡Cuando considero que solo tornaremos á vernos en el campo de batalla!

—¿Puede pensar eso V. M?—esclamó Bismark.

—Y vos mismo, le imterrumpi, ¿no lo creeis tambien?

—¡Despues de una acojida tan cordial!

—¿Pero lo creis. si ó nó?—insisti.

Hubo un momento de silencio, durante el cual la emperatriz y Luis se estrecharon contra mi.

—No veo, respondió al fin Bismark, lo que V. M. podrá hacer para impedirlo.

Me volví hácia el rey, quien levantaba las manos al cielo mientras dos lágrimas rodaban por sus mejillas.

Tambien la vi correr en Donchery, sitio donde se celebró mi entrevista con Guillermo.

—

—Es verdad,—añadi yó:—la guerra era inevitable.—Habeis triunfado; la Francia está herida, y como vencida, voy a pediros la paz para ella.

El circulo de los que me rodeaban se alejó un poco.

Guillermo que tenia su casco en la mano, se lo colocó en la cabeza.

—Para esas cosas dijo, entendeos con el conde de Bismark. Como vos, tanto mas quizás que voz, deseo la paz.

—Entonces podemos firmarla.

El circulo de simpatias, se rompió complemente.

—¡La paz! ¿Quién no ha de quererla?—replieó azas bruscamente Bismark. Pero supóneis que sea posibles, señor?—Admitiendo q' nos cedeis la Alsacia y la Lorena con tres ó cuatro millares de francos por los gastos de la guerra.

—¡Jamás aceptará eso la Francia!—interrumpí yó.

—Soy de vuestro parecer, señor.

—Hasta el último suspiro, la Francia rechazará exigencias leoninas.

—Asi lo creo; y por eso juzgo que la paz es imposible.

—En tonces habrá sido inutil mi sacrificio al rendirme?

Bismark no respondió nada.

* *

El rey se paseaba á lo largo de la estancia,

—¿Podeis responder de Paris?—me preguntó de pronio parándose delante de mi.

—De la Francia, si.

—No hablo de la Francia, sinó de Paris; de Paris, que es un mundo aparte, no importándole nada é importándole todo; aglomeracion hibrida de lo bueno y de lo malo; de lo brutal y lo inteligente y además foco de ambiciones siempre dispuesto á destruirlo tdo para encaramarse los unos sobre los otros. He ahi, señor lo q' yo ataco; esa hoguera que proroga el incendio á todas partes; esa chispa q' ha encendido la guerra, y q' estinguiré os lo juro, para la seguridad y la ventura del resto del mundo.

—A la vista de nuestros desastres, dije, quizás comprenderá Paris.

—Paris comprender! ¡Paris ser prudente! ¡Paris vivir tranquilo! Mientras no le hayamos heridos en el corazon, solo estará comenzada la batalla.

Bajé la cabeza.

—Creedme,—añadió Guillermo estrechándome las manos,—habeis hecho, sin que nadie lo crea, todo lo posible para impedir la guerra: vuestra mision está cumplida; dejadnos reallzar la nuestra. Y la cumpliré hasta su fin, aunque ...

No acabó la frase, porque un oficial, que acababa de entrar, entregó un pliego al conde de Bismark, quien se lo alargó al rey.

Guillermo, despues de leerlo, me lo pasó á mi.

Annunciaba la revolucion de Paris.

La emperatriz regente habia huido.

Entonces...entonces, lo confieso, senti una cólera sorda en mi alma, y dejé que la Alemania hiciese justicia.

Tanto mas—sea dicho en disculpa—cuanto que yo carecia de medios para estorbarlo.

2 de noviembre.

Ha habido en Paris un motin ridiculo y nada mas el 31 de octubre.

Durante algunas horas los partidarios de la Commune han hecho frente á los miembros *del gobierno de la defensa.* Al fin, Blanqui, Félix Pyat Delescluze y Flourens, han cedido ante las bayonetas de los móviles bretones y de la Guardia nacional *del órden.*

Blanqui, un loco furioso; Delescluze, un loco razonable, y por eso mas temible; Félix Pyat, escritor que ha descarrilado....

Morny me refirió cierta vez esta frase suya:

—Quiero que el obrero coma tambien fresas en el mes de Diciembre.

¡Tonto! Cuando haya fresas para todo el mundo en Diciembre, no las habrá para ninguno.

* *

Buena ocasion se les ha presentado á MM. Favre y Trochú de acabar con esos turbulentos que cuando los prusianos sitian á Paris, piensan sembrar los odios y la discordia.

¿Sabrán aprovecharla?

No—La república *honrada y moderada* no sabe ejecutar.

Antes lo he dicho ya: peor para ella.

La república *honrrada y moderada* se arrepentirá mas tarde ó mas temprano de no haberse mostrado severa cuando debia.

Los rojos ceden facilmente hoy, porque están bien convencidos de que dueños del campo, no podrian sostenerse en él. El ejército y la poblacion de Paris no les obedecerian.

Pero conclúyese la paz—sobre todo en condiciones desfavorables para la Francia,—y predigo que el partido avanzado levantará inmediatamente la cabeza.

El torrente contenido por los diques prusianos, no hace todavia mas que bramar; quitad los diques, y todo lo inceudiarán.»

La esposicion de gatos en Lóndres.

El dia 13 de julio de 1871, justamente el mismo dia, y sea dicho con todo el respecto debido, en que el principe Arturo, el tercer hijo de la reina Victoria, recibia el titulo de ciudadanio de la *City* de Lóndres, en la casa Consistorial, de manos del *lord mayor* ó alcalde, fué cuando mas de 150 representantes de la noble familia gatomá quica, inmortalizada por la fecundisima pluma del nunca bastante ponderado Fénix de los ingenios, se reunieron, y no por voluntad propia, en el Palacio de Cristal, siguiendo el ejemplo de los mas hermosos, asi como los mas horrorosos tipos de la raza caniza algunas semanas antes alli congregados. No puede negarse, y todos

cuantos han visitado las dos esposiciones convienen en que deja una impresion mucho mas favorable la visita al local donde se ha juzgado oportuno instalar á la raza felina. Los representantes de la raza rival, desde el corpulento alano y el mazizo perro de presa, hasta el diminuto ensortijado falderillo, y el aligero galgo volador, empezaban á lo mejor á participar á los espectadores su asombro ó su indignacion, ó su hambre canina, ó su canicular alegria, ó su profundo *ennuy* peruano, por medio de la mas desapacible sinfonia de desconcertados aullidos, ladrillos y latidos. Tenia uno que salir huyendo del cristalino aulladero, resolviendo en su interior canicidas planes de esterminio universal imperiosamente reclamado por la humanidad paciente y oyente.

La compostura, silencio y buena crianza en público de los descendientes de Zapaquilda y Micifuf, era todo lo que se hubiera podido exigir á la sociedad mas culta de entrambos hemisferios. Su pulcritud, maneras y educacion contrastaban ventajosisimamente con los de sus émulos ó competidores en la guardia de la hacienda doméstica y en los cariños y halagos de sus amos y amas. En la parte del edificio donde se hallaban aposentados no se oia ruido alguno descompasado, ni siquiera se percibia el mas pequeño inarmónico disonante maullido.

Ocupaban mas de 150 espaciosas jaulas, cada una provista con su correspondiente cojin color carmesi, y dos escudillas, la una del agua y la otra de leche. Se exhibia alli aquel dia, para siempre memorable, una tal riqueza y variedad gatunas de todas las partes del globo, que hacia la admiracion de cuantos desconocian las diferentes especies y la diversidad de color, pelaje y tamaños de la raza. Gatos persas, con su largo pelo sedoso, gatos de Siam, con su lomo y cuerpo del color y algo de las formas del cerbatillo recien nacido, y las cuatro palas negras como el azabache. Entre los mas notables figuraba un gato de Persia, propiedad de la honorable *misstres* Grey, y su principal mérito no consistia tanto en su buena configuracion, siméstricas proporciones y esquisito aristocrático manchado, como en su ilustre genealogia, que segun documentos fehacientes y fidedignos, era la mas antigua del Oriente. Su abolengo, que se perdia de vista, aun haciendo uso del mejor trabajado y mas favorablemente colocado telescopio, se remontaba á los tiempos del rey de Persia que rabió y maulló.

De todos los alli congregados, ninguno hubiera podido decir con mas razon sacudiendo sus arrugados pergaminos:

«Yo no desciendo.
Por linea recta, que probar pretendo,
De Zapiron, el gato blanco y rubio
Que despues de las aguas del diluvio.
Fué padre universal de todo gato.»

Tampoco faltaba en el lenguaje de Lope de Vega:

Gatazo de gentil persona.
Bigote blanco y rostro despejado.»

Un enorme si bien gentil gatazo ingiés ganó el premio adjudicado al de mas peso; el suyo pasaba de 21 libras.

Tambien se encontraban alli gatos de *Maux* de la isla de Man, los que se hubieran visto negros para hacerse las reverencias con las colas, ni otras muchas cosas de que habia el citado autor de la *Gatomaquia*, porque de padres á hijos, si hemos de dar crédito á la mas antigua tradicion, venian de una raza de rabones. Como avergonzados de la carencia de aquel indispensable ornamento que veian a su alrededor en todas direcciones, arriba, y abajo por entre las barras de las vecinas jaulas, permanecian sentados todo el tiempo en una inmovilidad oriental para no dejar ver á los mal intencionados cuan poco pródigo con ellos y los de su casta se mostró la madre naturaleza, para no aumentar la chacota y buen humor de los que enfrente tenian, revolviendo sin cesar, enroscando con ufania fascinadora sus pomposamente abanicadas y abanicadoras colas, que se atraian las miradas de

«Las bellas gatas,
Mas relucientes que fregadas platas.»

Y uno de estos rabones tan desairados fué premiado, no tan solo por su aficion á lanzarse al agua como un perro de Terranova, sino porque una vez dentro del liquido elemento sabia aprovechar el tiempo, dándose maña para atrapar los peces que pasaban á su alcance.

Entre los varios grupos de maternidad gatesca en uno de los estremos, llamaba mas particularmente la atencion una prolifica gata rodeada de siete pequeñitos que, como ella, se hallaban dotados de siete uñas en cada mano. Aseguran que el célebre naturalista Darwin, alli presente, no podia separar de la contemplacion de aquella jaula. Hasta dicen que se esposo un gato, ó mejor dicho, una gata con un ojo verde y otro azul; pero esta gata fenomenal confieso que no la ví.

El autor de la *Gatomaquia*, que fué en su tiempo y en su tierra profecta honrado, respetado y aclamado como ningun otro, pasará, mucho me lo temo, como falso profeta en los ojos de la gatomaquia británica. Al decir:

«¡Oh cuánto puede un gato foraste.
Y mas siendo galan y bien hablado,
De pelo rizo y garbo ensortijado!»

se equivocó en esta ocacion de medio. Justamente sucedió todo lo contrario, y fué un gato del pais, con el pelo curtido y una especie de joroba en medio del espinazo y un gato mal hablado y desalmado por demás, un gato agreste, inculto y montaraz, el que eclipsó con su gloria y hechos á todos los representantes mas afamados de la gatesca hizaria alli venidos de las cuatro partes del mundo conocido.

El primer premio de la Esposicion cupo en suerte á un gato montés, objeto de la admiracion universal, cogido en una de las posesiones del duque de Sutherland. Y era ciertamente un bicho estraño con su piel moreno-parduzca, las orejas contraidas, la cara arrugada y amarillenta, la nariz achatada y como remachada hácia arriba, con una especie de topete ó gran mechon de pelo en la mitad del lomo y su cola al revés, de la de los otros gatos, mas ancha por la punta que por el nacimiento. Los ojos inmensos y relumbrantes con un resplandor siniestro y horrible que hubiera hecho estremecer de espanto y horror al mas guapo que los hubiera visto fijos en él, sin saber á qué clase de mamifero pertenecian.

Sus miradas rebosando rabia sin limites, y todos sus movimientos espresaban una furia tan reconcentrada y desordenada y tan fuera de lo que uno está acostumbrado á ver aun en los carnivoros mas por domesticar en iguales circunstancias, que realmente hacia mal el examinarle con detenimiento mucho tiempo seguido.

Toda la exuberante virulencia, perversidad y hasta me permitiria decir *viborosidad*, si la tal palabra existiera en la lengua castellana, de las harpias, basiliscos y las venenosas enviperadas hidras, cuyas cabezas renacian sin cesar, parecian haberse encarnado en aquel pequeño animalucho.

Si alguna gatifera hada protectora de los de su tribu le hubiera provisto de pronto por arte de Birli-birloque con la libertad y medios á propósito para ver cumplidos sus mas y peor que maquiavélicos deseos, á uñaradas hubiera destrozado y desollado vivos á cuanto bipedo y cuadrúpedo encontrara en su camino, concluyendo en la famélica sed de destruccion que le ahogaba y como embriagaba hasta con el suntuoso é inmenso cristalino edificio, que hubiera garrapiñado noche y dia pieza por pieza hasta dejarlo convertido en un titánico promontorio de menudos vidrios.

Aquel *Félix Catus* del Palacio de Cristal era capaz de habérselas de igual á igual dando libre rienda á sus dañados instintos de aniquilacion al por mayor con el Félix Pyat de la Commune de Paris. Era, pues, á pesar de sus pequeñas dimensiones y de que no disponia para satisfacer sus aviesas inclinaciones ni del veneno de la culebra, ni de las garras del leon, la trompa del elefante ni las astas del toro, la almaña mas terrible á la simple vista que uno pudiera imaginarse. Generalmente se mantenia agazapado en los mas oscuros rincones, de cuando en cuando se lanzaba silbando y escupiendo hácia el público que le contemplaba, estrellándose su cabeza contra las dobles barras de la jaula con una saña tan desatinada é ingobernable como indescribible.

Los que hayan visto hace años, recien llegada al *Jardin de plantas*, una pantera negra de Java, que parecia acometida de paroxismos de rabia cada vez que alguna persona se quedaba parada delante sus barrotes, podrán formarse una idea aproximada, y nada mas que aproximada, de la intratable ferocidad del pequeño tigre escocés del duque de Sudherlad, cien veces mas feroz que todos los tigres que han venido á Europa. Era, en una palabra, la vera efigie de fiereza animal sobre la tierra en toda su crudeza, desnudez y plenitud.

Si habia españoles cerca de su jaula, cuando se llegó á ella M. Wilson, y observaron todas las precauciones que juzgó prudente tomar con quien tenia que habérselas, para servirle su comida, estoy seguro que se preguntarian unos á otros; ¿Y quién lleva ese gato el agua? ¿Quién le cuelga el cascabel? Diez hombres fué preciso emplear para conseguir hacerle pasar, sin hacerse daño, de la caja donde le llevaron á la jaula que ocupaba en la Esposicion. Los que quieran ver su retrato y los de los que llevaron los premios principales, los encontrarán en los dos periódicos ilustrados de Lóndres, *The Ilustrated London News* y *The Graphic* en sus números con la fecha 22 de julio.

Y basta de gatos por hoy, señor Director, y á los que se lleguen á la Redaccion de la *Epoca* quejándose que no me he ocupado lo bastante de la Esposicion que mas ha llamado aqui la atencion y sean aficionados á la raza felina, les recomiendo el curso en catologia que publica en su número del 1.° del presente mes *The Animal Worlet*, el mundo animal ó de los animales, periódico mensual, bajo el especial amparo y proteccion de la muy alta y poderosa señora la real Sociedad para la prevencion de crueldad y de malos tratamientos á los animales.—De V. atento seguro servidor, Q. S. M. B.—*Britannus*.

(*Epoca*.)

Municipalidad.

15.ª Sesion de 4 de Setiembre de 1871.

PRESIDENCIA DEL S. ALDAO.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Vice-presidente, Arditi, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Livingston, Nuñez, Obarrio, Sassemberg, y leida el acta de la de 31 de Agosto, el Sr. Cuenca observó que al referirse á las Comisiones parroquiales de Higiene, habian querido significar que la Municipalidad podia tener ó no confianza en todas, y de ninguna manera aprecian sus procedimientos durante la epidemia.

El Sr. Gomez: hizo en seguida presente que la Secretaria habia demorado la confeccion del acta leida, esperando que tal vez habria podido suprimirse de ella todo lo personal del incidente ocurrido entre el Sr. Martinez de Hoz y él; pero qus á consecuencia de la publicacion que el mismo habia hecho en los periódicos sobre el particular, le habia consignado como se veia que aun cuando esa consignacion era ajustada á lo ocurrido, queria en razon de referirsele personalmente que fuera estensiva á todo lo dicho por él que lo habia escrito sabiendo de ante mano que habia de suscitarse la cuestion y pidió se agregara á la presente, las palabras de que hizo dar lectura.

Asi se resolvió, siendo ellas las siguientes:

El Sr. Gomez: dijo que no sabia hasta donde llegaba la perniciosa é ilicita influencia que el Sr. Martinez de Hoz ejerce sobre los empleados de la casa Municipal, pero que ella debia ser contenida y reprimida como cuando en el presente caso se tratase de hacerla pesar sobre la Corporacion.

Que el Sr. Martinez de Hoz por mas justa que fuera la reclamacion que hacia contra el proceder del Sr. Vice-presidente y por mas escitados que se encontrasen los rencores que abrigaba contra este señor, no tendria jamás derecho para venir como lo ha hecho, atropellando por sobre el Reglamento, prescindiendo del respeto que debe á la Corporacion y faltando á toda consideracion y decoro para dirigir insultos y producir escándalo.

Que el Sr. Martinez de Hoz que ha sido Municipal desde hace tiempo y despues Presidente de la estinguida Comision Provisoria, no ha debido ignorar ni la oportunidad ni la forma en que deben ser hechas las mociones.

Que por consecuencia hacia mocion para que dándose como no dichas las palabras del Sr. Martinez de Hoz, entablase este su queja despues de obtener el competente permiso y despues de revolverse si se ha de tratar este asunto sobre tablas, postergando los de la órden del dia.

Esplicó en seguida que al calificar de ilicita y perniciosa la influencia que el Sr. Martinez de Hoz hacia pesar sobre los empleados de la casa, habia tenido presente: 1.° que el mismo Sr. le habia manifestado que él sabia de cargos que se habian hecho á su administracion en las sesiones á que no concurrió, por que aun cuando no aparecian en las actas publicadas, *estas las habia revisado él cuando estaban en borrador*; 2.° que el mismo Sr. acababa de presentar varios documentos que pertenecian al Archivo de la Tesoreria, puesto que con *comprobantes* de pagos hechos no pudiendo encontrarse en su poder sino por condescendencia culpable en el tesorero; y 3.° el hecho q' se acababa de producir en plena sesion del que resultaba que el Sr. Pro-secretario dominado por la órden del Sr. Martinez de Hoz, habia faltado á su deber dando lectura á los papeles que este le presentára sin esperar á que la Municipalidad ó su Presidente lo ordenára.

El Sr. Martinez de Hoz: dijo en contestacion á esto que el Sr. Gomez no puede ser municipal con arreglo á la ley, á pesar de reconocer en él un cumplido caballero, muy digno de ocupar el puesto de municipal.

El Sr. Gomez: dijo que para contestar dignamente al Sr. Martinez de Hoz se veia en el caso de hacer la historia de su eleccion: que en una reunion de electores antes de la eleccion de Municipales, un amigo se le acercó y le previno que algunos pillos trataban de levantar resistencias contra su candidatura, sosteniendo que porque era escribano público con su oficina en una casa que administra la Municipalidad: que entonces alli en una reunion de mas de treinta electores declaró que todo aquel que diera semejante interpretacion al articulo 37 de la ley orgánica á su respecto, ó era un estúpido ó un bribon, pues solo á condicion de ser estúpido podria convenir en que hubiera alguien que de buena fé creyera que todo aquel que paga impuestos á la Municipalidad está impedido para ser Municipal. Que esta era la contestacion que tenia que dar al estemporáneo desconocimiento del Sr. Martinez de Hoz, manifestando sentimiento de que este Sr. haya levantado esas armas, que por inicuas no habian sido esgrimidas en oportunidad por los que las forjaron.

Dióse despues lectura al acta de la sesion de dos del corriente, manifestando el Sr. Huergo, que habia olvidado pedir se consignara en ella su opinion respecto de las facultades de las comisiones de parroquia; pero que lo haria ahora.

El Sr. Gomez: hizo en seguida mocion para reconsiderar el art. 7.° del reglamento de estas y propuso en sustitucion otro dándoles facultad para hacer cumplir todas las disposiciones de la Municipalidad, sin mas escepcion que las que se refieren al régimen interno de la misma y establecimientos de su dependencia.

Fué apoyado por varios Sres. Municipales y puesta á votacion la mocion resultó rechazada.

El mismo Sr. hizo presente que sentia el resultado, pues creia que las comisiones recibirian mal la resolucion, creyéndose agraviadas y la corporacion se veria privada de un concurso valioso.

El Sr. Huergo: agregó que tal vez algunas renunciarian, lo que creia deber manifestar no con el propósito de influir en favor de su modo de pensar sino simplemente para que se tuviera presente.

Dióse despues cuenta de los asuntos entrados, los que fueron destinados á las respectivas Secciones, siéndolo á la de Higiene una nota de la Comision de S. Miguel, á propósito de las casas cerradas.

El Sr. Cuenca: hizo presente en seguida que la Comision encargada de la plaza de la Recoleta, solicitaba los presos destinados á trabajos públicos para hacer en ellos algunas obras y que el Sr. Gefe de Policia estaba dispuesto á facilitarlos, siempre q' sele pidieran por medio de una nota para lo que hacia mocion.

Algunos Sres. Municipales observaron que esos presos estaban ocupados en obras mas premiosas que no podian ser desatendidas, y despues de un ligero cambio de observaciones quedó dispuesto que el Sr. Vice-presidente se pusiera de acuerdo con el Sr. Gefe de Policia para destinar al trabajo mencionado los que no estén ocupados en otros.

(Continuará).

CAMPO NEUTRAL

Actualidad del Paraguay.

VII.

Ya hemos visto en qué consiste y qué importa el primer capitulo de acusacion contra el ministro de Hacienda del Paraguay.

Consiste en haber aplicado al pago de empleados el primer tirage de una emision destinada al pago de empleados y á la renovacion de billetes de una emision anterior.

Importa, por parte del Congreso:

Haber hecho ostentacion, por causas frivolas, de una de sus mas sérias facultades;

Haber condenado, como un delito politico, un acto que se ajustaba á las prescripciones de la ley;

Haber comprometido, sin causa justificada, el buen nombre del Gobierno paraguayo, dejando, en su propio pais, un gérmen peligroso de perturbacion;

Haber infamado, tambien sin causa justificada, el nombre de un ciudadano honorable;

Hacer exagerado, en todo caso, con descrédito de los juicios politicos, una penalidad cuya vaguedad en la aplicacion hacia mas necesario consultar los consejos de la prudencia;

Haber comprometido los principios republicanos, haciendo recaer únicamente sobre la persona de un ministro la responsabilidad de un acto gubernativo;

Haber falseado la Constitucion y dado la última prueba de parcialidad convirtiendo la responsabilidad solidaria en responsabilidad individual y condenando en un ministro el acto de todos los ministros, cuando la Constitucion Paraguaya establece que «cada ministro es responsable de los actos que legaliza y *solidariamente* de los que acuerda con sus colegas.»

Nos toca ahora pasar al segundo punto de la acusacion, cuya inconsistencia, trivialidad y falta completa de seriedad, se resalta en esta circunstancia de un modo completo.

En efecto, cuando se acusa por varios delitos, á mérito de los cuales se pide la aplicacion de una pena grave, no puede comprenderse que un crimen sea puesto en la misma categoria de una falta y que una omision venga á tener el mismo peso de una infraccion gravisima.

Cuando la acusacion comprende varios puntos que motivan la pena reclamada, debemos suponer que los primeros están, siquiera aproximadamente, en relacion á la segunda.

El fiscal que pide la pena de muerte contra un reo por robo y homicidio, se comprende.

Hay dos crimenes cometidos, cuya reunion justifica el castigo que pudiera aparecer demasiado rigoroso si se tratara de uno solo.

Pero no se concibe que una pena grave pueda motivarse, simultáneamente, en un delito grave y en una falta leve.

Asi, nadie pide la pena de muerte fundándose en que el acusado ha perpetrado un asesinato y ha incurrido en una multa por no cumplir un reglamento policial.

En materia criminal, es un principio que muchas faltas no constituyen un delito y que las causales de la condenacion no se adicionan, como fracciones aritméticas, debiendo cada una de ellas constituir un motivo suficiente para la aplicacion de la pena.

La sentencia fulminada, en medio de las pasiones, por el Congreso paraguaya, es sin embargo, una violacion de estas leyes.

El Congreso paraguayo destituye al ministro de Hacienda y lo condena á la imhabilidad para egercer empleos públicos, por estas dos causales:

Haber pagado á sus empleados con el tirage de la renovacion.

Hacer demorado la publicacion de los estados de un ferro-carril.

Esto importa establecer que cada una de estas causas, por si solas, justificaba la pena impuesta, puesto que los delitos no se suman como cantidades aritméticas, y que su gravedad aislada es lo único que puede determinar su castigo.

Habiendo comprobado la inconsistencia de la primera acusacion; habiendo puesto en claro que en ella no hay mas culpa de la que tendria el que hubiese mezclado, en una sola caja, el dinero que le entregaron para distintos pagos, nos resta poner en evidencia la completa frivolidad del segundo cargo.

El Congreso del Paraguay habia dispuesto que se publicasen los Estados del Ferro-carril.

Pasaron dos meses y el Poder Ejecutivo no los publicó.

¿Porqué no se habian publicado?

Si era por omision, por falta ó por propósito deliberado del Gobierno, el Congreso tenia evidentemente el derecho de censurarlo.

¿Pero cómo se sabria la causa de este vacio?

El Congreso no podia adivinarla. Era necesario que la averiguase.

No podia juzgar al Poder Ejecutivo, ni menos condenarle, sin oirle: era entonces necesario preguntarle la causa de la omision.

Esto fué precisamente lo que sucedió.

El Congreso preguntó al Poder Ejecutivo por qué no habia publicado los estados del ferro-carril.

A decir verdad, el Gobierno mismo no lo sabia, lo que muestra que en esto no habia ningun propósito deliberado.

Instado el Gobierno á esplicarse, se dirigió á las oficinas por cuyas manos pasaban las cuentas y estados que se reclamaban y de cuya espedicion dependia la publicacion que se exigia.

El informe de esas oficinas debia descubrir si el descuido estaba en el Gobierno ó si la demora dependia de causas justificadas.

Para averiguarlo, el Ministro de Hacienda del Paraguay dirigió á la Contaduria de la Nacion una nota con fecha 12 de Agosto del corriente año.

La Contaduria general contestó, en la misma fecha, con la siguiente comunicacion:

CONTADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

Asuncion, Agosto 12 de 1871.

Señor Ministro:

He recibido la nota de V. con fecha de hoy, en la que me pide, que pase inmediatamente al Ministro la cuenta de entrada y salida de caja de la Administracion del ferro-carril por el mes de Junio último.

En contestacion, tengo de manifestar á V. que la espresada cuenta no está aun examinada, por motivo de que los comprobantes que la acompañan, están muy desordenados; pues hace tres dias que tengo 2 empleados, examinándola, y hasta ahora no han concluido; pero en cuanto el exámen esté practicado, cumpliré lo ordenado por V.

Saludo á V. atentamente.

Tomás Greenshields.

Al Sr. Ministro de Hacienda D. Juan B. Gill.

¿Qué cargo sério puede resultar de esta exposicion?

Si alguno hubiera de deducirse, seria contra la Administracion del ferro carril.

Si ella pasa á la Contaduria cuentas con comprobantes desordenados ¿qué culpa tiene la Contaduria de no espedirse con prontitud sobre ellos?

¿Y qué culpa tiene el Ministro de Hacienda de que la Contaduria no pueda examinar, á vuelo de pájaro, los comprobantes desordenados que le presenta una administracion subalterna?

Si un Comisario rindiese confusamente sus cuentas, si la Contaduria demorase en espedirse sobre ellas, por causa de su mismo desórden ¿podria responsabilizarse al Ministro de Hacienda?

Esto no es serio.

El Ministerio de Hacienda estaria obligado á vigilar la rendicion de cuentas de los administradores; pero no podia aplazar sobre esto á la Contaduria, ni obligarla razonablemente á que se espidiese en un término dado, cuando ella necesitase antecedentes, aclaraciones y tal vez nuevos informes.

Pero supongamos que la Contaduria dejó pasar demasiado tiempo y que faltó á su deber.

¿Qué terribles consecuencias debian seguirse de este hecho?

Cuando mas un apercibimiento del Gobierno á los contadores generales y eso, concediendo hipotéticamente que faltasen á su deber.

¿Pero, cabe en cabeza humana que, por esta falta de los contadores se iniciase un juicio politico del que resultara la destitucion del Ministro de Hacienda y su inhabilitadion, por un año, para ejercer empleos públicos en el Paraguay?

Y, sin embargo, por mas increible y monstruoso que parezca, asi ha sucedido; y una de las dos causales para haber destituido al Ministro de Hacienda, declarándole incapaz para ejercer empleos públicos es que la Contaduria general haya demorado el exámen de los estados del ferro-carril, por haberlos encontrado muy desordenados!

Nada mejor que esta causal pueril, puede comprobar mejor la pasion que ha dictado la sentencia pronunciada contra el Ministro de Hacienda paraguago y la deplarable ceguedad de los hombres que desautorizan su alto carácter, abusando, con los pretestos mas frivolos, de la autoridad y de las mas delicadas funciones que confió á su patriotismo y á su prudencia y á su integridad la Constitucion del Paraguay.

Tenemos en consecuencia, la acusacion analizada y descarnada.

El Congreso del Paraguay ha comprometido el decoro de su pais, ha provocado con el Poder Ejecutivo un conflicto cuyas consecuencias no pueden medirse, ha infamado un ciudadano respetable, ha abusado de su poder, ha jugado con la autoridad peligrosa del juicio politico, ha avanzado en autoridad hasta sus últimas consecuencias, ha comprometido los principios republicanos, castigando en un Ministro un acto del Poder Ejecutivo y dejando al Presidente con la irresponsabilidad del rey constitucional, ha falseado la Constitucion convirtiendo en responsabilidad aislada la responsabilidad ministerial solidaria ¿y todo por qué causa grave, por qué crimen irreparable?

Por que el Ministro de Hacienda ha mezclado en una caja el dinero á emplearse en distintos pagos y porque la Contaduria general ha invertido algun tiempo en examinar las cuentas de un ferro-carril.

¿Pero es este un proceder justo, sério y patriótico?

Nadie puede sostenerlo.

La inconsistencia de los motivos alegados para la destitucion del Ministro de Hacienda y la pena infamante que se ha hecho pesar sobre él, si algo prueba es que esos motivos no son reales ni suficientes y que, fuera de ellos, ha obrado la intriga de partido y el espiritu de venganza que no ha vacilado en sacrificar á su objeto la razon y la justicia, como no ha trepidado en posponer á tales móviles el crédito y los intereses permanentes de la República arPaguaya.

Ultimo proyecto de puerto.

2.° ARTICULO.

Sin pretender pasar por hombre de la ciencia, pero con conocimientos prácticos aunque limitados del Rio de la Plata, desprendiéndome del temor de no ser oido por mi calidad de hijo de esta tierra, donde la de estrangero muchas veces se ha creido bastante autorizada en todo aquello que se relacion con algunos de sus ramos, no obstante haber mas de una obra hecha, bajo la direccion de afamadas reputaciones europeas, llenas de imperfecciones unas y fracazadas otras. Dejando pues ese escrúpulo que otras veces me ha asaltado, hoy que los legisladores deben ocuparse de las proyectadas por Mr. Bateman, entro en la árdua tarea de dar al público las consideraciones que he tenido en vista para impugnarlas bajo el seudónimo de O, en la «Prensa» No. 509.

Haré pues la reseña de los sérios inconvenientes que las malas condiciones de nuestra rada ofrece para tales obras, las causas que las motivan y medios que considere necesario emplearse para que desaparezcan, antes de abordar el sério trabajo de toda obra hidráulica en ella.

El proyecto de puerto del ingeniero Mr. Bateman, adolece de falta de estudios que él no ha podido hacer, ni obtener de lo que esploradores europeos han escrito estensamente sobre el Rio de la Plata, los conocimientos que solo pueden tenerse, de hombres prácticos que hayan presenciado las alteraciones y cambios que se han sucedido en el Delta del Paraná, y que tan poderosamente han influido en los de nuestra rada.

En la traduccion hecha y publicada por los señores Lobo y Riudavet de la compilacion hecha por Boncarut, de todo lo que se ha escrito sobre el Plata, si bien se encuentra el origen y causas de las aglomeraciones de las arenas y sedimentos que arrastran las aguas, en cuyas circunstancias deberá fijarse mucho el que haya de entrar al grave trabajo de construir puerto de abrigo al frente de esta ciudad, haciendo tambien el estudio de la historia de los cambios que, desde muchos años atrás han venido sucediéndose, aun cuando no se vaya mas lejos del presente siglo; cosa que no encontrará en dicho libro, como tampoco en lo que otros han escrito, estendiéndose sus observaciones y trabajos á los afluentes del Plata.

Es sabido que del gran caudal de agua que baja del Rio Paraná, enriquecida por las del Paraguay y demas tributarios, solo una porcion minima llega á vaciar á los estensos bajios formados por la Playa-Onda, Placer de las Palmas y playa de Quilmes; y esta no es otra que la que escapándose del brazo principal que vá á hacer conjuncion con la del rio Uruguay en el Guazú, entra luego por el estrecho y tortuoso canal llamado las Nueve Vueltas, pero que tiene el doble de ese número, formando un continuado zic-zac hasta salir arriba del pueblo de Zárate, donde se unen con las que descienden de la laguna de San Pedro por el angosto y de poco fondo rio del Baradero. Estas son las únicas que concurren, despues de rebazar la vuelta de Campana, á alimentar el Paraná de las Palmas, deslizándose una buena porcion por el Capitan y otros insignificantes aroyos que forman esa parte del delta entre la costa firme y las Palmas; asi es que ya muy débiles llegan á esparcirse en el estenso placer, saliendo por diferentes desembocaduras á esta parte del estuario del Rio de la Plata. Fácil es comprender que esas aguas tan subdivididas, su corriente no tiene poder para ofrecer resistencia á la que traen las crecientes de fuera del rio, y las que á impulso de los vientos del segundo y tercer cuadrante, hacen subir las aguas, contienen las que descienden del tributario, y los cuerpos pezados que estos arrastran, se depositan en el parage donde se opera el choque de ambas corrientes encontradas, acreceutándose ese depósito con las arenas y fango que el oleage de las entrantes levantan del fondo del rio; y no hay duda que, esa lucha de las aguas tiene lugar donde es nuestra rada, siendo mas considerables en las épocas de las crecientes periódicas del Paraná.

Para demostrar de un modo práctico el poder que tienen en esta parte del gran estuario las aguas que entran á él por la subida ocasionada del flujo del Océano en cierta parte del año, debo citar lo que observamos en el gran bajamar que en este puerto se esperimentó en los dias 14 y 15 de Mayo del presente año. Vientos recios y sostenidos del tercer cuadrante reinaron al pronunciarse esa bajante, entablándose en el último dia del Oeste; esperándose por su fuerza el que nos daria el beneficio de hacer desaparecer el flagelo de fiebre amarilla que entonces se creia habia llegado á su mayor intensidad, y que lejos de ello, contra todo precedente, y lo que los hombres de la ciencia habian opinado la enfermedad recrudeció. Esa bajante fué tal, que las balizas interiores quedaron completamente en seco, descubriéndose el banco de la ciudad hasta sus veriles de fuera, lo que importaba haber bajado el agua en esta rada, los doce piés q'ordinariamente tiene en rio medio; mientras tanto, segun observacion de prácticos que se hallaban en esos dias á bordo del Ponton faro de Punta de Indio, el que se halla fondeado en 3 1[4 brazas, solo habia allí disminuido un pié el agua.

Debe tenerse presente, que en esa época del año el Rio Paraná se halla en su creciente periódica, y que las que entran de fuera al Plata están en su mayor altura.

En el mes de Julio, cuatro meses despues volvimos á esperimentar tambien por dos dias seguidos, un fuerte viento pampero que nos trajo gran frio y alguna nevada, y lejos de bajante en nuestro puerto, tuvimos sostenida creciente que impidió los trabajos á las lanchas de playa por su altura.

Aqui tenemos pues dos épocas distintas del año, en que reinando vientos frescos de un mismo cuadrante, en la primera hubo gran bajamar, y en la segunda subida sensible de las aguas; siendo de notarse que, si en la primera el Paraná se hallaba en creciente, en esta, en una bajante que pasaba de lo ordinario.

Estos son fenómenos que vienen á destruir las observaciones que hombres de ciencia han dejado escritas, no sirviendo tampoco las escalas de mareas para encontrar datos ciertos del movimiento de las aguas en este puerto. Ellas son unas veces ocasionadas por los vientos que ejercen su accion sobre las aguas livianas, por su condicion dulce, otras por causas desconocidas; no dejando otro camino que el de aceptar los hechos prácticos, para llegarse á encontrar el medio de mejorar las condiciones presentes en que se halla lo que constituye el puerto de esta ciudad de tan escaso fondo.

Si nos fijamos en su canal esterior, encontrasemos que su lecho de lama tiene una profundidad que pasa de veinte pies abajo de los diez y ocho de agua en rio medio en la parte donde encontraban buen surgidero los buques de mayor calado que visitan este puerto. Que tiene en esperor de lama, y sin duda mas en algunas partes, nos lo demuestra el que buques perdidos de cinco y seis años á esta parte y que ofrecian ser escollos á la navegacion, descubriéndose parte de ellos cuando sucedia una bajante regular, hoy han desaparecido, navegando sobre ellos buques de 15 y 16 piés de calado sin temor de encallar.

El vapor transporte brasilero «San Francisco» á pique en el canal esterior, buque de fierro de grandes dimensiones, con dos buques mas que por tocar en él se perdieron alli mismo, se hallan sumerjidos en el lecho de lama, lo que prueba que al menos en aquel paraje, son muchos los piés de profundidad que hasta llegarse al fondo duro se encuentra.

En las balizas interiores donde el fondo es de tosca, cubierta de fango blando, con los prueba el que los perdidos en este punto no desaparecen, aun cuando pasen muchos años y sean batidos por las gruesas marejadas de temporales del S. E., es de seis á siote piés de espesor. En prueba de ello citaré al vapor «Pampero» que hace mas de cinco años está á pique. Este buque de fierro, con el gran peso de sus máquinas y mas de doscientas toneladas de carbon, poco mas hoy se halla enterrado que lo que se encontró estarlo á los quince dias de perderse, cuando por medio de la sonda en dia de rio medio, habiendo á su costado doce piés, se verificó hallarse sumerjido en el lecho, seis piés ingleses.

Estos hechos que cualquiera puede conocerlos, nos dejan en posesion del sondaje que hasta hallar el sólido del fondo de ambos canales de la rada tenemos con alguna variacion en algunas partes, para con acierto emplear los medios de obtenerse en ellos el agua suficiente para buques de gran calado.

Esa inmensa cantidad de fango que á la menor accion de los vientos, las aguas agitadas levantan, removiéndolo de un punto á otro, es el mas grave inconveniente que se ofrece á toda obra de hacer canales artificiales en esta parte del rio, máxime si ellos son cortados por las corrientes naturales.

La poderosa accion de las corrientes es lo que debe buscarse para mejorar las malas condiciones de este puerto; no debemos perder mas tiempo sino queremos esponernos á ver alejarse de él el concurso del comercio maritimo. Ese potente elemento está muy serca, traigámos pues para usar de su beneficio, el que será mas eficaz que las dragas.

¿De qué modo? Abriendo grandes canales, y cerrando otros que han venido á perjudicarnos, á partir desde abajo de la vuelta de Obligado, no solo para restablecer el cauce que tenia el puerto de San Pedro, sino tambien para multiplicarlo, trayendo una considerable corriente que venga de él por el rio-Baradero, á derramar por la desembocadura de las Palmas y canal de San Fernando, al gran estúario. Esto daria el que el poder de la vaciante se estendiera hasta mucho mas abajo de donde hoy por encontrarse débiles las corrientes de estas, son vencidas por las de las crecientes de fuera; pues que cuando estas llegan á su pleamar, antes de pronunciarse la bajante, en los momentos q' lo smarinos llaman estas *el rio en valanza*, se hace el depósito de los cuerpos pesados q' contienen, en mas ó menos cantidad segun lo agitado q' esté el rio y es lógico que, si se aumenta el poder de la corriente como se ha dicho á las salientes, aquel se hará mucho mas abajo; arrastrando los raigones, malezas y tierras que traen las aguas del tributario, y tambien mucha parte del fango, hasta llevarlas donde recibiendo las las corrientes que procedentes de la boca del Guazú toman los canales principales, en las 3 1[2 brazas de la costa del Almirantasgo, se encarguen estas de arrojarlas fuera del rio; de lo contrario veremos ir disminuyendo el fondo cada dia mas, no obstante diga Mr. Bateman que no hay en el rio alteraciones.

Si el práctico Petty, que para pilotear los grandes vapores de la linea real, tiene indispensablemente que navegar por el centro de los canales, y por consiguiente huir de acercarse á los veriles de los bancos como de las costas, le ha dicho semejante cosa! debió haber el ingeniero comprendido, que esas alteraciones se deberian sentir en los bajios del rio y muy principalmente al frente de esta ciudad donde ha trazado su gran dique; y debió tambien comprender, que obras de tal naturaleza no deben basarse en escalas de mareas tomadas en un solo mes del año, como es la suya.

Tres cañoneras de S. M. B. estan hace mas de tres meses tomándolas en tres puntos del rio, una en Punta de Indio, en ese punto el agua menor les ha dado 18 piés y la mayor 28, mas esas observaciones de marea con relacion á esta rada, serán inútiles, y han de diferir alli mismo segun las estaciones, direccion, fuerza y duracion de los vientos.

Cuando el flujo del Occéano es ayudado por vientos de fuera del rio, las aguas en esta rada toman una altura estraordinaria, sobre todo con temporales de S. E., haciéndose sentir algunas veces hasta el Rosario de Santa-Fé con un pié y mas sobre el nivel alli. En otras ocasiones con vientos calmosos las mareas rebasan hasta inundar las costas y suben muchos piés anegando buena parte del delta, y es á esto á lo que los pobladores del Tigre y Conchas llaman avenida sorda, siendo de notar que suceden en distintas épocas del año, manteniéndose las aguas asi altas mucho mayor tiempo que lo que dura el flujo de fuera del Plata. Esto ha dado origen á que algunos hombres cientificos que han hecho observaciones detenidas digan que se experimentan subidas y bajadas de las aguas sin causa aparente; lo que es un hecho.

En esta parte del estuario se sienten con frecuencia cambios de mareas repetidas; tenemos bajas y subidas sostenidas, manteniéndose algunas veces unas y otras por dos y tres dias consecutivos con alteracion de poquisima consideracion, ya con vientos que las ocasionan como reinando contrarios, como se ha esperimentado en los primeros dias de este mes de Setiembre. Pocos dias de observacion constante en diferentes épocas del año, bastará para cerciorarse de esta verdad que es conocida de nuestros hombres de mar.

Para mas evidenciar q' las alteraciones en el rio Paraná han influido en la disminucion de agua en esta rada, debo recordar que durante la guerra con el imperio del Brasil que terminó en 1828, los buques de porte que tenia nuestra escuadra como la Corbeta 25 de Mayo sobrecargado con artilleria pesada, los bergantines «República» «Congreso» é «Independencia», teniendo este último como la primera parte de su bateria en entre puente, lo que denota gran puntal, encontraban en la barra del N. del banco de la ciudad, el agua suficiente para pasarla siempre que las operaciones de guerra lo requieran; hoy para librar ese paso con buques de 10 pies de calado, es necesario esperar que haya rio lleno.

En el canal esterior buques de 18 á 20 piés de calado tenian buen fondeadero en su parte norte, hoy tienen que hacerlo en la sud; es decir, próximamente una milla mas abajo.

Estos hechos, y la vista de la planta que de esta ciudad fué levantada en 1792 y en la que se halla demarcada la entrada al Riacuelo que corria de Norte á Sud preeban que debian en aquel entonces ofrecer grandes ventajas, al menos para el movimiento maritimo de aquella época.

El ingeniero Don Eustaquio Diaminl, en su memoria de 13 de Agosto de 1805 pasada al Virey Sobre Monte lo consideraba utilizable cuando en ella decia: «La naturaleza siempre próvida en nuestro beneficio, negandonos los demas recursos, nos esta indicando que el Riachuelo es el único que puede hacer la felicidad de este surgidero» Entonces su embocadura se prestaba á facilitar la entrada á él con los mismos vientos de través con que se enfilan las valizas interiores luego de montarse la cabeza norte del banco de la ciudad. Hasta 1830 se corservaba su embocadura en la misma direccion, aun que escasa de fondo, por lo que para restablecer su cauce, se plantaron sauces en el banco del E. de su entrada, y se prohibio el que las carretas pescadoras vadeasen su canal como lo habian hecho cuando el rio se hallaba bajo; medida esta que, ó no dió resultados por ser ya tarde para encajonar las aguas, ó por haberse abandonado. El hecho es que ese canal varió tanto que hoy corre del E. S. E. al O. N. O. hasta llegarse á los dos islotes de hunco que tiene en su embocadura.

Si las corrientes que de las aguas fluviales tenia en época lejana nuestro Riachue lo eran de consideracion, debieron disminuir hace mucho, pues que el antiguo comerciante de esta plaza D. Jaime Llavallol en tiempo del Vireynato, propuso la cobra de enriquecerlas por medio de una canalizacion que se unieran á ellas las del Rio de Matanzas; y esto mismo se proponia pocos años ha en el proyecto de puerto presentado por D. Manuel Linch, cuyo plano parece que lo consumió el incendio de la casa de Gobierno Nacional.

Desatendiendo hacer uso del poderoso elemento que las aguas correntosas ofrecen para limpiar y profundizar los canales de la rada nos esponemos á ver fracasar toda obra de puerto que se emprenda sobre esta ribera, pues que pretender dragar en un ciénago tan considerablemente estenso, será perder mucho dinero y tiempo precioso, sin llegarse al resultado que se busca. Es sabido que cuando falta el poder á las aguas por disminuir de volumen, las particulas pesadas que contienen arrebatadas al terreno de donde bajan, se precipitan al fondo por perder aquellas su movimiento, y es claro que, si se aumenta su velocidad con el auxilio de centralizar á los canales las que se escapan por vias inútiles, no fallará su beneficio. Hecho esto, no seria estraño el que, cuando alguno de esta rada un buque se pierda, suceda lo que á los dos cargados de piedra en el siglo pasado el general Cevallos puso á pique para cerrar el paso del canal de la Colonia Sacramento á los portugueses, que cuando empezó á bajar el rio, fué tanta la corriente, que abriéndose paso los arrojó sobre el veril del Banco. En épocas posteriores mas de un ejemplo de igual naturaleza ha tenido lugar en nuestro canal esterior

El ingeniero Giamini de quien he hecho mencion, en su memoria cita la siguiente doctrina de Belidor, Arquitectura Hidraulica—"Si la velocidad del agua es en todas partes la misma, los depósitos se formarán igualmente. De aqui proviene que los rios horizontales, ensanchándo ordinariamente cerca de su desembocadura en la mar, faltando la fuerza por la parte del agua para romper su fondo, se acumula á mayor altura que en otro sitio del rio, á menos que no se comprima y estreche: Las desebocaduras de los rios es ordinariamente el parage donde el lecho es menos profundo, porque corriendo el agua flojamente, á causa de la poca pendiente, no tiene fuerza para abrirse camino derecho, se estiende ensanchándose, y aumenta mas y mas el terreno que inunda, depositando las materias de que está cargado. De aqui nacen los bancos y barras que la mar fortifica sin cesar por medio de la arena que conduce".

La memoria á que me refiero, inserta en el tomo segundo de la Revista del Archivo General, publicada por D. Manuel Ricardo Trelles, página 457, es un comprobante de que se han alejado las aguas en este puerto, y elevádose á la playa del lado Sud de esta ciudad; y debo hacer presente, que este libro recien ha venido á mi poder, encontrando en él interesantes documentos de hombres cientificos, con relacion á buscar los medios de obtenerse abrigo para los buques en este puerto cuyas condiciones habian ya desmejorado en aquel entonces.

Consúltese el muro esterior del canal proyectado por Giamini, guarecido el todo con escollera por su parte de fuera, y se verá que el del ingeniero M. Bateman, al que llama muro-muelle, es completamente destituido de ese resguardo que necesita tener todo lienzo de mura que ha de ser batido por las olas.

Si Mr. Bateman ha creido en la practicabilidad de esa parte de su plano, deberá esplicar la causa por la que en su gran dique tan reducido como lo es con los 330 piés de ancho, el malecon no lo establece mas inmediato á tierra cuando tanto terreno tiene perdido en su area encerrada. Qué necesidad hay de que este sea recto? será acaso solo para tener donde llevar el fango que piensa levantar de su gran canal de entrada del que todo el que conozca las propiedades de este rio le ha de decir que no podrá mantenerlo abierto.

Este señor ingeniero que en el presente año ha venido de Inglaterra costeado por el gobierno á estudiar el terreno y las necesidades de nuestro movimiento maritimo, se contenta con darnos un puerto de 2700 yardas de longitud, mientras que Giamini en 1805 al suyo le daba 5900 varas de Burgos ó sean 5573 yardas próximamente; esto es cuando solo podia hacerse el comercio maritimo con buques españoles, los que se reducian á zumacas, diates y faluchos que hacian el tráfico entre este puerto y el de Montevideo donde llegaban los buques mayores que venian al rio de la Plata.

La simple lectura de la estensa y luminosa memoria de Gianini será lo bastante para los facultativos como los que no lo somos en obra de esta naturaleza, comprender que el proyecto de puerto de Mr. Bateman, puede, en caso de realizarse su obra, esponernos á ver alejarse las aguas de frente á esta ciudad por elevar mas la playa la acumulacion de arenas que ocasionaria su ante-dique, como tambien servirá para convencer de que la memoria de este ingeniero es mas una estadistica que la demostracion concienzuda de su proyecto.

La obra de dotar á Buenos Aires de un puerto de abrigo, es de tal modo trascendental á los intereses de la Provincia como de la República toda, que antes de resolvernos á emprenderla, para no tener que arrepentirnos tarde, deberian todos los hombres de la ciencia que aqui existen como los aficionados á ella, una vez que tenemos ya el plano y memoria de Mr. Bateman, observarlo y discutirlo con franqueza, rindiendo asi un servicio público; primero sobre su practicabilidad; luego sobre sus buenas ó malas condiciones, y por último sobre sus detalles. De ese modo podrá llegarse á resolver el problema que desde el principio de este siglo se viene estudiando.

Antonio Somellera.

El pago de los Guardias nacionales al servicio de fronteras.

Van á cumplirse dos años que por denegacion del Gobierno Nacional, ocurrimos al soberano Congreso reclamando el importe de los sueldos devengados que corresponden á los guardias nacionales que han hecho el servicio de fronteras.

El Congreso, solicito en reconocer la justicia de nuestro reclamo, HACE UN AÑO que pidió informes al Ministério de la Guerra, y aun el Sr. Ministro no ha creido oportuno remitir el informe solicitado.

¡Hasta cuándo por Dios! Aunque no sea mas que por decoro de la administracion nacional, rogamos al señor Ministro se sirva despachar el informe pedido.

Garantido.

✝

Da. Tomasa Ponce de Alem.

Q. E. P. D.

Falleció el 16 de Agosto de 1871.

Leandro N. Alem y sus hermanos, hijos de la finada, sus nietos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para que los acompañen en el funeral que por dicha señora se celebrará el Viérnes 15 del corriente mes á las 10 1[2 de la mañana en la iglesia de San Miguel. Agradecerán este favor. s14 p2

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Domingo para la Asuncion con escalas en Corrientes y puntos intermedios con pasajeros, carga y encomiendas á las 10 de la mañana del Puerto, el «Proveedor».

Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Martes para San Nicolas y Rosario, con carga solamente el Cisne. Lanchage gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipaje gratis desde el Retiro. Ajencia A. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Mañana para San Nicolás y Rosario á las 10 de la mañana el nuevo y magnifico vapor República. Admite carga, pasajeros y encomiendas, con lanchas gratis.

Mañana para la Victoria y Boca del Gualeguay el vapor nacional Agoila. Recibe carga en las chatas toda la semana en la Boca del Riachuelo.

Miércoles para Montevideo á las 5 de la tarde el vapor República.

Admite pasajeros, carga y encomiendas
Ajentes Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

—Domingo para el Salto y escalas a las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Domingo para Montevideo a las 5 1[2 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro de Risso, Reconquista 99.

—Para el Salto y escalas mañana á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata.

Para Montevideo el lúnes á las 5 1[2 de la tarde el vapor Villa del Salto.

Ajentes Estevan de Risso hnos., Reconquista 99 1[2.

—Mañana para Montevideo á las 5 de la tarde el espléndido vapor "América".

Viérnes 6 de octubre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana, el vapor «Cuyaba».

Ajentes M. Sciurano é hijo, Cuyo 38 1[2.

—Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldrá el domingo 17 del corriente á las 10 de la mañana.

Para el Rosario vapor nacional «Americano». Saldrá el miércoles 20 del corriente á las 10 de la mañana.

Admite carga á 6 ps. fts. tonelada y 3 pfts la carrada de almacen, pasajeros á 8 pfs. de cámara y 4 id de proa con lanchas gratis.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Vapor nacional Emilia—Saldrá el 15 del corriente para Asuncion, Humaitá y puertos intermedios. Recibe carga, pasajeros y encomiendas. Ajente Vicente L. Beltran. calle 25 de Mayo núm. 12 1[2.

Compañia de Navegacion á vapor "Rio de la Plata"

Vapor Nacional Taraguy. Saldrá infaliblemente para Asuncion y puertos de escalas el miércoles 20 del corriente. Admite pasajeros y carga.

Ajencia Cuyo 24.

PARTE COMERCIAL

Setiembre 14 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Las operaciones de Fondos Públicos Nacionales, fueron algo animadas y regulares, no habiendo vencimientos.

Se anotaron 65,000 ps pta á precios aun mas firmes que ayer, segun el detalle siguiente:

Al contado 5,000 al 71 5[8 p. %
Id id id 15,000 id 3[4 id.
Id id id 20,000 id 5[8 id.
Para el 30, 5,000 id 72 1[8 id.
Id id id 20,000 id 72 id.

Ayer despues de hora se realizaron como 300.000 ps pta á varios plazos lo que hace creer con fundamento, hoy una fuerte especulacion que aun no ha descubierto sus verdaderas operaciones.

El año pasado cerraron al contado, al 61 3[8 p. %

FRUTOS DEL PAIS.

He aqui las ventas principales realizadas en los Mercados y Estaciones.

LANAS.

350 @ meztiza regular Norte 16.
800 id id id Sud 78.
820 id mezcla id id 72.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 153.
600 id Sud 155 á 158.

CUEROS LANARES.

1,100 docenas camp Norte 175.
900 id matadero id 230.
600 id id id 265.
500 id id id 280.
125 id id Sud 260.
150 id id id 250.
800 id campo id 160.
700 id id 180.

SEBO DE CARNERO.

400 @ en pansas Norte 38.
160 bordalesas id 15 rls fts.
80 id Sud 14 7[8.
200 @ pisado id 29.

IMPORTACION.

Continua muy paralizado el Mercado, pues desde nuestra revista, las ventas realizadas son de detalles en surtidos franceses é italianos, particularmente arroz, fideos y vinos á los precios corrientes.

Se nota muy poca demanda y los tenedores sostienen sus precios.

Telégramas de Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES—Setiembre 13

Hoy se remataron 4,000 sacos harina de Chile, á 11 rls.—Llegó el «Ptolomey»—Janeiro 7, Soberanos, 10,080, cambio. particular 24 5[8. Entró á aquel Puerto el «S. B. D.» con tripulantes del «Vanguard» de Nueva York, con carbon que se incendió.

La Comision de Hacienda todavia en sesion secreta.

A LA BOLSA—Setiembre 14—2 pm.

Liverpool «Ariet» Génova y Janeiro «Poitou.» Pepel, 15. Cambio, Lóndres, 52 al llegar de Paranaguá, cargamento de yerba por «Carmeny, Teresa» á entregar ahi, á 16 1[2, 600 bcas azucar de Marsella, á 20 1[2 oro.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Nada de Europa. Soberanos.

7[8 de premio. Titulos Mauá, 96. TremwaD Union 90. Deuda Interna, 2da serie, 35 1[2, Bonos, 10 3 rls.

Frutos, nada. Fletado el «Lorenzo Valerio» á cargar en Paranaguá para esta á precio reservado.

MARITIMA

ULTLAMAR DIA 13.

Hamburgo el 27 de Junio barca alemana «M. D. Ruken,, 378 tons. cap. M. Alcrons á Otto Peters con 103 btos cabulleria, 1890 caj 6522 damajuanas espiritus 4 caj muestras, 1 partida carbon, á Sievers y Ca. 2 caj música 1 caj mercs. á Demarchi hnos 4 caj articulos de botica, á F. Chas é hijo 2 caj cristaleria 1 caj muestra á Ebbinghous y Ca. 5 caj mercs. á C. Sommer 1 caj id á S. Shaw 21 caj muebles, á Morsback y Ca. 10 caj merceria, á Ruschewcych y Ca. 2 caj mercs. á la orden 3 caj y 1 bto. maquinas, 39 fdos y 9 caj papel 25 cascos zinc 23 caj muebles, 50 cascos aguardiente, 100 barrs. id 548 damajuanas espiritus, 600 id vinagre, 100 cascos, 100[2 id alquitran, 5049 piedras, á R. Cranwell 12 caj bonekamp á Monguillot y Ca. 1 caj con 1 piano á M. Lean y Ca. 5 caj ferreteria, 12 caj crinolina 1 caj muestras, 1 caj cigarros, 1 caj espejos, 6 caj juguetes, 1 caj cristaleria, á E. Brandes 12 caj articulos de mimbre.

DIA 14.

Paranaguá el 20 de Agosto bergt. gta. español 149 tons cap Jose Sampera y Sampera á Masias y Montes con 1008 tercios, 812 bcas, 484 latas con 141,905 kilogramos yerva mate.

CABOTAGE DIA 14.

Esquina gta "Nueva Mariana,, á Nuñez hnos al patron 6 tercios yerba, 1 lata tabaco, á Storni hnos 15 bolsas cerda, 41 ciervo, 416 cueros vacunos, 397 cueros carpincho á Thomas Marcenaro 832 cueros vacunos 168 crs. ciervo, 3 chiguas lana, 9 bolsas lana 7 chiguas cerda, 26 bolsas id á Manuel Goñi 200 cueros vacunos, 228 cueros carpincho, 10 bolsas lana, 3 id cerda.

Bella Vista pbot "Adan,, á Paez y Gomenzoro 150,000 naranjas, 8000 limones.

Martin Garcia pbot "Maria Adelaida,, á M. Ambrosetti 40 tons. piedra.

ENTRADAS DIA 14.

Montevideo vapor oriental "Villa del Salto,
Id id italiano "Comercio,,
Uruguay id ingles "Saturno,,

SALIDAS DIA 14.

Montevideo y Sonthampton vapor paquete "Neva,,
Montevideo vapor ingles "Saturno,,

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos Salto, Azul y Baradero.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no baxen de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando les deel dia en que entraron al depósito. Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constaran las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del mes en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuenta tambien pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vencimiento

Cobra. Al descuento en mjc y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares
en moneda corriente y metálico... 5 p% al año
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Préstamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps mjc con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO DE LÓNDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle de la Piedad esquina á Reconquista

CAPITAL

£1.500,000 ó sean $ fts. 7.500,000

FONDO DE RESERVA

155,000 ó sean « 755,000

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA—Sobre depósito en cuenta corriente y á la vista.. 3 p% al año
Id á retirar con 7 dias de aviso... 3 ½ " "
Id de plazo de 90 dias..... 5 " "
Id á retirar con 30 dias de aviso..... 5 " "

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 10 ½ " "

Descuentos de letras y pagarés, convencional.

El Banco vende y compra jiros sobre Montevideo, Rosario, Córdoba, Rio Janeiro, Inglaterra, Paris, Génova, Amberes, Barcelona, y Hamburgo.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1871.

G. E. MASCHWITZ.—J. E. NAYLOR
Gerentes.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósito en cuenta corriente ó á la vista..... 5 p%
á plazo fijo de 30 dias.......... 6
« « « « 60 « 7
« « « « 90 « 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%

Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Se dán y se toman letras sobre Lóndres Paris y Burdeos.

Buenos Aires, julio 1º de 1871

SUCURSAL DEL BANCO FRANCO-PLATENSE

G. STUMP

Calle Cangallo 57.

OPERACIONES.

Descuento de letras, vales, pagarés y demas obligaciones de comercio, de banco, de establecimientos industriales, etc.

Adelantos sobre valores de Fondos Publicos.

Recibe dinero á interes, á plazo fijo y en cuenta corriente.

Letras de cambios y letra scirculares de crédito sobre:

Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Pau, Lóndres Génova, Amsterdam, Hamburgo, Viena, New-York Filadelfia y Montevideo.

ESPLICACIONES SOBRE LOS DEPOSITOS.

Los depósitos son de tres clases, á saber:

1.° Cuentas corrientes:

El crédito se aumenta á la vez con entregas de fondos, ó la cobranza de los valores depositados. Los depositantes no pueden girar á descubierto contra el Banco, sin prévia autorizacion del Gerente.

La tasa del interés, es proporcional á la importancia del depósito.

2o Fondos con cheques:

Estos se sacan del Banco á voluntad del positante.

3° Bonos de Caja:

Estos bonos son al portador.

Son emitidos por el Gerente en la proporcion de los créditos ó adelantos consentidos por el Banco.

Los vencimientos de dichos bonos no serán de menos de 15 dias ni mas de un año.

Los créditos ó adelantos que en ningun caso podrán esceder un año de plazo consistirán:

1o En adelantos sobre fondos públicos.

2o En adelantos sobre acciones y obligaciones diversas:

3o En adelantos sobre frutos del pais ó mercancias, sobre buques y su cargamento;

4° En adelantos á sociedades comerciales ó empresas industriales, contra garantias;

TASA DE INTERES.

El Banco abona:

1° Para cuentas corrientes con cheques 4 á 7 p. %
2° Para depósitos disponibles á voluntad, con cheques.......... 3 p. %
3° Para los bonos de caja á 15 dias — 5 p. %
4° — á 1 mes 6 p. %
5° — de 2 á 3 meses 8 p. %
6° — de 4 á 6 9 p. %
7° — de 7 á 12 10 p. %

DESCUENTOS CONVENCIONALES.

CAJA DE AHORROS.

Por metálico y moneda corriente 6 p. % al año.
Bonos de caja con premio cada seis meses.
El reglamento de la caja se dá gratis en el Banco

HORAS DE DESPACHO.

Desde las 10 á las 4 y los sabados hasta las 2.
Buenos Aires Julio de 1871.

G. Stump.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

Desde esta fecha la tasa de interés será la siguiente:

En cuenta corriente, se abona... 5 p% al año
" " se cobra.... 12 p% al año
á 30 dias fijos.......... 6 p% al año
á 60 " " .... 7 p% al año
á 90 " " .... 8 p% al año
á 30 " de aviso.......... 7 p% al año

LETRAS—Sobre Lóndres, Banco Nacional de Irlanda y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

CAJA DE CRÉDITO HIPOTECARIO

—CALLE DE LAS PIEDRAS—21

Horas de oficinas—De 10 de la mañana

ABONA—Á LOS DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Pagando el interés al fin de cada mes:

A 3 meses 7 % al año.
A 6 " 8 % " "
A 12 " 9 % " "

Pagando el interés con el capital al vencimiento del plazo:

A 3 meses 8 % al año
A 6 " 9 % " "
A 12 " 10 % " "

A LOS BONOS HIPOTECARIOS garantidos por hipotecas: interés convencional.

En cuenta corriente 6 % al año.

COBRA—Sobre hipotecas, titulos de deuda publica y otros valores.—Interés convencional, y módico segun el plazo y condiciones.

Buenos Aires, 1° de Agosto de 1869.

Gerente.—P. DE MONTAVREL

Teatros

COLON

Tercera y Cuarta funcion del primer abono. Para el sábado 16 y domingo 17.

Sábado 16

1° La chistosa zarzuela en 2 actos.

POSTILLON DE LA RIOJA

2° La zarzuela nueva que tanto gustó en su primera representacion:

La epístola de San Pablo

DOMINGO 17

Se pondrá en escena la zarzuela en 3 actos:

Un tesoro escondido

A las 8.

Nota El mártes próximo empieza el abono de 20 funciones.

NOTA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, tendrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao la llevan azul y los de las Cinco Esquinas blanca.

El tramways 11 de Setiembre que parte de la plaza 25 de Mayo tomando por la calle de Balcarce—Belgrano y Venezuela hasta la estacion Caridad saldra despues terminada la funcion.

ALEGRIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

El Viérnes 15 de Setiembre de 1871, funcion Dramática, musical y literaria por la Sociedad Progreso del Plata á beneficio de la Asociacion Protectora de inválidos.

1° Himno Nacional Argentino por la banda y orquesta de aficionados de dicha sociedad.

2° El drama en tres actos y en verso, de don Rafael Barreda.

Dios perdona.

3° Acto literario y musical con el concurso de la distinguida señorita Hortencia Santa Ialla.

4° La gran marcha de los Madgiares por la banda, orquesta y banda de tambores.

5° y último. La chistosa pieza en un acto.

La casa de campo.

Intermedios de orquesta.

NOTA—El Tramway Argentino del once de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia despues de terminada la funcion.

Los de la linea de Barracas llevan una bandera colorada, los de Callao azul, y los de las 5 esquinas blanca.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANCAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Dimanchi 17 Septembre. 21me. Représentation du 1er. abonnement.

ROCAMBOLE

Piéce en 5 actes et 8 tableaux, precédé de LES VALETS DE COEUR prologue en un acte, par Ponson du Terrail.

A 7 heures 1[2 précises

AVISOS

Por resolucion de su señoria el Sr. Juez de 1ª instancia en lo criminal de este distrito Dr. D. Miguel M. Ruiz, se cita, llama y emplaza por este primer edicto á los ausentes don Ricardo Lopez Jordan, Nicomedes Coronel, Simon Luengo, Robustiano Vera, N Alvarez, Facundo Teco, Ambrosio Lima, Pedro Aramburú y Juan Piran, para que en el término de 9 dias contados desde la fecha, se presenten ante su tribunal á estar á las resultas del juicio que se sigue contra ellos por muerte dada á don Justo J. de Urquiza en la noche del 11 de Abril de 1870; bajo las penas de derecho.

Uruguay, Setiembre 7 de 1871.

Eliseo Montero.
s15 p30 Escribano público y del Crimen.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á don Juan J. Morris, comparezca dentro del término de seis dias ante el Juzgado á efecto de estar á derecho en el litis seguido contra él por don Mariano Muñoz sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Setiembre 14 de 1871.

s15 p3 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Cárlos Truyfard para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de derecho.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.
s14 p3. Oficina Perú 117 1[2

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á los señores Parkes Anderzon y Ca. para que comparezcan dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra ellos ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.
s14 p3. Oficina Perú 117 1[2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don N. Meade para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el sindico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feely por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.
Eugenio Blanco. Oficina Perú 117 1|2.
s14 p3

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á Don Juan Kelly para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito, á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el sindico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.
Eugenio Blanco. Oficina Perú 117 1|2.
s14 p3.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don N. Galvan para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el sindico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feéy por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.
Eugenio Blanco. Oficina Perú 117 1|2.
s14 p3.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Miguel Murray, para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del insfrascripto á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda q' contra éllos ha promovido el sindico definitivo del concurso de los Sres. Bruce y Feély sobre cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.
s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. N. Henry para que comparezca en el de 6 por este Juzgado y por la oficina del infrascripto á practicar un reconomiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el sindico del concurso de Bruce y Feely.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871—Oficina Perú 117 1|2.
s14 p3 Eugenio Blanco.

Juzgado de Paz del Quilmes—El rematador D. Luis Godoy se presentará en este Juzgado dentro de tercero dia bajo apercibimiento de ejecucion y embargo para rendir cuenta y abonar el saldo que resulte del remate que por órden de este Juzgado practicó el 14 de Mayo pdo. en el Monte Chingolo cuartel 5 de este partido.—Quilmes, Setiembre 13 de 1871.
s14 p3 Mariano Vega. Juez de Paz.

Peones trabajadores
Habiéndose principiado las obras de desmontes y terraplenes del Ferro-carril Argentino del Este, en Concordia, provincia de Entre Rios, los peones que se presenten á trabaja ganarán un conchavo medio de 25 pesos mjc. diario, mantenido y albergue; desde esta fecha son admitidos á presentacion. s15 p2

Asociacion FRATERNIDAD. Debiendo procederse al nombramiento de la Comision en reemplazo de la saliente y tratar varios asuntos de importancia, se convoca á todos los miembros de dicha asociacion para la asamblea que tendrá lugar el Domingo 17 del corriente á las dos de la tarde.
s15 p2 El Presidente.

Tenedor de libros
Un contador de número, italiano, con una práctica de ocho años en el comercio principal de esta plaza, se ofrece como tenedor de libros, instructor ó para cualquier trabajo inherente á la profesion. Mas informes y quien quiera ocuparlo se servirá pasar ó dejar una esquelita á la redaccion del diario **El Italiano**, calle Reconquista núm. 114 con las iniciales **P. P.** Buenos Aires, 15 Setiembre de 1871. s15 p4

Aviso al comercio
Los acreedores á la liquidacion de don Adolfo Wilkinson, se servirán presentar sus créditos antes del término de quince dias á la calle Victoria 143—Buenos Aires, 14 Setiembre 1871.
Cárlos Zorraquin y Ca. Rodriguez Larrazabal, Thomas Gowland é hijos.
s15 p15

Cocinera Se necesita con buenas recomendaciones en la quinta calle de Buen-Orden al lado del instituto Sanitario. s15 p3

Piano de estudio muy baratisimo se vende uno de pierna de calzon. Informarán calle de Cuyo núm. 324. s15 p3

Se ofrece Un matrimonio español sin hijos, la mujer para mucama ó planchadora y el marido para mozo de comedor ó cualquier otra cosa calle Esmeralda 257. s15 p3

Florencio Madero y Ca. Rematan el Miércoles 12 á la noche en la calle de Victoria 147, una gran coleccion de libros. s13 p3.

A los estudiantes de Universidad y colegios. Lecciones de física, química é Historia Natural. Calle Parque núm. 82.
s5 p15 Dr. Bartolazzi.

Cocinera Se necesita una que sepa su oficio, ocurrir calle de San José núm. 41. s.7 p 8

Coleccionistas Entre los libros que rematan Madero y Ca. el miércoles á la noche, hay muchos libros del sigio pasado. s13 p3

Diez mil!! Ofrecemos al público y á nuestros favorecedores los hermosos guanacos, avestruces, y otras pieles como ser zorrino, cisne, etc. etc. Hay diez mil y hay como escoger. San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2. s5 p8

Cocinero y mucama Se necesitan en la calle de Cangallo número 137. s12 p6

Medidas precaucionales de Higiene. Es una obra importante que existe entre los libros q' rematan de noche Madero y Ca. en la calle de Victoria 147. s13 p3

Libros, libros El miércoles á la noche empieza el Remate de libros por Madero y Ca. en la calle Victoria núm. 147—De noche. s13 p3

Catálogo de libros En el escritorio de Madero y Ca. Bolivar 14, se reparte el de los libros que han de venderse en la noche del miércoles. Remate de noche. s13 p3

Albañil maestro mayor, se ofrece á los que precisan edificar darán razon en la boteria de la Recoba vieja núm. 16, de 11 á 12 del dia. s10 p2.

Hermoso caballo Oscuro de brillantes cualidades, se vende uno calle Balcarce núm. 28, preguntar por el caballarizo el cual dará razon. s13 p5

Mucama Se necesita con buenas recomendaciones, presentarse á la calle Potosi 222. s13 p3

La Sra. de Priuli
Estando restablecida ofrece sus servicios á los que padezcan de la dentadura desde las 9 de la mañana hasta las 6 de la tarde, Cerrito núm. 118. s13 p9.

De noche A las 7 1|2 y en la calle Victoria núm. 14 empieza el remate de libros por Madero y C. s13 p3

Al comercio Habiendo hecho sociedad con don Cárlos de Orense, el almacen por mayor que giraba con mi solo nombre, lo será desde esta fecha bajo la razon social de Cardona y Orense.
s13 p3 Manuel Cardona. Cárlos de Orense.

Se alquila La casa calle de Uruguay núm. 279 con 7 piezas empapeladas, algibe y pozo. Para tratar Parque núm. 215. s13 p6

A los estudiantes Les conviene al Remate de noche, que dan Madero y Ca. de magnificos libros en la calle Victoria núm. 147. s13 p3.

En la calle Florida
Y plaza del Retiro, se alquilan las casas números 359 1|2 y 361; en los altos de la misma encontrarán con quien tratar á toda hora del dia. s14 p6

¡¡Hasta cuando!!!
Se previene á los señores suscritores de los diarios que somos «Agentes» que no estrañen si desde la fecha sufren demora en recibir los periódicos; pues el señor administrador de Correos, coronel don José M. Romero, entrega las cartas á las 8 y los diarios á las 10 de la mañana—pues generalmente la correspondencia de los vapores la recibe á las seis y media—Esto lo hacemos para salvar nuestra responsabilidad como agentes.
Uruguay, Agosto 18 de 1871.
s14 p3 Francisco Ugarteche y Ca.

Gratis Se reparten los catálogos del remate de libros que dan Madero y Ca. el Miércoles á la noche. En nuestro escritorio Bolivar y en el almacen Victoria 147. s13 p3.

Se avisa Al comercio y al público que tengan cuenta con el café de don Pedro Sirrehierich, situado calle Corrientes núm. 211 esquina Suipacha que se presenten en el término de tres dias contados desde la fecha, porque pasando de esta fecha no se admitirá reclamo alguno—Buenos Aires, Setiembre 13 de 1871. s14 p3

A los Srs. hacendados
Les avisamos que desde hoy están en exhibicion en nuestra casa de remate los magnificos carneros y ovejas Ramboullet descendientes de la cabaña imperial, los que se venderán el viérnes 15 del corriente á las 12 del dia.
Llamamos la atencion por la brillante oportunidad que se les presenta para adquirir animales de primer órden como son los que vendemos. Benjamin Nazar y Ca.
s14 p3 Victoria 154.

Concurso DE FERNNANDO URIARTE y Ca. Los acreedores á este concurso pueden ocurrir á recibir un dividendo de 12 % al escritorio calle Rivadavia núm. 34 (altos) de 12 á 2 de la tarde, desde el dia 15 hasta el 22 del corriente.
s14 p3 Los Sindicos.

Baratillo Sin Igual
82 — PIEDAD — 82
Merino francés pura lana trama azul á 15 ps. Juego de pantalon y chaleco de casimir fino á 140 pesos. Pantalon solo á 100 ps. Género de hilo para calzonsillos á 10 ps. Género de hilo dos metros de ancho á 25 ps. Enaguas blancas con volados á 30 ps. Calzones de Sra á 20 ps. Batas de dormir á 25 ps. Camisas de hombre muy finas con bordado y con voladito á 550 ps. la docena. Camisas de niño á 16 ps De medio hilo á 28. Bordadas á 25. Género lino de medio luto á 6 ps.

Zapateria Se ha vendido la zapateria de don José Guigo en Belgrano, calle Real. s14 p3

Un jóven Práctico en escritorio desea encontrar colocacion desde las 5 de la tarde hasta las 9 de la noche—Salta núm. 20. s14 p4

Se alquila Una casa con diez hermosas habitaciones y demás oficinas; pintadas al temple y cielos razos de yeso, cita en la calle Corrientes núm. 512. Para tratar ocurrir al lado núm 510. s14 p3

A los Srs. hacendados
Se venden 30 mil obejas buena clase, con una majada de padres finos, 12,000 vacas grandes, con 1,000 novillos, 1,500 toros y accion á las marcas etc. 1,000 yeguas, 250 caballos mansos y se arrienda el campo que es superior.
Los pormenores se darán calle Maipú 99—de 9 á 12 del dia. s14 p2

D. S. Schinelli Calle Maipú 222. Recibe consultas médicas en su casa todos los dias desde las 12 hasta las dos de la tarde.
Tratamiento especial de las enfermedades secretas y de la vista. s5 p15

Atencion!! Una señora que recien llega de Europa, ofrece al Museo y á las familias sus servicios para embalsamar pájaros de cualquier clase con la misma perfeccion y á módicos precios.
Ocurran á la calle Cuyo 260. s3 p15

Al Comercio Los acreedores del concurso de Juan Sturla, pueden ocurrir con sus documentos justificativos á recibir el único dividendo de 30 p.% en la calle de Reconquista núm. 188, de las once hasta las cuatro de la tarde Buenos Ayres Sbre., 10 de 1871. s10 p5.

Al público Y particularmente á los establecimientos bancarios, se previene que un recibo de depósito del Banco de Lóndres y Rio de la Plata núm. 3,619 fecha Enero 19 de 1870 por valor de pesos fuertes 14,580 á nombre de Da. Maria Jaujan, queda sin valor por haberse depositado su importe en el Banco de la Provincia por órden del Juzgado de primera instancia.

Casas para alquilar
Calle de Reconquista núms 111, 113, 115 donde estuvo establecido el Banco Italiano, á cuadra y media de la Bolsa y próximas al muelle. Alto y bajo al propósito para casa de comercio, para hotel ó para familia.
Para tratar calle Perú núm 9 A29 p15.

COSTURERAS
QUE COSAN BIEN
SACOS DE ROPERIA
Vengan con recomendacion á la calle Rivadavia núm. 85.
s8 p30

LA PROTECTORA ARGENTINA
Avisamos al público que el primer sorteo de regalos que dá esta sociedad, tendrá lugar infaliblemente el 30 del corriente mes, segun consta en los billetes que estamos espidiendo desde hace doce dias y en nuestros prospectos últimamente publicados.
Entran en sorteo los billetes que llevan esta advertencia: **El dia del sorteo se publicará oportunamente.**
Los billetes premiados se pagarán en nuestra oficina Calle Corrientes núm. 103 y 105 á las 24 horas despues de verificado el sorteo.
Se advierte al público que hasta el dia 29 se cambian los **BONOS** por billetes para este sorteo; los que no puedan cambiar sus **BONOS** lo podrán hacer para el sorteo inmediato—Buenos Aires, 13 de Setiembre de 1871.
s15 p3 Moura Cabral y Ca.

CIGARRERO
PARA TRABAJAR EN UN CUARTO SOLO
Se necesita uno en la calle de Paseo de Julio al lado del número 196.
s15 p3

GRAN ESPOSICION EN CORDOBA
Se alquila la gran casa en el Rosario de Santa-Fé donde estuvo el Hotel de la Paz—Para tratar calle Cangallo núm. 99. s15 p15

†
D. José D. Gomez Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Setiembre de 1871.
Sus hijos, hijos politicos, hermanos, hermanos politicos y demás deudos suplican á sus relaciones se dignen acompañarlos á rogar á Dios por el deseanso eterno de dicho finado, en el funeral que se ha de celebrar en la iglesia de San Nicolás de Bari, el Mártes 19 del corriente á las 10 1|2 de la mañana; á cuyo favor quedarán siempre agradecidos.
Los señores sacerdotes que gusten aplicar la misa recibirán el estipendio de costumbre. s15 p4

†
EL GENERAL
D. LUCIO MANSILLA
(Q. E. P. D.)
FALLECIÓ EL 10 DE ABRIL DE 1871
Da. Agustina de Rosas esposa, Da. Josefa y D. Juan, hijos del primer matrimonio; D. Lucio V., Da. Eduarda, D. Cárlos A. hijos del segundo; Dr. D. Manuel R. Garcia, hijo politico; Da. Catalina Rosas, Da. Célia Godoy hijas politicas, sus nietos, visnietos y tataranietos, invitan á sus parientes y amigos asi como á los compañeros de armas del finado, para el funeral rezado que por su eterno descanso se celebrará el Lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 de la mañana en la iglesia de N. S. de Monserrat, favor que agradecerán.
Se previene que esta es la única invitacion. El duelo se despedirá de la puerta del templo. El Coronel Mansilla invita particularmente á sus amigos compañeros de armas s15 p3

REMATES
F'co. F. de la Serna
DE TERRENOS
De porvenir
PROPIEDAD DEL SEÑOR
DON PEDRO VIGLIONE
EN LA ESTACION
¡¡San Martin!!
CALLE REAL A SAN JUSTO
COMO Á 10 CUADRAS DE LA ESTACION
Volantas siempre á la puerta
Paraje alto y dominante
80 Grandes solares
20
MANZANAS ENTERAS
cubiertas de rica fruta
VENTA Á LA MEJOR OFERTA
El Domingo 17
A LAS 12 EN PUNTO
TREN GRATIS IDA Y VUELTA
SALE DEL PARQUE A LAS 9 EN PUNTO
ALMUERZO CRIOLLO Á LA LLEGADA
Por PLANOS ú otros informes, al Rematador, calle SAN MARTIG número 30.
NOTA—No se admiten niños ni personas que alteren el óreen.

Remate Judicial
POR
B. MITRE Y VEDIA Y COMPAÑIA
Del almacen de comestibles situado en la calle de Cochabamba esquina Balcarce.
El dia 27 de Setiembre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Emilio Agrelo de todas las existencias del almacen de comestibles situado en la calle Cochabamba esquina Balcarce tasado en su totalidad en pesos 31,800 mjc. de propiedad de la testamentaria de D. Antonio Garibaldi.
Por mas pormenores ocúrrase en nuestro escritorio Piedad 93.

Por los mismos
¡Hermosa casa!! ¡¡Lindos terrenos!!
IMPORTANTE REMATE
El Domingo 17 del corriente.
El dia arriba indicado á la 1 en punto procederemos á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, de la hermosa casa-quinta situada en la calle de Charcas á una cuadra de la de Santa-Fé (va con macadan y por donde pasará el Tramway á Belgrano) y á tres del ramal del Ferro-Carril que atraviesa la calle de Centro América.
1.º Lote—Un terreno con grante cercado, de 40 varas á la calle de Charcas por 110 de fondo, con una finca de 6 piezas de azotea, cocina, letrina, pozo, pileta, con parral de zarzo de fierro jardin, y una grancantidad de arboles frutales.
2.º Lote—Un terreno de 16,300 varas cuadradas, es decir 30 varas á la de Charcas, 100 á la de Paraguay por 200 de fondo.
En la plaza del 11 de Setiembre frente á estacion del ferro-carril habrá carruages para transportar á los interesados al local del Remata.
Recomendamos mucho la asistencia á la hora indicada porque nuestra órden es vender por lo que dan asista quien asista.
¡Alerta pues aficionados á las pichinchas! Ocaciones como estas muy does se prestarán!.
Por mas pormenores, planos etc. ocurrir á nuestro escritorio Piedad 93.

Juan F. Achinelly
Calle de Venezuela núm. 177.
El viernes 22 del corriente á las 12 en punto del dia á la mas alta postura y dinero de contado continuará el remate de la bodega de vinos calle de Venezuela núm. 178 por liquidacion que consiste:
En vinos de oporto, jerez, alicante, catalan, priorato y otros vinos y útiles propios para fábrica de cerveza y reparto de vinos.
A los carpinteros: estivas nuevas, estantes y armazones todo es nuevo, las estivas son con tirantes de tea.
A los toneleros, pipas y cuarterolas vacias, 1 carro flamante con dos ruedas hechura á la americana con sus correspondientes guarniciones.
POR EL MISMO
Segundo remate de carruajes, Venezuela 180
El jueves 21 del corriente á las 12 en punto seguiremos el remate de carruajes á la mas alta postura y dinero de contado.
Dos cupes Clasences, volantas americanas, 1 landó, 3 volantas calezas, 2 tilburis, 1 jardinera 3 jardineras como para mercachifles de la campaño ó repartidores de vino, pan, etc. y otros carruajes que estarán á la vista
Al mismo tiempo venderemos 3 carros fúnebres los cuales pueden pasar los interesados á verlos, calle Venezuela núm. 80

Mariano Billinghurst
En su casa calle de Potozi núm. 70, perteneciente á una testamentaria
El martes 19 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado los articulos siguientes:
Camisas blancas, id de listado, chalecos, pañuelos blancos, enaguas, medias blancas, id de colores, camisetas de lana, piezas de ropa hecha, piezas de hule ancho poinstas, peines, escobillas, zepillos de dientes, puños blancos, collares de goma, broches de croset, paños de punto, abrazaderas para botinas, flecos coleta azul, cabezas de taco de billar copa de goma, guantes de cabritilla, tocadores, peines de goma, adornos de asabache, carreteles de hilo blanco y negro, y otros que que estarán á la vista.

José Antuña
JUDICIAL
En el pueblo de Chivilcoy.
El dia 20 del entrante Setiembre se ha de rematar por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D Miguel Garcia Fernandez una casa con dos piezas cocina pozo de balde con brocal y pretil todo de material tasada en todos sus ramos en la suma de 15 212 pesos que es la mitad de su costo, de pertenencia de la testamenteria de D. Pedro C. Cavellini edificada en terreno de 50 varas de frente por 50 de fondo. En seguida seis sitios en el mismo pueblo tasados en 8 000 pesos. Son magnificas adquisiciones para los que quieran precaverse de epidemas y ganar dinero.
Poz mas pormenores ocúrrase á la Escribania Garrido Victoria 122.

Remate importante
POR
Wehely Gimenez y C,a
DE TERRENOS
EN SAN MARTIN
DOS MANZANAS
DIVIDIDAS EN LOTES
A 3 cuadras de la estacion
EL DOMINGO 17 DEL CORRIENTE
El domingo 17 del corriente venderemos dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores 2 manzanas de terrenos á inmediaciones ee la estacion
Advertimos que son los únicos terrenos tan próximos á la estacion quo por ahora quedan todavia disponibles.
El TREN sale á las 11 de la mañana de la estacion del Parque.
Los boletos se repartirán una media hora antes de la salida del tren en la misma estacion.
POR EL MISMO
En su casa Bolivar 19.
De comestibles y bebidas,
El lúnes 18 del corriente á las 11 1|2 en punto de amañana empezará la venta á la mas alta postura y dinero de contado de un brillante surtido de comestibles y bebidas.
Aceite Rivera, vino oporto, jerez y madera en cajones, pasas de málaga, barajas, sal fina, arroz de la india, id glacé, fideos de Génova, aceite español, id rivera, yerba argentina, almidon americano, papel de astraza, y estrazilla, ginebra en frasqueras, hilo de acarreto, kerosene, fosforos de cera, encurtidos, almidon de mandioca, id amoricano, aceitunas sevillanas, vino frances en bordalssas, galetitas americanas en latas, chocolate, fariña, cigarros hamburgueses, mani harina y ofros muchos articulos.
Al mismo tiempo—Al contado.
Por liquidacion de factura.
20 cajones aceite de la Rivera legitimo.
50 id id id en botellas
50 id marrasquin superior
30 id licores muy finos
30 id Cuarito
50 bolsas almendra Mollar
25 cajones pasas de Mendoza
11 id velas estearina.
100 cajones pasas uva de Málaga—1 partida grasa de chancho—100 cajones de legitimo vino de oporto clase superior.
POR EL MISMO.
En su casa Bolivar 19:
A los existentes pertenecientes á la testamenteria del finado D. Francisco Amoretti.
Hr orden del S Jues de primera Instancia Doctor D. Poonorio Martell.
al contado.
El Martes 19 y miercoles 20 del corriente á las 12 del dia venderemos al mejor precio y al contado las esistencias pertenecientes á la testamenteria del finado D. Francisco Amoretti Consitemas en Articulos pára sastre y para señora generos de seda para vistidos pequines negros y de colores, camisas para hombres calsones y naguas para jidm camisas vista de hilo para percales genero de hilo para savanas bramante fino pañuelos de mano tafilete bordados franela pura lana tiiples contados y frisados para mantistas quipin y otros muchos articulos que no se detallan por su mucha estension.

Adolfo Bullrich y Ca.
JUDICIAL
En Morón—Calle General Belgrano N. 70172 de la casa Panadería.
El Domingo 8 de Octubre á las 2 1|2 de la tarde en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del 1.º Juez de 1ª. Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandro Ferrand, á saber.
La casa arriba indicada, edificado en terreno de 15 1|2. varas de frente al oeste por 48 varas de fondo al este con varias piezas de azotea, Departamento de la Panaderia Horno, cecina y demas oficiosas, maderas duras Galpon, etc. etc etc.
Las tasaciones importan en todos sus ramos, la cantidad de ps. 75.144, mjc. siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son ps. 50096 mjc.
Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar N. S.
POR EL MISMO
En el camino de Flores—Sobre la calle Real—Frente por frente de la casa del Sr D. Ambrosio P. Lezica 170 varas de frente divididas en lotes.
El domingo 17 de Setiembre á la 1 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado y en lotes al gusto de los compradores este importante terreno situado sobre la calle macadamizada la que actualmente es recorrida por el tramway Billinghurst.
Esta propiedad esta situada en la parte mas alta del camino y al lado de las propiedades de los señores Wanklyn, Molhall, Grigg y Morgan. Todo este terreno esta plantado de arboles de riquisima fruta, como duraznos, damascos curuelas vinas etc.
A las dos de la tarde en la acera de enfrente y al lado de la casa quinta del Dr. Vivsr, Blanco y otios, un terreno con 69 varas de frente sobre el camino macadamizado de Flores con tramway á la puerta, y 74 varas de fondo por un lado y 77 por otro con 58 varas de frente á la calle de Venezuela y con frente á la quinta del Sr. Partela.
Esta propiedad tiene dos frentes uno al camino real y otro á Venezuela.
La posicion de estas propiedades es la mejor para casa quinta. El tramway de Billinghurst pasa por enfrente y todo el camino hasta Flores, será en brebe alumbrado á gas.
Tenemos órden terminante para vender á cualquier precio y sin reserva alguna estos terrenos.
El tramway Billinghurst de la plaza Victoria de 12 y 30 llevará al mismo terreno á los compradores.
POR EL MISMO
¡JUDICIAL!
¡En el partido de Belgrano!—¡De una parte de la renombrada chacra de White!—¡dividida en lotes de 14 cuadras cuadradas!
El domingo 24 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de comercio Sr. D. Tomás Islas y perteneciente á la Testamenteria del finado Sr D. Diego White.
La mayor paccion de la chacra arriba mencionada, dividida en trece lotes de 14 cuadradas de 150 vs. por costade, algunos de los lotes con edificios, jagueles, alambrados, arboles etc etc.
Los pormenores, detalles y tasaciones las publicaremos oportunamente.
Las personas de dinero deben prepararse para este importantisimo remate, en vista del buen resultado btenido en la venta de la fraccion en esta localidad.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
En Moron calle general Belgrano núm. 58 60 62 y 64 de una casa de altos.
El domingo 8 de Octubre á la 1 1|2 en punto del dia remataremos á la mas altura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y perteneciente á la testamentaria del finado D. Alejandra Ferrand á saber:
La casa arriba mencionada, construida de altos un terreno de 25 varas 80 centecimos de frente al Oeste por 46 varas 80 varas de fondo al Este con 8 piezas altos y bajas, cocina letrina Pozo con bomba de id.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la cantidad de ps. 156,198,62 no admitiendosd oferta que no tiene las 2|3 partes de la tasacion que son ps 104,133 mjc.
Para mas informes á otro escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasaciones á la Escribania de Rosales y Miñones Bolivar núm. 4.
POR EL MISMO
En la Ensenada—De la estancia "La Merced" en las Lomas de la Ensenada, á media legua del puerto—De los terrenos, edificios, corrales, ganados etc. por órden de su dueño.
El jueves 28 del corriente á la 1 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño todas las existencias de este importante establecimiento cuyo pormenor es como sigue:
Terreno—1,500 varas de frente por 1,800 varas de fondo, con dos casas de material una con 6 piezas y la otra con 4 todo de azoteas, 1 palomar, 2 galpones 1 de 30 varas de largo por 11 de ancho, y el otro de 20 varas por 8 de buenas maderas, 1 corral con 300 medios postes, estacones de ñandubay 2 corrales para ovejas, 2 puestos con ranchos, corrales, pozo etc.
Quinta—se compone de 4 cuadras pobladas con los mejores arboles frutales como duraznos, cerezas, damascos peros etc acasias y paraisos, de 15 años 3 cuadras cod alfalfa.
El campo queda entre los de los Sres Iraola y Demaria, el terreno es alto y quebrado, de buenos pastos y uno de los mejores en el partido de la Ensenada.
Ovejas hay como 5000 mestizas buenas, 600 muy finas 78 negras como 25 caballos 100 yeguas en manadas.
Hoy que la mayor parte de los saladeros se traslada á la Ensenada, las personas de capital no deben perder la ocasion de hacerse de una propiedad tan bien situada y que ofrece un brillante porvenir al comprador en vista de que antes de poco tiempo el ferro-carril de la Boca estará en el puerto de la Ensenada de donde este establecimiento dista apenas media legua.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.
POR EL MISMO
De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.
El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:
POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle general Belgrano núm. 66 68 y 6 1|2—de una casa.
El domingo 8 de obtubre á las 2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Sr. D. Isaac P. Areco y pertenaciente á la tesiamentaria de finado D. Alejandro Ferrand á saber.
La casa arriba indicada construida en terreno de 13 3|3 vs. frente al oeste por 47 vs de fondo el Este con 5 piezas de azotea cocina letrina y pozo.
Las tasaciones en lotes sus varios importan la suma
Por mas informes á otro Escritorio San Martin 118 y para imponerse de los titulos y tasacion á la escribania de Rosales y Muñones Bolivar núm, 4,
POR EL MISMO
Remate de terrenos
En la misma estacion
"FLORESTA"
PROPIEDAD DE D. FAUSTINO XIMENEZ
Lotes al rededor del kiosco propios para casas de recreo.
El domingo 1.º de Octubre venderemos dichos terrenos. Planos y demas detalles oportunamente.
POR EL MISMO
¡¡JUDICIAL!!
En Moron—calle del General Brown N.º 61 de una casa.
El Domingo 8 de Octubre á las 2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Don Isaac J. Perez y perteneciente á la testamenenria del finado D. Alejandro Ferrand á saber:
La casa arriba indicado construida á la moderna en 10 varas de frente al Norte por ps. fte. varas de fondo al Sud compuesta de 5 piezas entabladas, cocina, poso y demas oficinas, Huerta con árboles frutrles y sus uarte en el fondo.
Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de ps. 55.993 cjts. no admitiendose oferta por menor de las 2|3 partes que son p. 37.329 cjs..
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para dar los titulos é imponerse de las tazaciones en la Escribania de Keralet y Miñones Bolivar N.º 4.
POR LOS MISMOS
De la gran Estancia del Veinticinco
Partido del Salto
PROPIEDAD DEL Sr. D. DIEGO BELL
El lúnes 18 mártes 19 y miércoles 20 del entrante mes de Setiembre á las 12 de cada dia, remataremos á la mas alta postura y dinero contado todas las existencias de este acreditado establecimiento, uno de los mas afamados del Norte, denominado del veinte y cinco; lindando con la renombrada Estancia Tatay del Sr. D. Samuel Hale y cuyo pormenor es mas ó menos Wood.
400 á 500 cerdos crias inglesas y americanos é ingleses rastras y otros instrumentos de agricultura y mas utiles de labranza al mismo tiempo todo el menaje de una casa de familia consistiendo en muebles ingleses traidos espresamente de Inglaterra y cuyo pormenor es muy largo detallar.
Llamamos la atencion de los Sres. Estancieros del norte sobre la venta de lo que ennumeramos mas arriba pero muy especialmente sobre las majadas de ovejas cuya superioridad es incuestionable los que deseen á la cria de ovejas no tendrán única y mejor ocasion para mejorar sus majadas que lo que se les ofrecemos hoy.

BALBIN Y PLOWES
GRAN REMATE DE TERRENOS
EN EL PUEBLO DE FLORES
Pertenecientes á la Sra. Da. Fidela C. de Makinlay
DE 2 Y MEDIA MANZANAS DE TERRENOS SUBDIVIDIDAS EN 20 HERMOSOS LOTES
A tres cuadras al Sud de la quinta gótica de D. Antonio Terrero y tres cuadras de la calle real y del Tranway del Sr. Billingursht.
El Domingo 17 del corriente á la 1 en punto
Al mas alto precio,
Sin reserva alguna

Para modidad de los Sres licitadores que vayan de la ciudad pueblos apartados en nombre del Sr. D. Diego Bell hospitalidad en su estancia donde serán tratados con toda la amabilidad que distingue á amigo.
Por mas pormenores á nuestro estritorio San Martin 118.
nos es como sigue:
40,000 ovejas mestizas finas superiores que se venderán por majadas de 1800 á 3,000 ovejas cada una las lanas de estas ovejas son muy conocidas en estos mercados y han obtenido siempre los mas altos precios aqui, aunque está demas recomenuar su superioridad.
300 á 400 cabezas de ganado vacuno.
2 tropillas de yeguas.
80 caballos manzos y muy superiores 5 carrretas de bueyes, completas con sus 6 bueyes grandes mansos, cada una 60 á 80 bueyes superiores.
1 carro americano de 4 ruedas, con sus correspondientes guarciones dobles y sencillas 1 tilburi superior de 4 ruedas (casi nuevo) con guarniciones dobles y sencillas, 1 máquina para segar (completa) sistema
POR EL MISMO
JUDICIAL
En Moron calle General Brwn N.º 68 y 70 de una casa.
El Domingo 8 de Octubre á la una 1|2 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Isaac D. Areco y perteneciente á la Testamentaria del finado D. Alejandro Ferraud á saber.
La casa arriba mencionada, construidá la moderna con maderas duras, sala con gran portada, ante sala y tres habitaciones mas; cocina, letrina, y pozo; huerta de árboles frutales.
El terreno consta de 16 3|4 varas de frente al Norte por 55 de fondo al Sud.
Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de pesos 97 523 97 cents. no admitiendose oferta que no exceda de las dos terceras partes que son 65,01 y 16 cts mjc.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118 y para ver los titulos é imponerse de las tasaciones á la escribania de Rosales y Miñones Bolivar número 4.
POR LOS MISMOS
Importante remate de 6000 ovejas mestizas finas.
En la ciudad de Mercedes.
El Lunes 25 del corriente á la 1 en punto del dia remataremos á la mos alta postura y dinero de contado por órden de un Sr. estanciero 6000 ovejas mestizas finas en 4 majadas.
Estos animales estan en muy escelentes condiciones muy limpias, gordas, y libres de sarna.
1 200 capones mestizos Lacester gordos y en muy buenas condiciones.
Los que se dedican á la cria del ganado lanar tienen una buena ocasion para hacerse de buenas ovejas, pues estos animales son precedentes de un establecimiento ingles que tiene un nombre ya conocido entre los caiadores del ganado lanar.
La venta se hará en Mercedes en el potrero del Sr D. Francisco Acuña, las ovejas estarán á la vista desde el dia antes del remate de doña Viviana Bermudez donde podran inspeccionarlas los interesados.
NOTA—en caso de mal tiempo el remate se efectuará al dia siguiente.
POR EL MISMO.
Del Saladero de los Sres. Herrera y Ca.—Sobre el Riachuelo entre los Saladeros—De los Sres. Lavalle y Bertran.
El Jueves 21 del corriente, á la una en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante y por liquidacion á saber.
Todas las existencias de este gran establecimiento, que apenas tiene seis meses de uso, uno de los mas completos y mejores que hay en aquella localidad.
Venderemos todo el establecimiento en un solo lote si hubiere interesados, ó sinó en fracciones segun las necesidades de cada uno. Se rematarán los galpones, tinas, cilindros etc. etc.
Al mismo tiempo venderemos el terreno, cuyas dimensiones daremos oportunamente. Los saladeristas Barrasqueros, Jaboneria, y demas industrias, no deben perder esta ocasion para comprar útiles superiores en muy poco uso que podrán utilizarse en cualquier parage donde se establezcan las industrias que arriba mencionamos.
Este es un impotante remate, sobre el que llamamos la atencion, muy especialmente de todos los industriales.

BALBIN Y PLOWES
Gran remate de efectos ingleses, franceses y alemanes.
¡¡ A PLAZOS !!
EN NUESTRA CASA CALLE PERÚ 19
Hoy 15 continuará el remate de los Sres. Brownell y Ashworth.
Gran surtido
Como 50 cajones calzado.
POR El MISMO
De 20 lotes de terrenos en el lindo pueblo de Flores pertenecientes á la señora Doña Fidela C. de Mackinlay.
El domingo 17 del corriente á la 1 en punto y dinero de contado se rematarán los 30 lotes de terreno arriba espresa dos que forman 2 1|2 manzanas completas de 120 varas de frente por 104 de fondo sud divididos del modo siguiente.
16 lotes de 30 varas de frente por 52 varas de fondo
4 — — 30 — — — 54 — —
Previniéndoles que 10 de estos lotes forman angulo de esquina como puede verse de un modo mas demesrado en el plano.
Lindan por sus varios vientos con terrenos de los señores Moore, Neild, Thompson, Vilson y Cromther Están situados á tres cuadras al Sud de la quinta botica del señor Terrero, y á 3 cuadras tambien del tramway del señor Billindhurst.
El terreno es alto y fértil poblado de gran cantidad de arboles frutales, siendo esplotado al mismo tiempo que el cultivo de legunbres por el paraje por su elevacion es estenso y muy pintoresco.
Estos terrenos por su situacion por la salubridad del local, y por lo cómodo, facil, carea y barato transporte á la ciudad no dejan nada que desear ni aun á las personas mas descontentadizas en la eleccion de salones de campo, para la construccion de casas de recreo que les pongan á salvo de las terribles epidemias que con salvada razon temenos se reproduzcan previniéndoles que estamos autorizados por la señora propietaria venderlos al mas alto precio sin reservar alguna posplanos y otros pormenores á la calle Perú núm. 19.
Los interesados pueden ir por el tren que sale de la Estacion Parque á las 12 en punto.

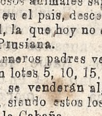
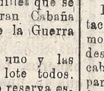
Por los mismos
EN BELGRANO
TERRENOS DEL Dr. CORVALAN
14 manzanas de estos terrenos los mas valiosos y mejor situados en este precioso pueblo.
Prolongacion y ensanche de este lindo y importante pueblo del campo.
El Domingo 24 del corriente á las doce del dia.

FLORENCIO MADERO Y Ca
De noche.
De una gran coleccion de libros—constando de mas de 3,000 volúmenes—Por órden esclusiva de los Sres Kerm hermanos—En la calle Victoria núm. 247—Al lado de la imprenta de la Verdad.
En las noches del miercoles 13, jueves 14, sábado 16, y lúnes 18 del corriente venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una espléndida coleccion de libros enviados recientemente de Europa por el célebre librero ingles D. Bernardo Quaritch por intermedio de los Sres. Macken hermanos.
Debemos prevenir que este librero, no solo colecciona libros modernos sino con especialidad libros antiguos del siglo pasad, prefiriendo siempre las obras americanas.
En esta coleccion que ponemos en venta, las obras abrazan, ciencias, artes, ingenieria, abogacia, medicina, literatura economia politica, y sobre todo libros de un gran mérito para coleccionistas.
Los catálogos que vienen impresos en español desde inglatera, se repartiran á domicilio dos dias antes. En estos catalogos, se encuentran divididas por idiomas las distintas obras, y la venta se hará por otro catálogo que se ha mandado imprimir dando una forma conveniente á los lotes.
Los interesados pueden enviar por catálagos á nuestro escritorio Bolivar 14.
POR EL MISMO
Semaula.
De ricos muebles.
En nuestra casa calle Bolivar 14
El miercoles 6 de Setiembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es como sigue.
Juegos de sala, le seda, paños, mesas, roperos cómodas, lavatorios escritorios aparadores, espejos, porcalana cuadros y otra infinidad de articulos que estarán á la vista.

Pablo Escalante
De una casa de altos, calle de Andes núm. 60 entre Corrientes y Cuyo.
El domingo 17 del corriente á las 2 en punto de la tarde donde se hallará la bandera se ha de vender á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, cuyo detalle es como sigue:
El terreno en que esta edificada dicha casa consta de 7 1|2 varas de frente al Este, por 16 de fondo con 4 piezas, pisos de madera en el primer piso y en los altos, piezas empapeladas con cielos rasos, la sala principal con dos ventanas de reja y persianas, balaustres en los balcones, maderas duras, techos y pisos embaldozados, calle empedrada, oficinas necesarias, sótano resumidero etc. 1 lindo algibe.
La situacion de esta casita es muy pintorezca y su dueño la vende por necesitar fondos para emprender otro negocio.
Recomendamos á los que deseen hacerse de una casita buena y barata, no faltar á la hora indicada pues se venderá infaliblemente. Titulos á satisfaccion del comprador.
Mas pormenores, San Martin 138.
POR EL MISMO
De una buena casa, paraje lindo y bien situada—Calle de Paso núm. 28, entre Piedad y Cangallo.
El domingo 17 del corriente á las 3 en punto de la tarde se procederá á la venta, al mejor precio y dinero de contado de la casa arriba indicada cuyo pormenor es el siguiente:
Esta edificada en terreno, de 8 metros, 660 milimetros de frente Este, por 22 metros y 440 milimetros de fondo al Oeste con dos lindas piezas, y demas oficinas, pozo de rica agua, pisos embaldozados, tiranteria de madera dura, el frente esta listo para continuar el edificio.
Recomendamos á los interesados la oportunidad de comprar por poco dinero una casita buena y bien situada. Escrituras de lo mejor.
Mas pormenores San Martin 138.
De muebles.
En su casa calle San Martin núm. 138.
El miercoles 13 y viernes 15 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado sin retirar lote de un surtido de muebles, cuyo pormenor es como sigue:
Sofáes, sillás diferentes clases, armarios de guindo, id de pino, camas de fierro, cómodas de caoba cuadros, espejos, mesas de noche, alfombras, lavatorios con piedra marmol, mesas de comedor sillas de amaca, cigarros; libros, alhajas de oro y plata; ropa hecha, é infinidad de objetos que estarán á la vista.
Al mismo tiempo por liquidacion, se venderá un surtido de comestibles: bebidas y ferreteria que no se detallan por su estension.

Verdaguer
JUDICIAL
Importante remate—De un terreno central, en el corazon de la ciudad y en una de las principales plazas de paseo. La de la concepcion.
Hoy viernes 15 de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, se ha de proceder á la venta, por mandeto del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, del precioso terreno—de oro—sito en la plaza de la Concepcion compuesto de 30 1|2 varas de frente al O por 35 de ve de fdo, al E tasado en la cantidad de 495,826 $ mjc. por el que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 330,550 $ 66 centavos, con cuya oferta se dará principio al remate.
Omito toda clase de recomendacion por creerla inútil, el terreno esta todo cercado y con vereda al frente solo, si pondré al pié que se fijen! el remate es de un terreno situado en la lindisima plaza de la Concepcion mas informes Recoba Nueva núm. 86.

Benjamin Nazar y Ca.
Segundo remate—de carneros y ovejas—sangre pura ramiboulllets—De los animales mas notables que hay en el pais—De la cra que fué del señor don manuel benavente—Carneros rambouiliets de reserva—De los que han vendido de la cabaña Imperial—Ovejas rambouillets.

Puras especiales para la formacion de una cabaña modelo ó para tropillas de establecimientos de importancia, en nuestra casa, calle Victoria núm. 154
El viérnes 15 del corriente á las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado los mas valiosos animales sangre pura Rambouillet que se conocen en el pais, descendientes de la Gran Cabaña Imperial, la que hoy no existe á causa de la Guerra Franco-Prusiana.
Los carneros padres venderán uno por uno y las avejas en lotes 5, 10, 15, 20 ó en un solo lote todos. Tambien se venderán algunos carneros de reserva especiales, siendo estos los afamados padres reproductores de la Cabaña.
Hoy que ya felizmente vemos la reaccion de la raza ovina, fuente de la mayor riqueza para nuestro pais, invitamos á todos Sres Estancieros á que acudan al remate de tanta importancia que damos en nuestra casa el dia viérnes 15 del corriente.
Por nuestra parte no hacemos ninguna recomendacion hácia la clase de los afamados Rambonillets que rematamos, porque todo seria estéril, comparado con todo lo que conocen los Sres Estancieros que han comprado años atrás carneros de dicha raza, pues nos consta que á todos les han dado brillantes resultados
Al mismo tiempo venderemos un magnifico caballo saina de sabresalientes cordiciones manso y brioso.
POR LOS MISMOS
Notable remate.
Primer lote:—La finca calle de Potosi num. 327.
La gran galeria de cuadros al oleo, originales de los mas célebres pintores y todo el rico menaje que adorna dicha casa
De órden del Sr. D. Francisco J. Brabo por ausentarse con su familia para Europa.
El martes 19 del corriente á las 8 de la noche se rematarán la notable galeria de cuadros al oleo y el miercoles 20 á las 12 en punto de la mañana la finca calle de Potosi num. 327 y todos los ricos muebles que adornan dicha casa, algunos de ellos comprados en la Exposicion.
Eos señores que deseen visitar la galeria pueden hacerlo desde hoy pues esta ya todo en exhibicion.

Importante remate
EN EL PARTIDO
DE LA
VILLA DE MERCEDES
POR CALDERON Y SUNDBLAD
JUDICIAL
De una magnifica estancia situada á cinco leguas del pueblo de Mercedes, perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Taurel.
El viénes 6 del mes de Octubre á las 2 de la tarde procederemos á la venta de la referida propiedad, dinero de contado y á la mejor oferta por órden del Sr. Juez de 1.º Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El campo es de primera calidad y se compone de 3650 varas de frente por 9000 varas de fondo, situado cinco leguas al sud de la Villa de Mercedes, siendo linderos los señores Saturnino Uzué, y la testamenteria del señor Macó del Pont, con un lindo edificio de azotea, con 8 piezas techo altos y perfectamente construidos paredes dobles tirante de urunday, corredores con pilares de material.
Un gran galpon techo fierro galvanizado, con 8 grandes pesebreras para 300 cabezas animales lanares una pieza material grande, 2 mas de madera techos de fierro, como tambien una cochera, cocina económica y un gran horno de material y una pieza para depósito, gallinero etc.
Tiene ademas el establecimiento 8 puestos con muy buenas poblaciones, con sus corrales correspondientes de tablas de pino y postes de ñanduay, jagueles, bebidas y árboles.
El establecimiento principal tiene corrales para ovejas de tablas de pino, postes de ñandubay, corral para caballos de ñanduvay, bebidas de pino de tea, palenque un gran potrero con 600 varos de sanja de circunferencia, una magnifica quinta cercada con zanja, poste de ñanduvay y mas de 1500 plantas de acasia, y Cina Cina; 800 sauces y 1000 árbolns frutales. Todos los útiles necesarios para un establecimiento de campo, como máquinas para cortar alfalfa, id para cortar abrojo id para eseirar alambre y desgranar maiz, rarretillas de mano, arados rastillos, guadañas etc 1 carro grande de cuatro ruedas y 2 varas.
Los interesados, encontrarán en esta propiedad un establecimiento completo y muy cerca de la ciudad.
El remate tendrá lugar en la misma estancia, y en la estacion Mercedes habrá carruajes con una bandera azul desde las 10 de la mañana del 6 de Octubre. hora en q' llegará el tren de la ciudad, para conducir gratis á los interesados, hasta el mismo establecimiento.
Por mas informe, y ver los inventorios y tasaciones se puede ocurrir á la escribania ddl Sr. Julio Mendez ó al escritorio de los rematadores Perú 37.

Gregorio Rivas
De una bonita casa y de poco precio, recientemente concluida, arquitectura moderna y elegante, situada en la calle de Junin entre las de Tucuman y Temple donde estará la bandera.

GRAN REMATE
¡¡JUDICIAL!!!
POR
Lopez y Blanco.
De la muy conocida y primera tienda en la especialidad de su surtido! del finado Sr. D. Narciso Gardeasabal, en la calle de Piedad 120 ¡¡en la calle de Piedad 120!! ¡¡en la calle de Piedad 120!!
Donde estuvo la antigua casa de los Sres. Drable Hnos.
¡¡Ojo!! Tenderos
¡¡Ojo!! Merceros!!
Comerciantes de campaña ¡¡Ojo!!
¡¡Surtido el mas notable!!
Que se puede presentar en Remate!
El Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente Setiembre á las doce en punto del dia venderemos!! al contado!! y al mejor precio, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Almacio Alcorta, y por nombramiento espreso del alvacea Sr. Alleburton, todas las existencias pertenecientes á la tienda del finado D. Narciso Gardeasabal, siendo el local donde se efectua la venta!! el antiguo Almacen que ocupaba la casa del Sr. Drabble y Hnos:
¡¡Calle Piedad No. 120!!
¡¡Calle Piedad No. 120!!
¡¡Calle Piedad No. 120!!
Su pormenor en parte es como sigue.

Surtido en bordados, Artículos alemanes, Surtido notable de sederías.

Un gran surtido de Groes, pequines y generos de las primeras calidades, 50 clases de generos de vestidos. El mas notable y rico surtido de cortinas bordadas. Paños, merinos y muselinas y merinos negros y de colores. Bramante 120 clases finas, gsneso de oro, pañuelos bordados, id lisos para hombres y señoras, tapado de fantasia, pañuelos de Gró, damasco de seda y lana, y de pura lana, medias lisas para hombres, señoras, niños y niñas, un gran surtido de tiras bordadas anchas y augostas, tules mas de 20 clases, lienzos, bombasi lizos labrado camisas lisas y bordadas y lisas para hombres, señoras, niños y niñas, vestidos vordados.
¡¡Notables los primeros, y mas ricos ajuares que han embellecido al pais para niños recien nacidos, puntilla de valenciana y generos brillantinas, jaconases muselinas infinidades clases de foulares, enaguas, fundas, genero de hilo para sabanas, id de algodon, percales, camisolines y talmas bordadas para niños, jergas, lustrina paños, casimires, gorras de bautismo, crespones, pañuelos de barallell! coleta, coco de la india, percalina, cotin de hilo, alemanesco, servilletas y manteles. Gran surtido de perfumeria de abkinson, con estractos agua de y polvos de arroz, javones pomada y otra gran cantidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estencion.
Alfombras tripe doble ancho y de un ancho jergon chuse, estera de 4, 5 á 6 cuartas
Advertencia—Oportunamente designaremos el dia de la venta de los armazones mostradores, vidrieras quinques de cristales, escritorios, espejos, toldos y demas enseres de la casa, con eso on el alquiler de la casa
Otra—Los interesados pueden pasar dos dias antes de la venta, á impeccionar el gran surtido que venderemos en los dias. Juéves 21 y Viérnes 22 del corriente de las 12 del dia á las 5 de la tarde, calle Piedad núm. 120.
Por mas poomenores á los martilleros—calle del Perú 94 y 96.

Artículos Franceses
Artículos Ingleses

En la tarde del dia viérdes 15 del corriente á las 3 en punto, se ha de rematar á la mas alta postura y dinero de contado, la indicada casa, edificada en terreno compuesto de 8 1|2 varas de frente por 38 varas de fondo ó lo mas que ramate dentro de sus muros divisorios; 6 piezas, pozo y demas oficinas necesarias, los pizos de 4 piezas son entablados, y las obras, el primer patio y los techos son enbaldozados, puertas y ventanas de la calle son de 12 cuartas y las paredes pintadas al fresco.
Llamo la atencion de los especuladores ó rentistas por la oportunidad que se les presenta donde quizá por muy poco dinero, puedan hacerse de una bonita propiedad, por ser la venta forzosa por liquidacion y estando el martillero autorizado para vender por la mas alta postura sin retirar oferta.
Los titulos de propiedad en toda regla y á satisfaccion del comprador.
Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm 80.
POR EL MISMO.
Venta particular.
De una magnifica chacra-quinta á un paso de la Estacion Mercedes, del ferro-carril, con un grande y cómodo edificio, en el que se encuentra desde las grandes y cómodas piezas hasta las hermosas cocheras y caballerizas, con un gran monte de durazno, acacios, paraisos, alamos y alfalfares, todo lo que produce una fuerte renta al año, su dueño la venderá por un módico precio por tener que ausentarse del pais—Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria núm. 80.
Otra.
De 2 bonitas casas recientemente concluidas, edificadas en terreno de 10 varas de frente al Norte por 30 varas de fondo, cada una, 8 piezas, algibe y oficinas necesarias, los pisos de las piezas son entabladas, los de los patios y techos son embaldozados, los tirantes y alfajias de quebracho y urunday, producen de alquiler mensual, 1,500 pesos cada una, y se darán por 350 mil pesos las dos ó 180 000 pesos una.
Por otros informes ocurran al escritorio del rematador calle de la Victoria num. 80.
Otra
De un lindo terreno en San José de Flores, á tres cuadras de la estacion sobre la via ferrea, y rodeado de magnificos edificios en construccion,—su estension mide una superficie de 390 varas cuadradas ó lo que es lo mismo 15 varas de frente por 60 1|2 de fondo.
Mas datos Victoria núm. 80. s13 p10

Lopez y Blanco
En su casa calle Perú núm 94 y 96.
A plazos.
El Lúnes 18 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:
Bramantes, lienzos, listados, paños casimires, sedas, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambronr, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho sate y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de taon 36 pulgadas floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electros plata, adornos de mesa, bastanes para hombre, cuerdas cuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del tuco, flores artificiales, pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, betines V, baelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros, rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.
POR EL MISMO
En su casa calle Perú núm. 94 y 96.
¡¡Al contado!!
El miercoles 20 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.
Bramantes finos y ordinarios, zarazas para vestidos de varias clases, id para colcha finas y regulares, generos de algodon y lana para vestidos, lanillas, merinos negros y de colores, poples, varelle de algodon y lana, Brillantina blanca, damasco, merino de colores, bayeton, pelo de lobo, pañuelos de rebozo de lana, id de cachimir, id del cuello chiripaes, mantas, paño de poncho de pura lana, y mezcla, frazadas de lana, franela, camisas de varias clases, medias cortas de algodon y de lana, pañuelos de hilo variedad de clases, id de seda, id de algodon, corses, cotin de hilo y algodon pellones, tapados de señora, géneros de sabanas, manteles de hilo, servilletas, crirolina, camisetas de lana, paños castores, id de piloto, casimiras negros finos, id de colores, en cortes y en piezas franela y tartanes de ana, camisetas da id, id de algodon, medias de lana y algodon, calzoncillos de punto id de algodon, gorras, camisas de crimea, id de 1|2 hilo, de percal y de montecristo, pañuelos de reboso sacos de casimir, para señoras, pañuelos de hilo y de algodon, corbatas de cachemir, merino negro, muselina de lana, generos para vestidos, lustrias, zarazas y percales de hilo id de algodon, alemanesco de hilo y de algodon; no domestico, madapolan, mantas de lana, alfombras, toallas, servilletas, manteles, coleta, coco rosado, silecia, ropa hecha, trajes completos de casimir, sombreros bramante, lienzo asargado, zarazas, genero de hilo para sabanas, brin blanco de hilo, jergas inglesas, pelones id, sabanillas, brin plomo, id rayado, pañuelos le hilo, sombreros chapalos, id de castos, id de felpa, medias de señora, id largas y cortas, merino negros y de colores, pana negra, paño de poncho, casimires,

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.
De muebles—En la casa calle Belgrano núm 428
El viernes 15 del corriente á las 11 en punto se procederá á la venta del menaje de dicha casa que consiste en lo siguiente:
Sala—Un juego de sala compueste de 10 sillas, 4 sillones, 1 sofá esterilla y caoba con sus forres etc—galerias y cortinas alfombra de tripe etc.
Ante-sala—1 mesa redonda de caoba y piedra marmol, sillones de amaca, 1 maquina de coser, salivaderas galerias cortinas alfombra de tripe etc.
Dormitorio—cama de caoba con colchones, 1 id inglesa 1 mesa costurero, 1 cómoda, lavatorio piedra marmol varios gaabados, tocador perchas, alfombrado de tripe etc.
Comedor—Una mesa caoba para 12 cubiertos, aparador con piedra marmol, sillas americanas relojes galeras, esteras, jarrones, lámparas, loza cristales, varios gravados etc.
Otro cuarto—Sillas, catres; rinconeras, lavatorios, mesas de secador de ropa
Cocina—Bateria completa.
Vna hermesa pajarera—aves etc.
Patios—Llamamos la atencion de los aficionados pues las que venderemos son de mucho mérito y su detalle es parte es como sigue:
Jazmines, diamelas, Santa Rita, magnolias, jasmine del cabo hermosas camelias lisas diciplinadas diamelas dobles hermosos jazmines del pais araucania del Brasil helhotropos y muchas otras que estarán á la vista
Al mismo tiempo—Oiremos ofertas en particular para la venta de esta hermosa finca llena de comodidad y punto céntrico.
1 piano Erad pierna de calzon—1 sofa—2 sillones, 10 sillas—1 reloj sobremesa—8 cuadros 2 grabados y otros pintados—1 cómoda jacaranda—1 cama id.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De almacen.
El lúnes 18 del corriente por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Jorge Echevarria—Del almacen de meno co pertenecienie á la testamenteria de D. Juan Salvi; calle Bolivar esquina de Chile donde estará la bandera de remate, se procederá á la venta á dinero de contado cuyo detalle es como sigue:
Cantidad de conservas, sardinas, mostaza galletitas en latas, licores varias clases, coñac martell, kerman, aya-pana, ciruelas, encurtidos, ginebra en frasqueras, ajenjo, cominillo, cigarros hamburgueses, vermuth de Torino marrasquin chuño, salsa de tomates, thé, dulce de membrillo, hesperidina aceite en botellas, hongo, cuchillos varias clases barajas id almidon del pais kerosene pacas de higo papel de artraza sal fina, fosforos, vino carlon en pipas maiz, carbon; vino seco; azúcar de la habana, maquina para desgranar maiz, tortador, balanzas medidas etc.
Muebles—1 cama de fierro, 1 ropero de pino, 1 caja con ropa blanca, lavatorios 1 cómoda, mesa de luz, sillas sillones, espejos y otros útiles que estarán á la vista.

Federico Julio Miró
Remate por liquidacion—Calle de Rivadavia número 192 1|1—De todas las existencias que contiene la gran muebleria y tapiceria por tener que desocupar la pronto—Casa introductora, venta forzosa y al contado, por liquidacion y tener que vender sin retirar lote.
El martes 19 y miercoles 20 de Setiembre á las 7 1|2 de la noche, procederé á vender quemando y al mejor precio todas las existencias que contiene esta casa introductora que se halla precisada de liquidar.
Ricas camas de todas clases, despachadas y en deposito, aparadores, sillas, sillones lavatorios roperos, mesas de noche, camas y cunas para niños, roperos, relojes, escritorios y mesas, espejos, galerias de muchas clases y variedades, armadores elásticos, de la afamada fabrica de Tuker, lozas cristales, porcelanas, juegos de electro plata, id de té y café, un magnifico surtido de jaulas para pajaros de lo mas lindo que ha venido á Buenos Aires, un variado surtido de útiles para lavatorio, bañaderas, tinas, jarras y muchos otros articulos y herramientas para tapiceria, muebles, puertas vidrieras escaleras y sillas, gaz y cañeria.
Nota—Las camas en depósito se venderán en lotes al gusto de los compradores como otras cosas que estarán á la vista, fijense que la hora son las 7 1|2 de la noche sin retirar lote y al mejor precio.

Guillermo Martens
De la carpinteria situada en la calle de Montevideo núm 31 y muchas existencias en muebles nuevos.
El lunes 18 del corriente á las 11 en punto de la manana se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de la arriba mencionada carpinteria cuyo pormenor es como sigue:
Lavatorios finos, mesitas de noche finas, aparadores finos y de pino, utensilios para carpinteros, bancos para id, herramientas en general para una gran carpinteria, toldos, altillos, maderas varias clases como son tablas de guindo, pino, cedro, caoba etc. chapas surtidas, cocina con su bateria y una multitud de articulos que no se mencienan por su larga estension y que estarán á la vista de los compradores.
Alerta, pues carpinteros, y personas particulares en general pues se venderá por todo precio.
Por mas datos al rematador Rivadavia núm. 281.

Santos Molinari
JUDICIAL
DE LA LIBRERIA DE AMBOS MUNDOS
En los dias 14, y 15 y 16 de Setiembre, se procederá por mandato del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, á la venta en remate público de todas las existencias de libreria de propiedad del concurso de Manuel Medina situada en la calle de Victoria entre las de Chacabuco y Piedras, núm. 266 y 268. Las existencias consisten principalmente en libros para el comercio, prensas para copiadores, albums con musica y sin ella, gran cantidad de porta folios, tinta tinteros, apretadores, plicas, cajitas de pintura, de compás carteras, libretas de apuntes papel para dibujo cortaplumas, una gran cantidad de agnanosias, cuadernos para dibujo, gran cantidad de lapices y lapiceras, pizarras, reglas plumas fotografias, pinturas, señaladores, carpetitas (en cantidad) manuales de conversacion en español, francés é ingles, catecismos gramáticas, geografias, aritméticas, historia antigua, romana, de la Edad Media, moderne etc. romances en español, francés é inglés, discursos, asambleas, poesias, viajes, novelas, cuentos, aventuras, anécdotas, algunas obras de derechos, de medicina quimica, filosofia, obras de religion, de moral etc, autores selectos latinos, gramaticas latinas, historia y literatura, mapas, gran cantidad de manuales de adnana, y en fin surtido general de útiles del ramo.
Tambien se venderá el armazen y mostradores vidrieras y picos de gas. La venta será á la mejor oferta y al contado. El remate comenzará á las 11, de la mañana y terminará á las 4 de la tarde de cada dia.
Por mas informes al rematador Perú 135.

Se desea saber El paradero de don José María Vidaurrasaga, natural de la ante Iglesia de Guecho, feligresía de Alcorta en la Provincia de Vizcaya (España) es para un asunto que interesa á él ó sus herederos.

Para mas pormenores ocúrrase á la casa de los Sres. M. Goñi y Ca. calle Potosí números 56 y 58. a10 p30

Ruiz Vega y Ca. Cangallo 166 y 168

Dan letras sobre España, Francia, Inglaterra, Italia y Portugal, desde la cantidad de pfs. 16 y á premios módicos.

La misma casa se encarga de hacer traer de Europa toda clase de pedidos mediante la comision de 1 p%. a24 p30

Se ha estraviado una libreta del Banco de la provincia en la que consta un depósito de 25.000 pesos m|c perteneciente á Da. Manuela P. de Guido y órden de D. José E. Guido, el que la haya encontrado que le haga buen provecho. Buenos Aires, Agosto 24 de 1871. A24 p30.

Ojo! Sin bombo!! Ojo!!

71 Suipacha 71. A los aficionados á lo bueno. Tabaco paraguayo pura hoja, á todo precio. Rica yerba paraguaya superior, á todo precio y otros muchos artículos que no se detallan por su mucha estension.

j6 p10 A. Berger y Ca.

Gran pichincha! A los temerosos de la amaril a!! Ojo!!! Se vende una manzana de terreno en la estacion San Martin, distante de esta ocho cuadras y sobre el camino real de San Justo, por cuyo terreno pasará en breve un tramway.

Títulos de lo mejor. Por mas pormenores, calle de San Martin esquina Cuyo núm. 98 1|2. s5 p8

Depósito De vinos de oporto legítimos y superiores. Cigarrillos negros de Torres y Araujo. **Tinta violeta** extra fina de Monteiro, la mas hermosa y mejor de las tintas para escribir. Se vende por mayor y menor—Calle 25 de Mayo núm. 12 1|2, único d... s5 p15

Colejio de la América del Sud. Lima 225, entre Chile é Independencia. El Director de este colegio avisa á los padres ó encargados de sus alumnos y al público en general, que ha trasladado su colegio á la calle de Lima núm. 225, entre Chile é Independencia.

s10 p6. Lorenzo Jordana.

La Moronense Especialidad en Ferretería y Pinturas. El que suscribe avisa al público del partido y pueblo de Moron y demás pueblos circunvecinos que ha abierto un nuevo establecimiento en el ramo de ferretería y pinturas al lado de su casa, conocida por de columnas, á media cuadra de la estacion para Buenos Aires, frente á la via férrea, donde hallarán un variado surtido en estos dos ramos, precios muy baratos lo mismo que pueden comprar en Buenos Aires, algunos mas baratos sin necesidad de costearse á Buenos Aires.

Tales como arados americanos, tijeras de esquilar, hilo para lana, alambre de cerco y fardo grampas y galvanizado, orquillas de todas clases, fierro galvanizado y otra porcion de artículos que no se detallan por ser muy estenso, lo mismo en el ramo de pintura y latería.

s13 p8 Eusebio García.

Mackern hnos Estos señores son los padrinos naturales del gran remate de libros que dan Madero y Ca de noche en la calle de Victoria núm 147, el miércoles. s13 p3

Se venden En Belgrano, nueve á diez manzanas de terrenos altos, al lado del Palco de las Carreras con dos cuadras de alfalfares y tres piezas de material con techo de tejas francesas, pozo y pileta recien edificados. El que se interese ocurra calle de 25 de Mayo núm. 8. Hay tambien para vender dos carretas, ocho bueyes y una vaca. s12 p15

Tanto en la ciudad como en la campaña, hay puertas y ventanas con rejas ó sin ellas, con marco de algarrobo ó pino al gusto del comprador, tambien las hay de cedro de 11|4 hasta 14|4 y una baranda de escritorio y un escritorio para tres personas. Calle Lima 220. s13 p3

Señores Abogados Para ustedes hay gran cantidad de libros de importancia en el Remate que dá Madero y Ca., de noche en la calle Victoria núm. 147. s13 p3

Sociedad colonizadora y Beneficiadora del Chaco

No habiendo tenido lugar la reunion de los accionistas de la sociedad "Colonizadora y Beneficiadora del Chaco" que debia efectuarse el 5 del corriente, se invita nuevamente á los sócios á la reunion que tendrá lugar el dia 22 del presente mes, á las 2 de la tarde, en la calle Florida número 121.

Se suplica la asistencia de los sócios porque deben tratarse asuntos de grave interés para los interesados en la sociedad.

s.7 p.9 El Directorio

Sociedad Filarmónica

DE BUENOS AIRES- La Comision Directiva convoca á los señores socios á la asamblea general estraordinaria, que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 8 de la noche en la casa del señor don Federico Silva calle de la Florida núm. 106 (altos.)

El objeto de esta asamblea es de tomar en consideracion la propuesta de union entre la Sociedad Filarmónica de Buenos Aires y el Club del Plata.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1871.

s13 p8 La Comision.

ALBUN PALLIÉRE

Colecciones de la mayoría y principales de sus láminas, y tambien láminas sueltas. Librería del Plata calle Tacuarí núm, 13. s13 p3

PLATERIA JOYERIA Y RELOJERIA

Se componen toda clase de alhajas á precios módicos y se compra chafalonia.

229 — LIMA — 229

AL COMERCIO

La Comision interventora nombrada por los acreedores de Thomas Gowland é hijos, convoca á dichos señores para una reunion general que tendrá lugar el mártes 26 del corriente Setiembre á las 4 de la tarde en la calle Defensa núm. 114, para imponerlos del estado de dicha casa.

José F. Ledesma, Julio Darte, Salvador Hermandez.

s8 p6

EN LA ESTACION SAN MARTIN

Quemaremos el Domingo próximo una porcion de manzanas pobladas de ricas frutas y algunos solares. Veer los detalles en la seccion de remates por:

s 14 p2 **Francisco F. de la Serna.**

ALMACEN DE SAN JUAN

Se ha mudado de la calle de Potosí 229 á la misma calle núm. 249, frente al convento de capuchinos. s14 p3

GRAN BARATILLO

Comestibles, bebidas, artículos de droguería, velas de cera y esteariña, id para iglesias, todo de primera calidad y á precios muy bajos. s14 p3

SE PIDE SOCIO

El dueño de un establecimiento de lujo é importante, teniendo que quedarse en Europa para las compras, **pide un socio** recomendable que tenga en efectivo de 50 á 80 mil pesos papel. Poco trabajo para administrar y fortuna segura en pocos años. Pedir mas detalles calle 25 de Mayo núm. 10, tercer piso puerta á la izquierda, de las 10 á las 11 de la mañana ó de las 5 á las 6 de la tarde. s14 p2

†

La solemnísima novena de la Santísima Vírgen de las Mercedes que se celebra en el templo de su titular, la parroquia de la Catedral al Norte, dará principio el dia 14 del corriente mes á las 11 de la mañana despues de la misa cantada. Los católicos y en especial los vecinos de dicha parroquia son invitados por el cura á estos actos religiosos. s14 p3

HOTEL CENTRAL

SE VENDE

Este cómodo y espacioso establecimiento se vende por tener que ausentarse su dueño de esta á Europa.

Queda frente á la estacion del ferro carril Central Argentino en el Rosario de Santa-Fé. ¡Ojo! Falta poco tiempo para la apertura de la Exposicion en Córdoba. J. Barraco. Rosario.

s14 p15

Club del Plata La Comision Directiva convoca á los señores socios á la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el Juéves 21 del corriente á las 8 de la noche, con el objeto de tomar en consideracion la propuesta de union entre el Club del Plata y la Sociedad filarmónica de Buenos Aires.

Buenos Aires, 10 de Setiembre de 1871.

s12 p9 La Comision

SE ALQUILAN

Los dos hermosos almacenes calle de Cangallo núm. 272 y 270 frente al mercado del Plata, tienen 8 varas de ancho por 35 de largo, 4 piezas, cocina, letrina, patio; aguas corrientes, ocúrrase al núm. 274 de la misma calle. s13 p6

TERRENO EN 10 MIL PESOS

En la importante villa

DE SAN CARLOS

Junto de los mas inmediatos á Almagro. En la calle de Moreno á poco mas de dos cuadras de donde va á construirse el templo y escuelas de ambos sexos. A media cuadra del billar que enfrenta á los altos del señor Palma.

Nueve y media varas de frente por 46 de fondo, con frente al norte. Ocúrrase ahi mismo, á la casa blanqueada del señor Mathon en el centro de dicha localidad, por la mañana hasta las 9 y á la tarde de las 6 para adelante.

LA SEMANA

Periódico pintoresco universal, 3 tomos, folio mayor muchísimos grabados (obra completa) librería del Plata, calle Tacuarí núm 13. s13 p3

BRIGADIER G. PAZ

Sus memorias póstumas, 4 tomos en 4° con retratos de personajes célebres argentinos, encuadernados y á la rústica y tambien las observaciones sobre ellas por el general Lanadrid y otros gefes, 1t. Librería del Plata, calle Tacuarí núm. 13. s13 p3

CAPITAN COOK

Viaje alrededor del Mundo, 6 tomos, 70 ps. y otras ediciones. Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13. s13 p3

VICTOR HUGO

Los trabajadores del Mar 2 ts. Los Miserables varias ediciones: las dos obras con láminas. Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13. s13 p3

LA

Protectora Arjentina

SOCIEDAD INDUSTRIAL

REGISTRADA EN TRIBUNAL DE COMERCIO

Primera Sociedad de este género establecida en la República Argentina, con su oficina central en Buenos Aires, calle Corrientes núm. 103 y 105

Recibe suscriciones para corresponsales por un módico precio de inscripcion, entregando los BONOS de consumo AL 2 POR CIENTO del valor nominal, convertibles cada 125 PESOS DE BONOS en un billete para el sorteo de regalos que se efectuará todos los meses.

Las ventajas que esta sociedad ofrece al público y al comercio son inmejorables, y solo les recomendamos que se penetren bien de nuestros prospectos y cuadro de regalos

Buenos Aires, Setiembre 1° 1871.

s5 p15 **Moura Cabral y Ca.**

VINOS JEREZ Y OPORTO

DE

SANDEMAN'

Los abajo firmados tienen el honor de participar á los almaceneros y al público en general que han sido nombrados únicos agentes en el Rio de la Plata por la muy respetable casa de Jorge G. Sandeman hijos y Ca. de Lóndres para la venta de sus muy conocidos vinos Oporto y Jerez.

Por buques llegados recien hemos recibido un surtido de dichos vinos en cuarterolas y octavas, los que podemos ofrecer con la mayor confianza, por ser estos vinos escogidos por la casa ó los agentes de Sandeman y por ser esta casa la primera en su ramo.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a24 p30

GRAN SALON DE ARMAS

Casciani Baj Cesario

CALLE SAN MARTIN Núm. 216

Este gran establecimiento se encuentra abierto todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche. s8 p30

POSTES, MEDIOS POSTES Y ESTACONES

Se ha recibido un cargamento de estas maderas de ñandubay y á mas piernas de marcos que se venderán el todo ó en pequeñas cantidades. En la barraca del Aguila situada en la ibera de Barracas. s8 p15.

PRESERVATIVO

CONTRA LA

FIEBRE AMARILLA

DESINFECTANTE GIRONDINO

Liquido sin igual para hacer desaparecer los malos olores sea cual fuere su clase y procedencia.

Ese liquido empleado en Francia por los hospitales y la administracion militar, destruye al instante las emanaciones de los saladeros, mataderos, graserías, caballerizas, hospitales, cuarteles, basuras, letrinas, mesas de noche, cuartos de enfermos, aposentos etc. Su poco costo y su uso facil, lo ponen al alcance de todo el mundo.

Se vende en casa de Bax Fréres, calle del Parque 62. s6 p30

A LOS PASAGEROS

Por Tres Hermanas antes Fustera.

Se les participa por última vez que, en atencion á las circunstancias, se ha acordado un nuevo plazo hasta el 15 de Setiembre próximo, para el pago de sus pasages y que de no satisfacerlos, nos veremos en la necesidad de remitir á España los documentos justificativos para proceder allí con arreglo á lo pactado.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

Zumaran y Ca.

a29 p15 Tacuarí 40.

LIBROS DE RECREO

Fisiolojías del Músico 1t. del Médico 1t. de Estudiante 1t. del Sastre 1t. del beso 1t. etc. etc. Juegos de mano 1t. El libro negro 1t. Los caballeros andantes coleccion de cuatro novelas caballerescas 1t. con láminas. Nociones de Magnetismo 1t. de fisica 1t. Défia, novela rusa 1t. Delfina ó la opinion 6 tomos Struensse ó la reina y el privado; seguida de Cárlos IV en Marsella ó los Amores de una Española 1t. El Gil Blas de la revolucion 1t. Rab-Roy 1t. Recreo literario por Torrente 12 ts. Aventuras de un elegante 1t. Cristina ó el valle de la Luisiana 1t. Woodstock 4 ts. Un prisionero en el Biff 1t. El Diluvio 1t. poema Discurso sobre el primado Pontificio 1t. Sistema fisico y moral de la Mujer 1t. El Italiano por A. Radcliffe 3 ts. La Prostitucion ó consecuencias de un mal ejemplo 1t. Jerusalem libertada 1t. con láminas Causas célebres del foro Inglés 1t. Diccionario citador de sentencias, máximas, etc. 1t. Impresiones de viajes por A. Dumas 2 ts. El Bautismo de lágrimas 2 ts. con láminas. La conquista de América por Campe 3 ts. Viaje alrededor del Mundo por Arago 1t. id por el Capitan Cook 6 ts. Viajes de Fray Gerundio (Lafuente) 2 ts. con láminas. Teatro social del siglo XIX por Fray Gerundio 3 ts. Escenas Matritenses 1t. El Bernardo poema 1t. y otras muchísimas obras que pueden verse en la Librería del Plata calle Tacuarí núm. 13. s13 p3

SOCIEDAD ITALIANA

DE

SEGUROS MUTUOS FLUVIALES

No habiendo podido efectuarse la reunion general en Febrero del año corriente por causa de la epidemia.

El consejo de inspeccion ha resuelto convocar los socios en Asamblea general para el dia 10 de Setiembre próximo á la 1 p. m. en la bolsa de comercio, para presentarle los balances del 31 de Diciembre de 1870 y del primer semestre del corriente año. Para poder remitir á cada socio la carta de aviso, los que hubiesen cambiado de domicilio tienen que prevenir con tiempo al escritorio de la Direccion calle Moreno 56.

Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

El Director.

a26 p15 Marcos L. Costa.

160 GRAN ESTABLECIMIENTO DE Fotografía y Pintura DE CHRISTIANO JUNIOR 160

Retratos en fotografía tamaño natural.

Tarjetas de varios tamaños, calidades y precios.

Copias de cualquier retrato, y para cualquier tamaño.

Especialidad de tarjetas *imitacion porcelana* y fotografías pintadas al óleo, inmejorables como semejanza, perfeccion y duracion, que garantimos:

160--CALLE FLORIDA--160

ENTRE CUYO Y CORRIENTE

JUNTO AL LINDO ALMACEN DE PIANOS

Gran Caffe Ristorante

148-San Martin-148

Dá pensione á modico prezzo á tutte le ore di notta, pranzi á domicilio con cosina alla Milanese.

Troveranno un pronto e pulito servizio.

Dá pure cene per matrimoni, battesimi ecc.

Grande assortiment di vini e liquori diversi.

Cal, cal, cal,

CAL propietarios

CAL maestros de obras,

CAL curtidores.

CAL pueblos de campaña.

Calera Argentina de la Victoria

Los abajos firmados venderán desde el 1.° de Enero de 1869 el producto de estas caleras que es de una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace ver á los consumidores que se les entregará á abordo, en las obras ó pueblos de campaña garantiéndose de peso y medida. Por mas informes y órdenes—

RUBIO Y FOLEY.

81 y 83—Reconquista—81 y 83

JARABE DE CASCARAS DE NARANJAS AMARGAS

PREPARADO POR J.-P. LAROZE, FARMACÉUTICO DE PARIS.

Regulariza las funciones del estómago, activa las de los intestinos, y medicos y enfermos reconocen que facilita la digestion, haciendo desaparecer los pesos del estómago, que templa los espasmos y calambres, consecuencia de las digestiones laboriosas. Su gusto grato, y la facilidad con que se soporta, lo han hecho adoptar como específico para las **enfermedades nerviosas, gastritis, gastralgias, colicos de estomago y de entranas, nauseas, etc.**

JARABE DEPURATIVO

De cortezas de naranjas amargas mezcladas con ioduro de potasio.

El ioduro de potasio unido á este jarabe no causa gastralgia, ni turbacion de estómago, ni de intestinos, y merced á este salvo conducto, pueden seguirse sin interrupcion los tratamientos depurativos en las *afecciones escrofulosas, cancerosas* y en las *secundarias* ó *terciarias* y hasta en los *rehumas*, para los cuales es el específico mas eficaz. La dósis está definida de modo que el médico puede variarla á su gusto.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia-amara con ioduro de hierro inalterable.

Asociado á este jarabe, el iodure de hierro no provoca pesadez de cabeza, ni constipacion, ni dolor gástrico. Grato al paladar, fácil de soportar y participando de las propiedades del iodo y del hierro, facilita el trabajo del menstruo y la reconstitucion de la sangre. En la *clorosis, pérdidas, anémia, afecciones escrofulosas* y *raquitismo* puede prolongarse el tratamiento sin inconveniente.

DENTIFRICOS LAROZE

PARA LA CONSERVACION DE LA DENTADURA Y DE LAS ENCIAS

ELIXIR TONI-DENTIFRICO *con quina, pelitre y Guyaco.*

Contiene la caries y cura inmediatamente los *dolores, rabias* de las muelas. Preservade las fluxiones en vez de provocarlas, como lo hacen otros tantos remedios.

POLVOS DENTIFRICOS *rosados toni-conservadores con base de magnesia.*

Conserva la blancura y buen estado de la dentadura: la preserva de la descarnadura quitando el tártaro, cuya produccion estorba y fortalece las encias.

Deposito en Montevideo : G. Imbert; en Buenos-Ayres, Etcheparoborda.

Fabrica, expediciones, Casa **J.-P. LAROZE**, *calle des Lions-Saint-Paul, 2, Paris.*

FALSIFICACIONES

DE LAS PILDORAS DE BLANCARD

(CAVE DOLUM)

Nuestro corresponsal de la América del Sud nos ha manifestado que los diferentes mercados de esa parte del mundo están *inundados actualmente de una multitud de innobles falsificaciones de nuestros productos* (testual)!!! Para garantizarse de esas composiciones mas ó menos peligrosas, que se ocultan asi detrás de nuestras marcas de fábrica y aun de nuestra firma, rogamos aqui con instancia á los señores médicos y á los enfermos, tengan á bien asegurarse del orígen de las Píldoras que llevan nuestro nombre, apelando, entre otros medios paáticos, á la buena fé de nuestros compañeros, los farmacéuticos. Nadie duda que en una cuestion que interesa en tan alto grado á la salud pública y la moralidad del mismo, esos honorables intermediarios se mostrarán dignos de la confianza de sus clientes: nadie duda tampoco que al repudiar toda especie de solidaridad con los falsarios y los cómplices, se harán un deber en proporcionarse en adelante las VERDADERAS PILDORAS DE BLANCARD, dirijiéndose para ello á manantiales seguros, es decir, á nuestra casa misma de Paris ó á nuestros principales corresponsales, ó bien á las casas mas recomendables de Francia ó de su pais.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40 á Paris.

Nuestras pildoras se encuentran en todas las farmacias.

GERM. KLEINAU

VETERINARIO

Con muchos años de servicios en caballeria alemana, se ofrece al público para curar caballos enfermos y toda clase de animales.

Por mas pormenores ocurrir á la barraca de los Sres. Tewes de Bary y Ca. Barracas al Norte, ó á la botica de Jones, calle Florida 60.

a27 p13

CERVEZA LEGÍTIMA

DE

Tennent

Avisamos á los consumidores que acabamos de recibir nuevas partidas de esta conocida cerveza, en exelente condicion.

Escusamos ponderar esta bebida por ser ya tan favorablemente conocida por su rico paladar y uniformidad en su buena calidad, razones por cual ha alcanzado el consumo mas grande en estos paises.

Se halla en venta en los principales almacenes de la ciudad y campaña.

Jorge Brownell y Ca.

UNICOS AGENTES

CALLE MAIPU Núm. 11

a25 p30

COÑAC HENNESSY

Se acaban de recibir nuevas remesas de este célebre coñac de las clases Una Estrella, Tres Estrellas y Vo (very old ó muy viejo.) La calidad de este licor siempre se mantiene igual de manera que podemos recomendarlo con confianza á los consumidores, á mas de ser el coñac de mas grande venta en los principales mercados del mundo.

Como una prueba de la grande estimacion que goza en Inglaterra (el pais mas consumidor de coñac) apuntamos un estado de la exportacion de Charente al Reino Unido por el año que terminó en Diciembre 31 del año 1870

ESPORTADORES	Pipones	Bordalesas	Cuarterolas	Cajones	E'te en glnes.
James Hennessy........	946	18907	19468	248894	2329764
Martell y C.........	966	17687	15453	131322	1903874
Participation Charente	410	12406	1239	5976	842682
Otard Dupuy y Ca......	279	4240	4467	8292	438474
Jules Robin y Ca......	133	801	1312	8104	119588
Jules Durety y Ca.....	37	738	1239	5873	96696
Varios................	2169	24699	37326	196410	3254827
Total.....	4940	79478	80504	604871	8985342

Se halla en venta en los principales almacenes por mayor y menor

Jorge Brownell y Ca.

Calle de Maipú número 11

A 23p30

Cerveza alemana

MARCA RAUTERT

UNICOS AGENTES EN BUENOS AIRES

ARNING y HUTZ

CALLE CUYO Núm. 65_ALTOS

Hace dos años que esta cerveza se está introduciendo en pequeñas cantidades para el uso especial de pocas familias y de algunas sociedades alemanas y, gracias á su buena calidad y agradable paladar, ha encontrado hoy una aceptacion tan general, que los abajo firmados han resuelto introducirla en mayor escala á fin de tener siempre una existencia suficiente para poder suplir la demanda.

Se vende en cantidades de un cajon para arriba. Los cajones son de á 4 docenas botellas enteras de á 8 docenas medias botellas.

Buenos Aires, Setiembre de 1871.

Arning y Hutz.

OTRO

CHAMPAGNE LEGITIMO

VEUVE CLICQUOT

Rebaja de precio del diez por ciento.

20 pfs. la docena de 1|1 botellas.

22 « el cajon de 1|2 «

Arning y Hutz.

s7 p30 Calle de Cuyo núm. 65.

Barracas al Norte.

SOCIEDAD ANONIMA FOMENTO

CAPITAL: PESOS FUERTES **350,000** EN ACCIONES DE PESOS FUERTES **200** CADA UNA

DIRECTORIO

Dr. D. Rufino de Elizalde

« José Cándido Gomes

« Jorge Temperley

« Leon Isaac

« Constant Santa Maria

Esta sociedad tiene por objeto la egecucion del contrato celebrado con la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, en virtud de la autorizacion conferida por la Legislatura de la Provincia, para el adoquinamiento, empedrado y composiura de las siguientes calles en Barracas al Norte—Calle Larga, calle Defensa, calle Sola, calle Alzaga, calle Sal-si-puedes y la calle de la Ribera entre Sola y la calle Larga.

La Sociedad tiene el derecho de cobrar el pago que le fué designado por la ley de 29 de Octubre de 1870. Para notas del peáge ya tomado, copias del contrato y de los estatutos y otros pormenores ocúrrase al núm. 14 calle Maipú y 76 San Martin, donde tambien podrán suscribirse los que deseen tomar parte en esta lucrativa é importante empresa.

a26 p30

POLVO DE ROGÉ

Un frasco de **Polvo de Rogé** disuelto en una botella de agua produce una limonada agradable al gusto, que purga pronto y de un modo seguro, sin causar irritacion, lo que hacen la mayor parte de los purgantes, segun lo constata la Academia imperial de medicina.

El **Polvo de Rogé** se conserva infinitamente y puede llevarse facilmente cuando se viaja.

Deposito { BUENOS-AYRES, *Demarchi Hnos.* MONTEVIDEO, *Imbert; Cranwel.*

COPIAS

De cualquier retrato por pequeño que sea, aumentadas hasta el tamaño natural, tanto en fotografía simple, como coloridas al óleo, ó lo mismo sobre lienzo sin auxilio de la fotografía, se hacen en el

Grande establecimiento de fotografía y pintura de

CHRISTIANO JUNIOR

160—Calle Florida—160

Entre Cuyo y Corrientes

COPIAS

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor

LINEA MENSUAL DE GÈNOVA, MARSELLA Y BUENOS AIRES

Saldrá para Marsella y Génova el 20 de Setiembre próximo, haciendo escala en Rio Janeiro, Gibraltar, Marsella y Génova.

EL PAQUETE A PAPOR

"POITOU"

de 3,000 toneladas y de primera clase.

PRECIO DE PASAGE

ESTACIONES	1ª CLASE Ps. fts.	1ª CLASE Ps. m/c	2ª CLASE Ps. fts.	2ª CLASE Ps. m/c	3ª CLASE Ps. fts.	3ª CLASE Ps. m/c
Rio Janeiro............	50	1250	40	1000	20	500
Gibraltrar.............	200	5000	140	3500	56	1400
Marsella...............	200	5000	140	3500	56	1400
Barcelona..............	210	5250	150	3750	58	1450
Génova.................	210	5250	150	3750	58	1450
Nápoles................	200	5000	160	4000	60	1500

Para fletes y pasageros dirigirse á los consignatarios, Sres. BONNEMASON Y HEYDECKER, Piedras 49.

NOTA—Hasta nuevo aviso los pasageros para BARCELONA y NÀPOLES serán trasbordados á la llegada del vapor y á los gastos de la Sociedad.

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18



BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merili, Smith & Wesson, Cotts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mjm. á 2,200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales cuchillos de monte. Utiles de cirujía del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° D setiembre hasta nuevo aviso, el servicio de los trenes será como sigue:

Salidas

ESTACIONES.	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Parque............	7	9	11	2	4	5	6	..
11 de Setiembre...	7 10	9 10	11 10	2 10	4 10	5 10	6 10	8 15
Almagro...........	7 15	9 15	11 15	2 15	4 15	5 15	6 15	8 20
Caballito.........	7 20	9 20	11 20	2 20	4 20	5 20	6 20	8 25
Flores............	7 25	9 25	11 25	2 25	4 25	5 25	6 25	8 30
Floresta..........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	2 30 X	4 30	5 30	6 30 X	..
San Martin........	7 45	9 45	11 45	2 45	4 45	5 45	6 45	..
Moron.............	8	10	12	3	5	6 X	7 X	..
Merlo.............	8 20	10 20	..	3 20	5 20	6 20	7 20	..
Moreno............	8 30	10 30 X	..	3 30	..	6 30 X	..	..
Rodriguez.........	9	..	..	4	..	..	..	..
Lujan.............	9 30 X	..	..	4 30	..	..	..	..
Olivera...........	10	..	..	5 X	..	..	..	..
Mercedes llegada..	10 30	..	..	5 30	..	..	..	..
Mercedes salida...	10 45	..	..	5 45	..	..	..	..
Freire............	11 45	..	..	6 45	..	..	..	..
Gorostiaga........	12 15	..	..	7 15	..	..	..	..
Chivilcoy.........	12 45	..	..	7 45	..	..	..	..

Regresos

ESTACIONES:	1° tren	2° tren	3° tren	4° tren	5° tren	6° tren	7° tren	8° tren
Chivilcoy.........	..	..	6 15	..	..	..	2 15	
Gorostiaga........	..	..	6 45	..	..	..	2 45	
Freire............	..	..	7 15	..	..	..	3 15	
Mercedes llegada..	..	..	8 15	..	..	..	4 15	
Mercedes salida...	..	..	8 30	..	..	..	4 30	
Olivera...........	..	..	9	..	..	..	5 X	
Lujan.............	..	..	9 30 X	..	..	..	5 30	
Gral. Rodriguez...	..	..	10	..	..	..	6	
Moreno............	6 30	..	10 30 X	..	1 30	..	6 30 X	
Merlo.............	6 40	8 40	10 40	..	1 40	5 40	6 40	
Moron.............	7	9	11	12 30	2	6 X	7 X	
San Martin........	7 15	9 15	11 15	12 45	2 15	6 15	7 15	
Floresta..........	7 30 X	9 30 X	11 30 X	1 5	2 30 X	6 30 X	7 30	
Flores............	7 35	9 35	11 35	1 10	2 35	6 35	7 40	
Caballito.........	7 40	9 40	11 40	1 15	2 40	6 40	7 50	8 30
Almagro...........	7 45	9 45	11 45	1 20	2 45	6 45	7 55	8 40
11 de Setiembre...	7 50	9 50	11 50	1 30	2 50	6 50	8	8 40
Parque............	8	10	12	1	3	7	8 15	8 55

Ramal á Lobos.

Salidas

ESTACIONES:	1er. tren.	2° tren
Parque................	7	2
Merlo (llegada).......	8 20	3 20
Merlo (salida)........	8 45	3 45
Marcos Paz............	9 30 X	4 25
General Las Heras.....	10 5	5 X
Zapiola...............	10 45	5 40
Lobos.................	11 20	6 10

Regresos

ESTACIONES	1er. tren	2° tren
Lobos.................	7 40	3 45
Zapiola...............	8 20	4 25
General Las Heras.....	8 55	5 X
Paz...................	9 30 X	5 40
Merlo (llegada).......	10 15	6 15
Merlo (salida)........	10 40	6 40
Parque................	12	8 15

LA ADMINISTRACION

TERRENOS EN ALMAGRO

Sobre la calle macadamizada. El tramway de Billinghurst pasa por el frente. Lotes al gusto del comprador. CON 120 VARAS DE FONDO. Frente á la hermosa quinta del Sr. Tarragona. Veinte minutos de la Plaza Victoria. Terrenos altísimos. Localidad sana. Todas las conveniencias de la ciudad con el aire puro del campo. Por mas pormenores ocúrrase 14 Bolivar ó 76 San Martin ente al Banco Argentino. s6 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil, doctor don Emilio Antonio Agrelo, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel del Rio, ya sea como herederos ó ya como acreedores, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezcan por la oficina del escribano don Francisco María Ramiro, San Martin núm. 14 (altos) donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1871.

a22 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr D. Jorge Echeverria se han de hacer almoneda y remate en los dias 12, 13, y 14 de entrante mes de Setiembre ante el Juez de Paz del partido de San Fernando de un terreno perteneciente á la testamentaria de Da. Carmen Morales, compuesto de 8 1|3 varas de frente por 50 de fondo, con árboles frutales, edificado el frente con una pieza de azotea y otra que forma martillo, cocina con fogon de material, rebocadas las piezas y la cocina el frente de la calle y patios á cal, tirantes y a fajias de urunday, buenos pisos de material, vereda á la calle y al patio, puertas de pino y marcos de urunday, tasados en todos sus ramos en la cantidad de 48,000 pesos m|c. previniéndose á los interesados que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion; y los interesados por mas pormenores á la oficina de don Tulio Mendez.

Buenos Aires, Agosto 12 de 1871.

a23 p20 José Martinez.

Por disposicion del Juez de primera Instancia en lo civil Doctor D. Isaac P. Areco, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho como herederos á los bienes de Doña Narcisa Orteguera, para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar.

Buenos Aires Agosto 25 de 1871.

s2 p30 Nemesio Zanoleti.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don Manuel Martinez (Reconquista 196) que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio don Nicanor Fernandez los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1,567 del mismo código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Agustin Casa, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.

Angel Julio Blanco.

s7 p6 Perú 120.

Por disposicion del señor Juez de primera. Instancia en lo civil Doctor Don Miguel García Fernandez se han de hacer almonedas y remate en los dias 2, 3 y cuatro del entrante Octubre de los muebles y bienes pertenecientes á la testamentaria de Don Deciderio Preciado y cuya renta se efectuará por el Juez de Paz del partido de la Magdalena advirtiéndose que no se admitiran ofertas que no exedan á las dos terceras partes de su tasacion—Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina del actuario á efecto de imponerse de los inventarios y tasaciones. Belvis.

Rivadavia 101. s6 p25.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Rafael P. Areco, se cita, y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges don Juan Onetto y Da. Maria Ratta ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de quince dias á contar desde la fecha, comparezcan por ante el juzgado de su señoría y oficina de don Manuel Salas Perú 56, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1871.

s1° p30 M. Perez Gomar.

Municipalidad de San José de Flores.

San José de Flores Agosto 30 de 1871.

Por el presente edicto se hace saber á todos los que se consideren herederos de D. Rufino Astudillo que Dn. Santiago Scotto se ha presentado ante esta municipalidad, solicitan o á su nombre y el de los herederos del espresado Astudillo una area de terreno, situado en el Bañado Cuartel 2.° de este Partido; en compra ó arrendamiento y á efecto de que puedan hacer valer sus derechos, los que se crean tambien herederos y perjudicados en esta solicitud se les señala el plazo de 30 dias de la fecha dentro del cual deberán presentarse por sí ó por opoderado á la secretaría de esta municipalidad.

Francisco N. Plow.

s10 p18. Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el presente á don José Santuntem la providencia recaida en la demanda que contra él siguen los Sres. Gimeno y Herran sobre cobro de pesos cuyo tenor es como sigue—«Enero 22 de 1868»—En virtud de la esposicion que se hace, háse por contestado el traslado, hágase publicacion de probanzas agregándose las producidas con el correspondiente certificado del actuario y fecho traslado por su órden—Isla—Previniéndose al propio tiempo comparezca á estar á derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de seguírsele en su rebeldía.

Buenos Aires, Setiembre 4 de 1871.

s12 p8 Joaquin Reynoso.

Por disposicion del Sr. Juez Comisario del concurso de Eladio Castillo, se convoca por última vez para el 21 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones tomadas por la mayoría con arreglo al art. 1,600 del Código y cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s13 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don James Reilly para que comparezca dentro de seis al juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el sindico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de pesos—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.

s14 p3. Oficina Perú 117 1|2

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Miguel Austin para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.

s14 p3. Oficina Perú 117 1|2.

Por disposicion de Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Paltera Hermanos para que comparezcan dentro de 6 al Juzgado por la oficina del infrascripto, á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra el ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Sres. Bruce y Feely por cobro de pesos.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1871.

s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Nicolás Caumik para que comparezca dentro de seis al juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.

s14 p3 Oficina Perú 117 1|2

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama e emplasa por el término de tres dias á los Sres. Groves para que comparezcan dentro de seis al Juzgado por la oficina del insfrascripto á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que constra ellos á promovido el síndico definitivo del concurso de los Sres. Bruce y Fecly.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1871.—Oficina Perú 117 1|2.

s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. Juan Casez para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del insfrascripto, á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra el ha promovido el síndico definitivo de los Sres. Bruce y Feély por cobro de pesos.—Buenos Aires Setiembre 12 de 1871.—Oficina Perú 117 1|2.

s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor D. Juan N. Cama-ña Juez Comisario del Concurso formado á los Sres. Aguirre y Fernandez se convoca por última vez á junta general de acreedores para el dia 21 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales, previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes con arreglo al art. 1600 del código cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Setiembre 1 de 1871.

s14 p6 Eugenio Blanco.

Por disposicion de su señoría el Sr. Juez de primera instancia en lo criminal del Departamento del Norte Dr. D. Ventura Pondal, se cita, llama y emplaza para que se presente en el término de 30 dias á contar desde la fecha, los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Naveira, ya sea como herederos ó acreedores, previniéndoseles que de no verificarlo les parará el perjuicio que hubiere lugar.

San Nicolás, Agosto 11 de 1871.

Eduardo Vila.

a22 p30 Escribano Público y del Crimen.

Municipalidad del Salto.

Habiendo acordado la Corporacion Municipal en sesion de fecha 20 del corriente mes, vender en pública subasta las suertes de chacras baldías del égido de este pueblo, con arreglo á la ley de 3 de Noviembre último, se previene á los interesados que dicha venta se efectuará en la secretaría de la Municipalidad, los dias 25, 26 y 27 de Setiembre, de las tres de la tarde para adelante.

Para ver el plano y recibir mas informes, ocurrir á la secretaría de la Municipalidad todos los dias hábiles.

Salto, Agosto 22 de 1871.

a29 p30 Juan A Sierra.

Juzgado de Paz de la ciudad de Mercedes.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Maqueda, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezcan ante este juzgado á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento que de no hacerlo asi, les parará el perjuicio que haya lugar por derecho.

Mercedes, Agosto 18 de 1871.

a29 p30 Fernando Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo criminal Dr. D Joaquin J. Cueto, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Manuel Leiva, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que se presenten ante su señoría y oficina de don José Boado, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Octubre 19 de 1870.

a30 p30 Manuel Naveira

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento del Brigadier general D. Wenceslao Paunero, ya sea como herederos ó acredores, en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Salas (Perú 56) donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo q' haya lugar por derecho.—Buenos Aires Agosto 25 de 187 .

s2 p30 M. Perez Gomez.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Gregoria Balbidares ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias á contar desde la fecha, se presenten t juzgado de su señoría por conducto de la oficina de Ruiz y Mota á la que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.

Buenos Aires Agosto 29 de 1871.

Oficina Victoria 108.

a30 p30 Manuel Lacasa.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez se cita y llama por el término de treinta dias á los herederos ab-intestato de don Enrique H. Marendaz, á fin de que concurran á tomar la intervencion que les corresponde en el espediente seguido sobre la protocolizacion del testamento olográfo del mismo, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Agosto 28 de 1871.

a30 p30 José Martinez.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber por el término de 15 dias contados desde la fecha, á todos los acreedores del concurso de don Federico Basolle presenten dentro de dicho término al síndico provisorio don Julio Sanchez, los títulos justificativos de sus respectivos créditos, previniéndose que con arreglo al artículo 1,549 del Código de Comercio, será nulo todo cuanto pago ó entregas de efectos hagan al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa; se previene á todas las personas en cuyo poder tengan existencias de pertenencia del espresado fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario don Juan Camaña, bajo apercibimiento de que con arreglo al artículo 1,567 del Código, serán tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Setiembre 6 de 1871.

s13 p8 Pedro Sicouret.

Se cita, llama y emplaza á doña Petrona R. de Mercadal, para que dentro del término de quince dias, contados desde la fecha, comparezca ante el señor Juez de lo civil Dr. D Miguel García Fernandez por medio del escribano que firma y oficina de Artola, calle de la Victoria núm. 116, á estar á derecho en la demanda interpuesta por don Francisco Corbeyra contra la testamentaria de don Faustino Mercadal, sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

Natalio A. Ponce.

s13 p3 Escribano público.

Por disposicion del Sr Juez Comisario del concurso de don Ambrosio del Molino y Ca, se convoca á junta general de acreedores para el dia 18 del corriente á las dos de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos; previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del juzgado de comercio bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s13 p3 Terry.

Por disposicion del Señor juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Jorge Echevarría se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho, como herederos á los bienes quedados por fallecimiento de Doña Barbara Salas para que comparezcan ante este Jusgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, dentro del término de treinta dias á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Setiembre 9 de 1871.

s14 p30 Nemecio Zanoletti.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Agustin Bazzo psra que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Señores Bruc y Feely por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.

s14 p3. Oficina Perú 117 1|2.

Por mandato del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta se cita llama y emplaza á los herederos abintestato de L Agustin Gambar, para que en el presente término de 30 dias cantados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Manuel Sala, Perú 56 á donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 2 de 1871.

s14 p20 Manuel Perez Gomar.

Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Tomás Isla, se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á Don Arturo Gerdin para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del infrascrito á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Señores Bruce y Feély por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.

Eugenio Blanco.

s14 p3. Oficina Perú 117 1|2.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Tomas Isla se cita, llama y emplaza por el término de tres dias á D. Guillermo Bell para que comparezca dentro de seis al juzgado por la oficina del infrascripto á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Sres. Bruce y Feely por cobro de pesos.—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871.—Oficina Perú núm. 117 1|2.

s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias á D. Patricio Scully para que en el de 6 comparezca al juzgado por la oficina del infrascripto á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que verse la demanda que contra él ha promovido el síndico deconcurso de Bruce y Feely—Buenos Aires, Setiembre 12 de 1871—Oficina Perú 117 1|2.

s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor D. Tomas Islas se cita llama y emplaza por el término de tres dias á D. José M. Gaul, para que comparezca dentro de seis al Juzgado por la oficina del insfrascripto á practicar el reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra él ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Sres. Bruce y Fecly por cobro de pesos—Buenos Aires Setiembre 12 de 1871.—Oficina Perú 117 1|2.

s14 p3 Eugenio Blanco.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomas Isla se cita llama y emplaza por el término de tres dias á los Sres. Mullen Ruch para que comparezcan dentro de seis al Juzgado por la oficina del insfrascripto á practicar reconocimiento de la cuenta sobre que versa la demanda que contra ellos ha promovido el síndico definitivo del concurso de los Sres. Bruce y Fecly.—Buenos Aires Setiembre 9 de 1871.—Oficina Perú 117 1|2.

s14 p3 Eugenio Blanco.